

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA “PV LA MATA” 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO. (LA GLORIA – CESAR)**

**CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA**

**SUBCAPÍTULO 5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO**


**ELABORADO POR**



**PRESENTADO POR**





**MONTERÍA – CÓRDOBA JULIO 2021**

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |



## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| LISTA DE FIGURAS   | 2  |
| LISTA DE TABLAS  | 4  |
| 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA                | 5  |
| 5.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO                                | 5  |
| 5.3.1. PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES | 5  |
| 5.3.2. COMPONENTE DEMOGRÁFICO                            | 16 |
| 5.3.3. COMPONENTE ESPACIAL                               | 25 |
| 5.3.4. COMPONENTE ECONÓMICO                              | 42 |
| 5.3.5. COMPONENTE CULTURAL                               | 57 |
| 5.3.6. COMPONENTE ARQUEOLÓGICO                           | 63 |
| 5.3.7. COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO                  | 66 |
| 5.3.8. TENDENCIAS DE DESARROLLO                          | 75 |
| 5.3.9. POBLACIÓN A REASENTAR                             | 79 |
| BIBLIOGRAFÍA   | 80 |
| ANEXOS.  | 81 |



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

## LISTA DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1 Mapa de actores claves que interactúan en el proyecto   | 7  |
| Figura 2 Oficio de Invitación  | 9  |
| Figura 3 Socialización Corregimiento Ayacucho  | 11 |
| Figura 4 Acta de reunión Comunidad   | 12 |
| Figura 5 Socialización en la finca/predio Jericó   | 13 |
| Figura 6 Acta de reunión con vecinos – Finca Jericó  | 13 |
| Figura 7 Socialización equipo alcaldía municipal de la Gloria.   | 15 |
| Figura 8. Socialización actores institucionales  | 15 |
| Figura 9. Población desagregada por sexo   | 21 |
| Figura 10. Pirámide Poblacional  | 21 |
| Figura 11. Medida de pobreza multidimensional municipal  | 22 |
| Figura 12. Privaciones por hogar según variable  | 23 |
| Figura 13. Predios ubicados en el área de influencia del proyecto  | 24 |
| Figura 14. Cobertura de acueducto  | 26 |
| Figura 15. Conducto para transportar agua y abastecer a la población a través de la Asociación Pro Agua Ayacucho | 28 |
| Figura 16. Cobertura de alcantarillado   | 28 |
| Figura 17. Dimensión condiciones educativas  | 33 |
| Figura 18. Institución Educativa Área de influencia  | 34 |
| Figura 19. Aseguramiento   | 35 |
| Figura 20. Dimensión Salud La Gloria   | 36 |
| Figura 21 Centro de Salud Ayacucho   | 37 |
| Figura 22. Dimensión condiciones de la vivienda en La Gloria   | 38 |
| Figura 23 Vivienda del corregimiento de Ayacucho   | 38 |
| Figura 24. Recreación y deporte área de influencia   | 39 |
| Figura 25. Mapa Infraestructura social y/o productiva  | 41 |
| Figura 26. Predios del municipio La Gloria   | 42 |
| Figura 27. Predios del área de influencia  | 43 |
| Figura 28. Mapa área de intervención   | 43 |
| Figura 29. Agricultura en el área de estudio.  | 45 |
| Figura 30. Presencia de bovinos en el área de influencia del proyecto  | 46 |
| Figura 31. Actividad Pesquera en jagueyes.   | 47 |
| Figura 32. Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)                                    | 48 |
| Figura 33. Trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social  | 51 |

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |


|   |    |
|---|----|
| Figura 34. Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes | 52 |
| Figura 35. Porcentaje de personas ocupadas formalmente                                | 53 |
| Figura 36. Dimensión trabajo  | 53 |
| Figura 37 Uso actual del suelo  | 56 |
| Figura 38 Parroquia San José de la Gloria Cesar                                       | 58 |
| Figura 39 Ecoparque el Paraíso  | 59 |
| Figura 40 Malecón o parque lineal   | 59 |
| Figura 41 Río Barandillas   | 60 |
| Figura 42 Ciénaga de Morales  | 60 |
| Figura 43 El desembarcadero de La Gloria, Cesar                                       | 61 |
| Figura 44 Resolución de Mininterior   | 63 |
| Figura 45. Mapa área de influencia  | 67 |
| Figura 46. Organigrama Alcaldía Municipal la Gloria Cesar                             | 68 |
| Figura 47. Mapa político organizativo   | 70 |
| Figura 48 Componente de Gestión en MDM La Gloria                                      | 71 |
| Figura 49 Componente de resultados en MDM La Gloria                                   | 72 |
| Figura 50 Sociedad Portuaria La Gloria  | 73 |
| Figura 51 Predios a intervenir  | 79 |

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

### LISTA DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Identificación de actores claves  | 6  |
| Tabla 2 Agenda de Socializaciones  | 9  |
| Tabla 3. Tasa de fecundidad y mortalidad en el municipio de La Gloria            | 19 |
| Tabla 4. Distribución de tasa de crecimiento 1993                                | 19 |
| Tabla 5. Tendencia de crecimiento a nivel municipal                              | 20 |
| Tabla 6. Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI                    | 22 |
| Tabla 7 Dinámica poblacional área de influencia                                  | 24 |
| Tabla 8. Cobertura acueducto urbano La Gloria                                    | 25 |
| Tabla 9. Permanencia y rezago en el municipio de La Gloria -2018                 | 32 |
| Tabla 10. Desagregación de coberturas en educación                               | 32 |
| Tabla 11. Instituciones y Centros Educativos de La Gloria, Cesar                 | 32 |
| Tabla 12. Instituciones Educativas A.I.  | 34 |
| Tabla 13. Dimensión trabajo en el área de influencia                             | 54 |
| Tabla 14 Primeros grupos de asentamientos indígenas en el departamento del Cesar | 62 |
| Tabla 15 Actores Institucionales   | 69 |
| Tabla 16 Actores civiles del A.I   | 74 |



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

## 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

### 5.3. MEDIO SOCIOECONÓMICO

La metodología de trabajo empleada para la caracterización del medio socioeconómico se hace con base en la información cuantitativa y cualitativa de acuerdo con las características propias del territorio, y el grado de impacto que el proyecto genera en aspectos como dinámica poblacional, dinámica económica, sistemas culturales, la participación comunitaria, el entorno político, entre otros.

El presente proyecto de Estudio de Impacto Ambiental consiste en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una planta solar fotovoltaica denominada "PV La Mata" con una capacidad de generación de energía eléctrica de 80 MW, así como la conexión de esta a la subestación eléctrica Ayacucho mediante una línea de transmisión de 924 m de longitud.


#### 5.3.1. PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES

El proceso de socialización con las comunidades para el Estudio de Impacto Ambiental denominado "PV La Mata" y su línea de conexión en el municipio de La Gloria - Cesar, se vio afectado por la actual pandemia ocasionada por el coronavirus (Covid-19), que ha obligado al gobierno actual, a tomar una serie de medidas preventivas y de choque, que generan un cambio en la planificación de este componente.

Los grupos sociales, las comunidades, e incluso los individuos, muestran una relativa independencia y autonomía frente a las normas sociales y culturales institucionalizadas, lo cual les permite, no solo decidir libremente su conducta frente a un conflicto o situación de cambio, sino también influir en la transformación de las normas institucionalizadas que definen las condiciones de marginación o participación social, en su propio contexto y en otros (Mendez. R, 2012)

La participación social comunitaria, es un proceso de socialización co-extensiva, en donde intervienen los actores sociales, institucionales, comunitarios, familiares, educativos, ambientales entre otros, ante proyectos implementados que les conciernen, interviniendo de manera endógena a través de la toma de decisiones, ejerciendo controles y emprendiendo acciones que permitan generar desarrollo y bienestar social dentro de sus comunidades.

En este sentido, para el desarrollo del proyecto de estudio de impacto ambiental, para la planta solar fotovoltaica "PV La Mata" y su línea de conexión, se diseña una estrategia de participación social con los actores intervinientes, a fin de promover el derecho ciudadano a estar informado de manera oportuna, veraz y objetiva. Esta estrategia se desarrolla a través de reuniones y talleres comunitarios, con el objetivo de prever las afectaciones que este tipo de proyectos pueda causar a su entorno, y así poder tomar las medidas pertinentes que coadyuven a buscar un equilibrio entre lo económico, lo social y ambiental. Por esta razón, las socializaciones son el punto de partida y de encuentro entre las

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |



comunidades y los inversionistas, para poder aclarar las dudas y preguntas que tiene la comunidad frente al desarrollo del proyecto.

### 5.3.1.1. Identificación de actores claves

El análisis de los actores claves es una metodología que facilita los procesos de articulación, mejoramiento y estructura de políticas, procesos investigativos e institucionales. También el manejo de técnicas para la identificación de líderes o actores contribuye a la comunicación y participación de las comunidades, donde el acompañamiento a éstas es determinante, ya que el principal objetivo es que dichos actores claves de cada comunidad tengan las habilidades para expresar las problemáticas, quejas, emociones y opiniones en dirección al desarrollo constructivo de su territorio (Jaramillo & Linares, 2018). En este orden de ideas, se identifican varios actores comunitarios e institucionales con pleno conocimiento del entorno social del área de influencia como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Identificación de actores claves

| Cargo/Institución  | Actores Claves   |
|--|--|
| Gobernador del Cesar<br>Luis Alberto Monsalve                                | Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del Gobierno y las ordenanzas de la Asamblea Departamental.   |
| Director General Corpocesar<br>Yolanda Martínez                              | Dirige, controla y vela por el cumplimiento de los objetivos de la Corporación, en concordancia con el plan de desarrollo y las políticas trazadas por la entidad rectora de la política ambiental en el país.   |
| Subintendente Policía<br>Hernan Ramírez                                      | Prestar el auxilio que requiera la ejecución de las leyes y las providencias judiciales y administrativas del municipio.   |
| Contralor<br>Delwin Jiménez Bohórquez  | Planear, organizar y coordinar las acciones de control, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las dependencias y entidades.  |
| Comandante Batallón Especial Energético y Vial Baev 3<br>Juzga Campos Lozano | Participar en el desarrollo y ejecución de las políticas de defensa y seguridad, para garantizar la soberanía nacional, la integridad territorial y el orden constitucional, el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio y el derecho de libertades públicas. |
| Alcalde<br>Jorge Eliecer Toro Rodríguez                                      | Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador  |
| Secretario de Planeación<br>Leonel Niebles Barreto                           | Formula, orienta y coordina las políticas de planeación del desarrollo territorial, económico, social y cultural, garantizando el equilibrio ambiental del Distrito Capital.   |
| Presidente Concejo Municipal<br>Esmeralda Romero                             | Representa a la comunidad ante el Gobierno y ante la sociedad encargada del cumplimiento de funciones y del desarrollo de actividades de interés público en el municipio.  |
| Personero<br>Jorge Rangel  | Encargada de la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos en su jurisdicción, así como de ejercer el control disciplinario en el municipio.  |
| Secretario de Salud municipal de la Gloria<br>Mónica Martínez Bandera        | Dirige, coordina y supervisa la prestación de los servicios de salud en el Municipio.  |

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

|   |  |
|---|--|
| Secretario de Gobierno municipal de la Gloria<br>Armando Amaris Pimienta                | Lidera, orienta y coordina la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes.                                 |
| Corregidor Ayacucho: Enelse Melo Cáceres<br>Corregidora La Mata: Maribel Moreno         | Coordinadamente, con la participación de la comunidad, cumplirán en el área de su jurisdicción las funciones que les asignen los acuerdos y les deleguen los alcaldes con sujeción a las leyes vigentes. |
| Presidente JAC Ayacucho: Álvaro Ballesteros<br><br>Presidente JAC La Mata: Alirio Chaza | Mantiene una relación directa con la administración al ser un interlocutor directo dentro de la ejecución de los planes y proyectos del plan de desarrollo territorial.                                  |
| Propietario/Administrador de Predio San Luis<br>Roberto Mozo                            | Propietario y líder comunitario del área de influencia   |
| Propietario/Administrador de Predio El Consuelo<br>Fredy Toro                           | Propietario y líder comunitario del área de influencia   |
| Propietario/Administrador de Predio Los Guadales<br>Jairo Manzano                       | Propietario y líder comunitario del área de influencia   |
| Propietario/Administrador de Predio El Diamante   | Propietario y líder comunitario del área de influencia   |


**Fuente:** elaborado por consultor

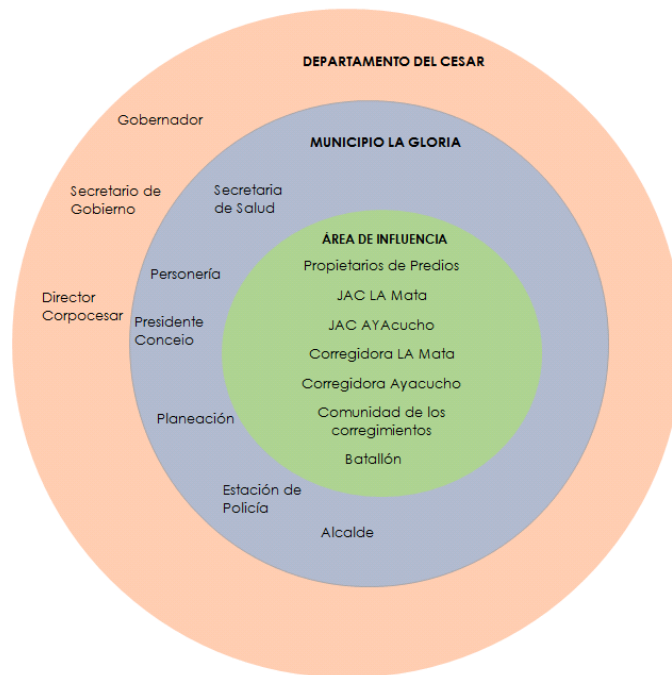
En la Figura 1 se muestra los actores claves que interactúan en el desarrollo del proyecto, son aquellos actores tanto internos como externos, que pueden influenciar significativamente con la organización a lo largo de todo el proceso. Se tienen actores a nivel de área de influencia, municipal y departamental.

**Figura 1** Mapa de actores claves que interactúan en el proyecto





|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |




**Fuente:** Elaborado por consultor a partir de encuestas, 2021

### 5.3.1.2. Encuentros de participación y socialización

Para el desarrollo de los procesos de participación y socialización, se realizaron encuentros sociales, desde las diferentes etapas del estudio, a través de la implementación de estrategias participativas y pedagógicas, que permitan la intervención directa de las autoridades locales, propietarios, líderes, organizaciones de base, comunidades y demás actores sociales, a fin de exponer y explicar el estudio que se pretende llevar a cabo, bajo la intención de establecer buenas relaciones y alianzas entre la comunidad y la entidad operativa, para medir los riesgos y afectaciones de manera positiva y negativa que se puedan generar en el territorio de influencia.

Por consiguiente, la metodología a realizar durante los encuentros participativos y de socialización, es a través de la implementación de herramientas como trabajos grupales, de acuerdo con las directrices trazadas por el gobierno nacional para esta época de pandemia debido al COVID 19, con las medidas de bioseguridad: uso de tapabocas, toma de temperaturas, distanciamiento social. Las exposiciones se adelantan en forma interactiva, con materiales didácticos tales como: presentaciones, videos, mapas temáticos, ilustraciones entre otros, a fin de facilitar el abordaje de la información y obtener mayor comprensión del EIA en la zona.

A continuación, se describe las actividades relacionadas en los diferentes espacios de intervención en los procesos de participación.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

1. Identificación de actores claves para construir el directorio y construcción de los actores civiles e institucionales claves para organizar la estrategia de convocatoria
2. Encuestas para complementar información de la caracterización del medio socioeconómico.
3. Socialización de la Caracterización de área de influencia, zonificación ambiental, su evaluación ambiental, planes y programas de manejo del proyecto

#### 5.3.1.2.1. Concertación de agenda y convocatoria para encuentros de participación y socialización



Los procesos de convocatoria y concertación de agenda, para llevar a cabo los encuentros de socialización y participación se realizaron mediante las siguientes estrategias incluyentes:

1. Realización de llamadas telefónicas a las autoridades departamentales, municipales, propietarios de predios, Corregidores y presidentes de las JAC (juntas de acción comunales de corregimientos de Ayacucho y La Mata), corregidores de los corregimientos mencionados señalando los objetivos y la importancia de los encuentros bajo el establecimiento de las fechas, horas y lugares para dicha actividad.
2. Por su parte, de manera oficial se realizan los respectivos oficios de convocatorias, para la realización de los encuentros con los diferentes actores sociales departamentales, municipales y locales.
3. Luego de haber citado a los actores y organizaciones sociales locales, se realizan las llamadas telefónicas de confirmación, a fin de hacer seguimiento en la participación de los actores invitados.
4. Se organiza la agenda de las socializaciones como se describe en la Tabla 2, se invitó a los corregimientos de Ayacucho y La Mata. La invitación se oficializó el día 06 de agosto de 2020, mediante oficio 001 con el fin de socializar y permitir la participación comunitaria, aclarando dudas e inquietudes del EIA y el Proyecto Pv La Mata, sin embargo, los representantes de Juntas de Acción Comunal y Corregidor de La Mata no asistieron a la socialización programada (Figura 2; Anexo 2).

**Tabla 2** Agenda de Socializaciones

| Fecha      | Hora    | Lugar                                | Participantes                |
|------------|---------|--------------------------------------|------------------------------|
| 11/08/2020 | 9:00 am | Institución Educativa Ayacucho       | Comunidad Ayacucho – La Mata |
| 11/08/2020 | 3:30pm  | Finca Jericó, corregimiento Ayacucho | Vecinos/Fincas del Proyecto  |
| 12/08/2020 | 10:30pm | Alcaldía Municipal                   | Actores institucionales      |

**Fuente:** elaborado por consultor

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**Figura 2** Oficio de Invitación



La Gloria Cesar, 06 de agosto de 2020

OFICIO 001

Se hace constar mediante el siguiente documento la entrega de las cartas de citación para la socialización del Proyecto "Estudio de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica PV La Mata ubicada en el municipio de La Gloria, Cesar".

De acuerdo al Decreto 1402 del 25 de julio de 2018 donde se acogen los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (en adelante EIA) en proyectos de sistemas de transmisión de energía eléctrica y en el marco del principio de desarrollo sostenible y partiendo de la aplicación de buenas prácticas ambientales, la empresa Solar Pack y TECE Proyectos y Consultorías S.A.S han realizado los estudios ambientales y sociales para establecer un diagnóstico ambiental de los impactos del proyecto de la planta solar fotovoltaica ubicada en el Predio Jericó en el municipio de La Gloria, Cesar

Con el fin de socializar y permitir la participación comunitaria, aclarando dudas e inquietudes del estudio realizado se hace entrega formal de las cartas de invitación a:

**Arelis Chinchilla Manzano**  
Centro salud  
**Enelce Melo Cáceres**  
Corregidora de Ayacucho  
**Héctor Enrique copete Palacios**  
Rector Colegio Ayacucho  
**Hernán Ramírez Murillo**  
Subintendente Policía  
**Juzga Campos Lozano**  
Batallón BAEESV  
**Yorley Lobo Jaime**  
JAC Planadas



**Álvaro Ballesteros**

**Álvaro Daza**

Junta Central JAC

**Armando Amaris Pimienta**

Secretario de Gobierno municipal de la Gloria

**Jorge Eliecer Toro Rodríguez**

Alcalde municipal del municipio de la Gloria

**Jorge Rangel Quintero**

Personero municipal

**Leonel Orlando Niebles Barreto**

Secretario de Planeación municipal de la Gloria

**Mónica Martínez Bandera**

Secretario de Salud municipal de la Gloria

**Allirio Contreras Contreras**

JAC Junta Central

**Marcos Rebollo**

JAC Matavieja

**Jesús Mendoza**

Jhose Hermedes Jiménez Ortiz

**Laudin Contrera**

Maribel Castro Moreno

Corregidora

**Mauricio Coronado**

Miguel Comisa

**Fuente:** Elaborado por consultor


### 5.3.1.3.2. Socialización EIA.

Los procesos de socialización se llevaron a cabo en tres momentos de manera presencial, en cada uno de ellos se desarrolló la localización, caracterización de los medios bióticos, abióticos y socioeconómicos del proyecto, así como, la zonificación ambiental, evaluación de impactos, planes-programas de manejo ambiental, plan de gestión de riesgo y plan de desmantelamiento. Se organizaron las reuniones con el fin de cubrir los diferentes actores que tienen injerencia en el proyecto: Comunidades, representante Junta de acción comunal y corregidor del Corregimiento Ayacucho, Vecinos del proyecto en el corregimiento Ayacucho, representante de JAC y corregidor del corregimiento La Mata y actores Institucionales del municipio, cumpliendo los protocolos de bioseguridad frente a la pandemia del Covid-19.

- Socialización en el Corregimiento Ayacucho

Se adelanta la Socialización del EIA "Proyecto Planta Solar Fotovoltaica PV La Mata" en el corregimiento Ayacucho, municipio de La Gloria, departamento de Cesar la cual se desarrolló con la comunidad el día 11 de agosto y en la que participaron siete (7) personas de la comunidad de Ayacucho y un funcionario de la Policía, donde se explica la metodología del EIA. Se inicia la presentación de la socialización del proyecto, informándoles sobre el acompañamiento y presencia en forma virtual que tiene la reunión, por parte de la Empresa Solarpack y del equipo técnico de TC Proyectos y consultorías, en cabeza del director científico de la entidad; continuando con una breve introducción de los servicios ofrecidos por la empresa TC, dando a conocer el equipo de profesionales que hicieron parte en la elaboración del proyecto, seguidamente se comenta el objetivo del proyecto, el cual tendrá lugar en los corregimientos de Ayacucho y La Mata, se informa



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

sobre la localización del proyecto y la delimitación del área de influencia, describiendo los componentes del medio biótico, abiótico y socioeconómico.

Posteriormente, se explica las condiciones ambientales del área de influencia del proyecto, sin la construcción de este, el cual da una calidad ambiental media, a partir de aquí, se comienzan analizar los impactos que se presentan en el escenario sin proyecto (30 impactos), para posteriormente analizar los impactos que se presentarían con la construcción del proyecto (23 impactos), lo cual arroja, que no se presentarían impactos nuevos, más bien, los ya existentes se potencializan y se acumulan. Posteriormente, se les explica las medidas tomadas dentro del plan de manejo ambiental, para mitigar, corregir y disminuir los impactos que se presenten con la construcción y operación de la planta solar fotovoltaica.

Se da el cierre de la socialización, dando el correo electrónico de la empresa y números de contacto para cualquier información adicional o dudas que tengan acerca del proyecto, se da agradecimiento por parte del director de solar Pack Jaime Arévalo y el representante de TC proyectos y consultoría Eduardo Torres Conde, por la disposición de los miembros de la reunión.



Finalmente, el comandante Juzga Campos del Batallón Especial Energético y Vial No. 3 "General Pedro Fortul" BAEEV3 no asistió a la socialización, no obstante, pidió al equipo técnico del Estudio de Impacto Ambiental asistir al respectivo batallón para conocer el proyecto y su respectivo alcance.

**Figura 3** Socialización Corregimiento Ayacucho



**Fuente:** Elaborado por consultor

En cada socialización se realiza acta de reunión para dejar constancia del proceso participativo de las comunidades, dicho registro se incluye en la lista de anexos, para este caso corresponde a Anexo 3 y Figura 4.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**Figura 4** Acta de reunión Comunidad

|  |   |  |
|--|---|--|
|   | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA   | Código: AP-GAF-A-ARPM                                |
|  | ACTA DE REUNIÓN DE PROCESOS MISIONALES<br>TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S | Versión: 01<br>Vigente desde el 02 de Agosto de 2018 |
| <b>ACTA DE REUNION</b>   |   |  |
| <b>Objeto:</b><br>Socialización del Proyecto "Estudio de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica PV La Mata ubicada en el municipio de La Gloria, Cesar".  |   |  |
| Citado por : TC proyectos y consultoría  |   | Fecha : 11 /08/2020                                  |
| Lugar :  | Hora de inicio :  | Hora fin :   |
| Institución educativa Ayacucho   | 10:05 am  | 11 : 20 am   |
| <b>Temas a tratar :</b><br>Socialización de proyecto.<br>Explicación de componentes del impacto ambiental.<br>Sesión de preguntas de los asistentes y respuesta por parte de las entidades.<br>Establecimiento de compromisos.   |   |  |
| Se da inicio a la reunión a las 10:05 AM, cumpliendo los protocolos de bioseguridad -uso tapaboca obligatorio- para la prevención de infección de COVID – 19, dando la bienvenida a los asistentes a la reunión, a través de conexión virtual se da la presentación del representante de la empresa TC proyectos y consultoría Eduardo Torres y Jaime Arévalo director de solar pack empresa ejecutora del proyecto.                     |   |  |
| La bióloga María Carolina Pilo Espitia, inicia la presentación de la socialización del proyecto, haciendo una breve introducción de los servicios ofrecidos por la empresa TC, dando a conocer el equipo de profesionales que hicieron parte en la elaboración del proyecto, seguidamente se comenta el objetivo del proyecto el cual tendrá lugar en los predios Jericó, vereda Planada corregimiento de Ayacucho.                      |   |  |
| Se realiza una descripción del proyecto haciendo referencia en como los rayos solares inciden sobre los paneles y producen un efecto fotoeléctrico, de igual manera se explica que es una licencia ambiental y una EIA como requerimientos legales que se necesitan para que el proyecto se lleve a cabo.  |   |  |
| Posteriormente el geógrafo Jeyk Gaván Pineda, informa acerca de los siguientes temas en relación al proyecto: localización, delimitación, área de influencia del proyecto afirmando que este se aborda desde el medio biótico abiótico y socioeconómico. Así mismo informa sobre metodología, geología y geomorfología, amenazas naturales, remoción de masas, unidades del uso del suelo, uso potencial, uso actual y conflicto de uso. |   |  |
| La bióloga María Carolina Pilo Espitia, continúa con la socialización del proyecto explicando los componentes del medio abiótico como: hidrología, hidrogeología, calidad y uso del agua, atmósfera, ruido solar, calidad del aire, calidad del ruido, paisaje.  |   |  |
| Respecto al medio biótico se orienta a los asistentes sobre la caracterización en flora, fauna y servicios ecos sistémicos, dando a conocer especies, parcelas de muestreo, inventario foresta, aprovisionamiento, legislación y soporte.  |   |  |
| El zootecnista Eduardo Torres Conde aborda el componente socioeconómico desde el área demográfica, actividades económicas, servicios públicos.   |   |  |
| Se informa acerca de zonificación ambiental, demanda de recursos haciendo clara que no se solicita aprovechamiento de agua y en cómo se realizara el manejo de residuos sólidos y aprovechamiento forestal.  |   |  |
| Se dan a conocer las cinco fases presentes en el proyecto, orientando sobre los impactos que se tendrán  |   |  |



**Fuente:** Elaboración por consultor

- Socialización con vecinos del proyecto

Un segundo encuentro se desarrolla en la finca Jericó, vereda Planadas, área seleccionada para el proyecto, en el sector del corregimiento Ayacucho, implicando la finca y vecinos del proyecto. Se da inicio a la reunión a las 3:35 pm del día 11 del mes de Agosto, cumpliendo los protocolos de bioseguridad -uso tapaboca obligatorio- para la prevención de infección de COVID – 19, dando la bienvenida a los asistentes a la reunión, a través de conexión virtual se da la presentación del representante de la empresa TC proyectos y consultoría Eduardo Torres y María Juliana directora de Solar pack Bogotá empresa ejecutora del proyecto, asistiendo 10 personas y en forma virtual se contó con la participación del propietario del predio. En este encuentro se dio la participación a los vecinos de la finca y personas dedicadas a las prácticas agrícolas y pecuarias de la zona de influencia del proyecto.

La metodología aplicada es similar a la presentada en el Corregimiento de Ayacucho, con la exposición de los diferentes ítems desarrollados en la elaboración del EIA lo que concierna a la localización, caracterización de los medios bióticos, abióticos y socioeconómicos del proyecto, así como, la zonificación ambiental, evaluación de



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

impactos, planes-programas de manejo ambiental, plan de gestión de riesgo y plan de desmantelamiento.


**Figura 5** Socialización en la finca/predio Jericó



**Fuente:** Elaborado por consultor

Para cada socialización se realiza acta de reunión, listado de asistencia para dejar constancia del proceso participativo de las comunidades, dicho registro se incluye en la lista de anexos, para este caso corresponde a Anexo 4 y Figura 6.


**Figura 6** Acta de reunión con vecinos – Finca Jericó

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | ACTA DE REUNIÓN DE PROCESOS MISIONALES | Versión: 01                           |
|   | TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S    | Vigente desde el 02 de Agosto de 2018 |

| ACTA DE REUNIÓN  |                            |                      |
|--|----------------------------|----------------------|
| Objeto:<br>Socialización del Proyecto "Estudio de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica PV La Mata ubicada en el municipio de La Gloria, Cesar".   |                            |                      |
| Elaborado por:<br>TC proyectos y consultoría   | Fecha: 11/08/2020          |                      |
| Lugar:<br>Instalaciones de la finca Jericó   | hora de inicio:<br>3:35 pm | hora fin:<br>4:40 pm |
| Temas a tratar:<br>Socialización de proyecto.<br>Explicación de componentes del impacto ambiental.<br>Resolución de preguntas de los asistentes y respuesta por parte de los entiaados.<br>Establecimiento de compromisos.   |                            |                      |
| Se da inicio a la reunión a las 3:35 pm, cumpliendo los protocolos de bioseguridad-uso tapaboca obligatorio- para la prevención de infección de COVID - 19, damos la bienvenida a los asistentes a la reunión, a través de conexión virtual se da la presentación del representante de la empresa TC proyectos y consultoría Eduardo Torres, y María Juliana directora de solar pack bogotá empresa ejecutora del proyecto.              |                            |                      |
| La bióloga María Carolina Ríos Espiña, inicia la presentación de la socialización del proyecto, haciendo una breve introducción de los servicios ofrecidos por la empresa TC, dando a conocer el equipo de profesionales que iniciará parte en la elaboración del proyecto, regulándose se comenta el objetivo del proyecto el cual tendrá lugar en los predios Jericó, vereda planada corregimiento de Ayacucho.                        |                            |                      |
| Se realiza una descripción del proyecto haciendo referencia en como los rayos solares inciden sobre los paneles y producen un efecto fotovoltaico, de igual manera se explica que es una licencia ambiental y una SA como requerimientos legales que se necesitan para que el proyecto se lleve a cabo.  |                            |                      |
| Posteriormente el geógrafo Jeyk Gavión Rivas, informa acerca de los siguientes temas en relación al proyecto: localización, delimitación, área de influencia del proyecto refinando que este se aprobó desde el medio físico abiótico y socioeconómico. Así mismo informa sobre meteorología, geología y geomorfología, amenazas naturales, remoción de masas, unidades del uso del suelo, uso potencial, uso actual y conflicto de uso. |                            |                      |
| La bióloga María Carolina Ríos Espiña, continúa con la socialización del proyecto explicando los componentes del medio abiótico como: hidrología, hidrogeología, calidad y uso del agua, atmósfera, brillo solar, calidad del aire, calidad del ruido, pastaje.  |                            |                      |
| Respecto al medio abiótico se orienta a los asistentes sobre la caracterización en flora, fauna y servicios ecosistémicos, dando a conocer especies, parcelas de muestreo, inventario forestal, aprovisionamiento, regulación y soporte.   |                            |                      |
| La psicóloga Keimé Jairo Labrador aborda el componente socioeconómico desde el área demográfica, actividades económicas, servicios públicos.   |                            |                      |
| Se informa acerca de zonificación ambiental, demanda de recursos haciendo claridad que no se   |                            |                      |

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA    | Código: AP-GAF-a-RRPM                 |
|   | ACTA DE REUNIÓN DE PROCESOS MISIONALES | Versión: 01                           |
| TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S   |  | Vigente desde el 02 de Agosto de 2018 |

| N° | Asistentes            |                    | Firma   |
|----|-----------------------|--------------------|---------|
|    | Nombres               | Cargo              |         |
| 1  | Carli Alejandra Mejía | Asistente          | [Firma] |
| 2  | Yara Díaz             | Agricultora        | [Firma] |
| 3  | Mauricio Coronado     | Administrador      | [Firma] |
| 4  | Diosdadas             | al mes de la finca | [Firma] |
| 5  | José Espiña           | al momento         | [Firma] |
| 6  | Henry Yones Torres    | Agricultor         | [Firma] |
| 7  | Stefan Apizaco        | Ag. cultor         | [Firma] |
| 8  | Andrés Rodríguez      | Guarda             | [Firma] |
| 9  | Genio R. Rojas        | agricultora        | [Firma] |
| 10 | ERICK NAVARRETE       | obrero             | [Firma] |


  

| N° | Asistentes             |              | Firma                             |
|----|------------------------|--------------|-----------------------------------|
|    | Nombres                | Cargo        |                                   |
| 1. | COMPROMISOS ADQUIRIDOS | RESPONSABLES | FECHA CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO |
| 2. |                        |              |                                   |
| 3. |                        |              |                                   |
| 4. |                        |              |                                   |

**Fuente:** Elaborado por consultor.

- Socialización con actores Institucionales del Municipio



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

El día 12 de agosto, se lleva a cabo la socialización con parte del gabinete municipal de La Gloria siendo uno de los representantes, el personero municipal. Se da inicio a la reunión a las 10:35 am, cumpliendo los protocolos de bioseguridad -uso tapaboca obligatorio- para la prevención de infección de COVID – 19, dando la bienvenida a los asistentes a la reunión, a través de conexión virtual se da la presentación del representante de la empresa TC proyectos y consultoría y el director de Solarpack empresa ejecutora del proyecto.

Se realiza una descripción del proyecto haciendo referencia en como los rayos solares inciden sobre los paneles y producen un efecto fotoeléctrico, de igual manera se explica que es una licencia ambiental y una EIA como requerimientos legales que se necesitan para que el proyecto se lleve a cabo.

Se informa acerca de los temas en relación con el proyecto: localización, delimitación, área de influencia del proyecto, refiriendo que este se abordó desde el medio biótico, abiótico y socioeconómico. Así mismo sobre metodología, geología y geomorfología, amenazas naturales, remoción de masas, unidades del uso del suelo, uso potencial, uso actual y conflicto de uso.



Seguidamente, se explican los componentes del medio abiótico como: hidrología, hidrogeología, calidad y uso del agua, atmosfera, brillo solar, calidad del aire, calidad del ruido, paisaje. Respecto al medio biótico se orienta a los asistentes sobre la caracterización en flora, fauna y servicios ecos sistémicos, dando a conocer especies, parcelas de muestreos, inventario forestal, aprovisionamiento, regulación y soporte; en el tema socioeconómico se aborda desde el área demográfica, actividades económicas, servicios públicos, componentes sociales en relación con el índice de Necesidades Básicas insatisfechas NBI, y índices educativos y cubrimiento de salud.

Se informa acerca de la zonificación ambiental, demanda de recursos, haciendo claridad que no se solicitara aprovechamiento de agua y en cómo se realizara el manejo de residuos sólidos y aprovechamiento forestal. Se dan a conocer las cinco fases presentes en el proyecto, orientando sobre los impactos que se tendrían durante la ejecución, anunciando 30 impactos en el área de actividades sin proyecto y 23 impactos en actividades con proyecto.

Por último, se informa sobre zonificación de manejo y el plan de manejo ambiental, el cual está orientado en los componentes abióticos, bióticos, y socioeconómicos, se da a conocer el plan de gestión de riesgo, plan de desmantelamiento y plan de compensación por pérdida de biodiversidad.

Finalmente se indaga sobre las dudas y preguntas respecto a la socialización del proyecto y a la construcción del EIA.

El secretario de planeación municipal de la Gloria, Leonel Niebles Barreto, hace énfasis en la importancia de ejercer prácticas que favorezcan los derechos de un medio ambiente sano. Se hace claridad en que se cumplirá con los lineamientos requeridos para garantizar el cuidado de los recursos ambientales.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

De igual manera el secretario de gobierno, Armando Amaris Pimienta y el personero municipal Jorge Rangel Quintero, expresan que es de gran aceptación que se tenga en cuenta al municipio de la Gloria para la realización de proyectos de energía renovables.

**Figura 7** Socialización equipo alcaldía municipal de la Gloria.





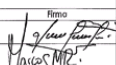
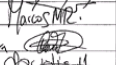
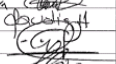
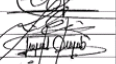
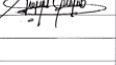


**Fuente:** Elaborado por consultor

Finalizada la socialización, con la participación de las comunidades e instituciones, con la estrategia participativa en grupos de trabajo, se da por cumplida esta etapa de participación y divulgación del EIA en el municipio de La Gloria Cesar, los resultados de esta actividad fueron llevadas a actas las cuales se anexan al presente documento Anexo 5, Figura 8, de la misma manera se agregan los listados de asistencia.

**Figura 8.** Socialización actores institucionales



|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
|   | ACTA DE REUNIÓN DE PROCESOS MISIONALES | Versión: 01                           |
| PROYECTOS Y CONSULTORÍAS   | TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S. A. S  | Vigente desde el 02 de Agosto de 2018 |
| <b>ACTA DE REUNIÓN</b>   |  |                                       |
| <b>Objeto:</b><br>Socialización del Proyecto "Estudio de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica PV La Mata ubicada en el municipio de La Gloria, Cesar".  |  |                                       |
| <b>Citada por:</b><br>TC proyectos y consultoría   | <b>Fecha:</b> 12/08/2020               |                                       |
| <b>Lugar:</b><br>punto vive digital, cabecera municipal  | <b>Hora de inicio:</b><br>10:15 am     | <b>Hora fin:</b><br>11:35 am          |
| <b>Temas a tratar:</b><br>Socialización de proyecto.<br>Explicación de componentes del Impacto ambiental.<br>Sesión de preguntas de los asistentes y respuesta por parte de las entidades.<br>Establecimiento de compromisos.  |  |                                       |
| Se da inicio a la reunión a las 10:35 pm, cumpliendo los protocolos de bioseguridad -uso tapaboca obligatorio- para la prevención de infección de COVID-19, dando la bienvenida a los asistentes a la reunión, a través de conexión virtual se da la presentación del representante de la empresa TC proyectos y consultoría Eduardo Torres y Jaime Arevalo director de solar pack empresa ejecutora del proyecto.                         |  |                                       |
| El zootecnista Eduardo Torres, inicia la presentación de la socialización del proyecto, haciendo una breve introducción de los servicios ofrecidos por la empresa TC, dando a conocer el equipo de profesionales que hicieron parte en la elaboración del proyecto, seguidamente se comenta el objetivo del proyecto el cual tendrá lugar en los predios JERICÓ, vereda planada corregimiento de Ayacucho.                                 |  |                                       |
| Se realiza una descripción del proyecto haciendo referencia en como los rayos solares inciden sobre los paneles y producen un efecto fotoeléctrico, de igual manera se explica que es una licencia ambiental y una EIA como requerimientos legales que se necesitan para que el proyecto se lleve a cabo.  |  |                                       |
| Posteriormente el geógrafo Jeyk Galván Pinedo, informa acerca de los siguientes temas en relación al proyecto: localización, delimitación, área de influencia del proyecto refiriendo que este se abordó desde el medio biótico abiótico y socioeconómico. Así mismo informa sobre metodología, geología y geomorfología, amenazas naturales, remoción de masas, unidades del uso del suelo, uso potencial, uso actual y conflicto de uso. |  |                                       |
| Continua explicando los componentes del medio abiótico como: hidrología, hidrogeología, calidad y uso del agua, atmósfera, brillo solar, calidad del aire, calidad del ruido, paisaje.   |  |                                       |
| Respecto al medio biótico se orienta a los asistentes sobre la caracterización en flora, fauna y servicios ecosistémicos, dando a conocer especies, parcelas de muestreo, inventario forestal, aprovisionamiento,  |  |                                       |

|    | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA    | Código: AP-GAF-A-ARPM                 |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|---|--|---------------------------------------|---|--|------------------------|--------------|-----------------------------------|----|--|--|--|----|--|--|--|----|--|--|--|----|--|--|--|
| PROYECTOS Y CONSULTORÍAS  | ACTA DE REUNIÓN DE PROCESOS MISIONALES | Versión: 01                           |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | TECE PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S. A. S  | Vigente desde el 02 de Agosto de 2018 |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
| <b>Asistentes</b>   |  |                                       |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
| Nº  | Nombres                                | Cargo                                 | Firma   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | Jorge Rangel                           | Personero                             |  |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | Manoel Montano                         | Sobrecarino Jarama                    |  |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | Rosa del Valle                         | delegada planta viva                  |  |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | Chauca M Hurtado                       | enl. Niemann                          |  |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | Adriana Jimenez P.                     | S. Gobierno                           |  |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | José del Valle                         | sub-gerente planta viva               |  |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
|   | Leonel Niembles Borda                  | Sec. Produccion                       |  |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>COMPROMISOS ADQUIRIDOS</th> <th>RESPONSABLES</th> <th>FECHA CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> |  |                                       |   |  | COMPROMISOS ADQUIRIDOS | RESPONSABLES | FECHA CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO | 1. |  |  |  | 2. |  |  |  | 3. |  |  |  | 4. |  |  |  |
|   | COMPROMISOS ADQUIRIDOS                 | RESPONSABLES                          | FECHA CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
| 1.  |  |                                       |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
| 2.  |  |                                       |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
| 3.  |  |                                       |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |
| 4.  |  |                                       |   |  |                        |              |                                   |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |    |  |  |  |


Fuente: Elaborado por consultor

### 5.3.2. COMPONENTE DEMOGRÁFICO

#### 5.3.2.1. Dinámica de poblamiento

A mediados del siglo XX se lleva a cabo la fundación del departamento del Cesar, debido a diversos factores influyentes tales como los económicos, sociales y culturales, por consiguiente, dentro de las situaciones que dieron origen al poblamiento del departamento del Cesar, se encuentra la bonanza algodonera que experimentaba en la zona en dicha época, también la identidad creada alrededor de expresiones culturales, además de la desidia y el olvido de la clase dirigente samaria. Cuando el departamento fue creado solo contaba con 13 municipios, siendo Valledupar la capital (Gasca, 1996), bajo la gobernación de Alfonso López Michelsen, hijo del ex presidente Alfonso López Pumarejo, y quien años más tarde se convertiría en presidente de la República (1974 – 1978) (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018).

Cabe mencionar, que el periodo de formación de Valledupar tuvo doble fundación, en 1544 por Francisco Salguero y seis años más tarde por Hernando Santana, la primera fundación no fue tenida en cuenta por la Audiencia de Santo Domingo, de ahí que la fecha oficial de la fundación de la ciudad sea la segunda; Siglos más tarde el 4 de febrero de 1813, doña María Concepción Loperena de Fernández de Castro proclamó la independencia de la ciudad. A partir de aquí empezaron una serie de cambios político-administrativos que fueron moldeando la historia de Valledupar como capital del departamento.


|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

Por otra parte, en tiempos antiguos cuando los españoles llegaron a los territorios del actual departamento cesarense se encontraron con numerosos grupos socioculturales, ubicados en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta en donde se encontraron con los Arahuacos, y en la serranía de Perijá a los Motilones, los cuales habitaban los territorios entre el río Cesar y el lago de Maracaibo, asimismo al centro del departamento, en las zonas aledañas al río Magdalena especialmente alrededor de la ciénaga de Zapatosa, se ubicaban los Malibúes, al nororienté estaban la provincia gobernada por el Cacique Upar, y en la parte central entre la serranía de Perijá y la parte inferior del río Cesar se ubicaron los Pacabuyes, los Tupe y los Guiriguanos. Por último, al centro del departamento se encontraron con los Chimilas, la tribu más numerosa y poderosa de las regiones que pretendían conquistar el territorio, estos se ubicaban entre los ríos Cesar y Ariguaní, muchos fueron los enfrentamientos de este grupo con los colonizadores españoles, y muchas veces resultaron victoriosos los indígenas. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

En la actualidad son pocos sus descendientes, están ubicados en el corazón de lo que fueron sus tierras ancestrales, en las Sabanas de San Ángel departamento del Magdalena, en donde se localizan dos comunidades indígenas Chimilas: Issa Oristunna y Ete Buterilla. Paradójicamente, es el mismo pueblo que fundaron los españoles en el siglo XVII, como base militar para hacerles frente (Gamarra Vergara J.R., 2005). En lo que respecta al aspecto geográfico, actualmente el departamento del Cesar se ubica al noreste del país, con una extensión de 22.095 km<sup>2</sup>, representada por el 2% de la extensión de todo el país y el 15% de la región Caribe; el Cesar limita al norte con los departamentos de Magdalena y La Guajira, al sur los departamentos de Santander del Sur y Norte de Santander; por el occidente con el departamento de Bolívar y el sur del departamento del Magdalena; en su parte oriental se tiene frontera con la República Bolivariana de Venezuela, en donde nueve (9) de sus municipios, marcan límite con este país, lo que hace partícipe de las dinámicas que implican las relaciones binacionales.

Por otra parte, el municipio de La Gloria Cesar, (unidad territorial mayor) se encuentra ubicado al suroccidente del departamento del Cesar, a una distancia de 268 Km de Valledupar, capital del departamento; su cabecera está localizada en la margen oriental del río Magdalena, a los 08° 37' 22" de latitud Norte y 73° 48' 30" de longitud Oeste. Presenta una altura sobre el nivel del mar de 50 m, y una temperatura media de 28° C, con una precipitación media anual de 1.593 milímetros. Posee un área municipal de 789 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con los municipios de Tamalameque y Pelaya; por el Este con el departamento de Norte de Santander; por el Sur con los municipios de Aguachica y Gamarra; y por el Oeste con el departamento de Bolívar. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

Ahora bien, por la distancia que separa al municipio de la Gloria con la capital del departamento del Cesar, las relaciones que mantiene con esta son esencialmente de tipo institucional, sus demandas cotidianas de tipo comercial y de servicios son satisfechas en gran medida en el municipio de Aguachica y en la ciudad de Bucaramanga, capital del departamento de Santander. A través de la cabecera municipal sirve de puente de comunicación y abastecimiento de productos de primera necesidad a las comunidades del Sur del departamento de Bolívar como Regidor, Rio Viejo, Arenal, Norosí, entre otros. Es de anotar que con ninguno de los municipios vecinos existen conflictos limítrofes.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

En este sentido, en lo que respecta al origen del municipio de la Gloria, se encuentra que surge en el año de 1860 como Belén, en ese entonces jurisdicción de Simaña, caserío de apoyo para la navegación del río Magdalena en el transporte de pasajeros y carga, que se movilizaba desde la ciudad de Barranquilla a los puertos del centro del país, y luego al transporte ferroviario. En 1888 se le da el reconocimiento de municipio por parte de la Asamblea Departamental del Magdalena, mediante Ordenanza 004 de julio 24 de 1888, a su vez se da la conformación de la Asociación de braceros, el impulso del comercio formal, el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas y con ella el surgimiento de la red de caminos y vías se logró su reconocimiento como municipio del departamento del Cesar, de acuerdo a Ordenanza número 032 de 1968. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)



Por último, en los inicios del siglo XX el municipio de la Gloria se desarrolla como un centro de producción pesquera, agrícola y ganadera de gran importancia para la región caribe, apoyado en una infraestructura fluvial, ferroviaria y vial de transporte de carga y de pasajeros, que comunicaba el interior del país con la región de la zona caribe de la costa atlántica, al igual que es el eje de comunicación de la parte sur e interior del departamento de Bolívar.

## Asentamientos

Dentro de la dinámica de poblamiento, se encuentran las siguientes poblaciones en el municipio, tales como: Ayacucho, Besote, Bubeta, la Carolina, La Mata, Molina, San Pablo y Simaña. El 36% de estos asentamientos se encuentran localizados en la cabecera municipal y el 64% en los ocho corregimientos que nuclea a 52 veredas, lo cual denota un alto grado de dispersión poblacional.

Para el área de estudio del proyecto se tiene al Municipio la Gloria con sus corregimientos Ayacucho y La Mata:

- **La Gloria:** Constituye la cabecera municipal ubicada en la margen oriental del río Magdalena y rodeada de zonas cenagosas aptas para la reproducción y explotación pesquera. La principal actividad económica de sus moradores es la comercialización de la pesca y en segunda instancia el empleo del sector de servicios articulados a las actividades institucionales de la alcaldía, el hospital, Empogloria, Cootransgloria, y el comercio formal e informal.
- **Ayacucho:** Se ubica como el segundo asentamiento más grande del municipio, caracterizado por presentar una topografía en general montañosa con una variedad de climas que influyen en los cultivos, que son intercambiados con los municipios de Guamalito y El Carmen Norte de Santander y posteriormente traídos a la cabecera municipal. Su base económica la constituyen principalmente el cultivo de productos como maíz, plátano, fríjol, yuca, y la ganadería. Su infraestructura de servicios le permite atender las necesidades de los corregimientos

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

de San Pablo, en salud, educación secundaria y el abastecimiento de víveres y artículos de primera necesidad. Cuenta con la subestación eléctrica Ayacucho, las estaciones de Bombeo de ECOPEL y TERPEL, al igual pasa la línea del oleoducto Caño Limón – Coveñas que aportan regalías al municipio. Entre sus necesidades más apremiantes se encuentra el mejoramiento y mantenimiento de los caminos que articulan a éste con el resto de los corregimientos; así como la construcción de puentes para que el tránsito sea el adecuado para la salida de productos alimenticios. Las veredas que lo conforman son: 20 de Febrero, Gallinazo, Santa Rosa, Aguadulce, Punta Brava, Cuaré Bajo, Cuaré Alto, La Trinchera, Caño Seco, Cuero Tendido, Calle Real, Planada, Cuaré Limites y Paraíso y El Cairo. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018).

- La Mata:** Este corregimiento es el punto de entrada al municipio, desde la vía nacional, hacia la cabecera municipal y el corregimiento de Ayacucho. Su base económica es la agricultura, seguida de la ganadería y el comercio formal que le ofrece la vía nacional que conduce hacia la costa o al interior del país. Se espera que este corregimiento experimente grandes cambios a partir de la construcción de la transversal Palo de letras – Guapa – Caucásica – La Gloria – Cúcuta – Puente Internacional Simón Bolívar, de gran importancia, primero como vía nacional de conexión interregional y segundo, como ruta de acceso local para abrir una vasta región agrícola con gran potencial a la producción agropecuaria. Las veredas que lo conforman son: El Trapiche, Gobernador, Los Cacaos, Caño Alonso, Meléndez y La Estación. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

### 5.3.2.2. Dinámica poblacional

#### 5.3.2.2.1. Tasa de Natalidad y Mortalidad


El número de hijos, en promedio, que se pronostica tendrá una mujer durante su edad reproductiva se denomina tasa de fecundidad. En el municipio de La Gloria, Cesar dicho promedio por cada 1.000 mujeres en edad fértil se halla en 74,23% siendo superior al promedio nacional 50,68% y similar al presentado por el departamento del Cesar en 74,97%. Por su parte, la proporción de defunciones registradas, con respecto a la cantidad de individuos total que habita en una población corresponde a la tasa de mortalidad x cada 1.000 habitantes. Para el caso del municipio de la gloria se encuentra por encima del promedio departamental y nacional como se observa en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Tasa de fecundidad y mortalidad en el municipio de La Gloria

|           | Tasa de fecundidad ( x cada 1.000 mujeres en edad fértil ) | Razón de mortalidad materna a 42 días | Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes) |
|-----------|--|---------------------------------------|--|
| Colombia  | 50,68  | 45,29                                 | 4,75   |
| Cesar     | 74,97  | 66,14                                 | 4,61   |
| La gloria | 74,23  |                                       | 4,76   |

**Fuente:** (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

### 5.3.2.2.2. Movilidad Espacial actual y Tendencial

Según proyecciones realizadas por el DNP, con base en el Censo de 1993, el municipio de La Gloria contaba en 1999 con una población de 19.835 habitantes, con un crecimiento anual promedio entre 1985 y 1993 de 7.9%; que comparada con la departamental (4.4%) y la nacional (3.8%) es significativamente alta. (Tabla 4)

**Tabla 4.** Distribución de tasa de crecimiento 1993

|           | Cabecera | Resto | Total |
|-----------|----------|-------|-------|
| Colombia  | 4.2      | 3.0   | 3.8   |
| Cesar     | 4.9      | 3.8   | 4.4   |
| La Gloria | 4.2      | 9.5   | 7.9   |

**Fuente:** (DANE, 2018)

Ahora bien, tal como se pueden observar en la Tabla 5 las cifras arrojadas por el censo poblacional DANE 2018, se analiza que la proyección y tendencia de crecimiento, han venido disminuyendo el promedio anual, lo cual explica las diferencias poblacionales que se han venido dando y en cierta forma muestran un decrecimiento poblacional


**Tabla 5.** Tendencia de crecimiento a nivel municipal

| Total  |        |        | Cabecera |       |       | Resto  |        |        |
|--------|--------|--------|----------|-------|-------|--------|--------|--------|
| 2018   | 2019   | 2020   | 2018     | 2019  | 2020  | 2018   | 2019   | 2020   |
| 17.150 | 17.858 | 18.448 | 6.034    | 6.292 | 6.502 | 11.116 | 11.566 | 11.946 |
|        | 4.13%  | 3.30%  |          | 4.27% | 3.33% |        | 4.05%  | 3.28%  |

**Fuente:** Elaboración equipo técnico a partir de información (DANE, 2018)

La concentración poblacional se va dando en las cabeceras municipales, esto de acuerdo al conflicto armado, la baja presencia institucional, al poco desarrollo del campo, en la parte regional (departamento). En lo que concierne al desarrollo local, la tendencia de la ruralidad se ha mantenido, puesto que en el año 1985 se obtuvo un 32%, pasando en el 1993 al 24% y llegando al censo 2018 con un 35, % de los pobladores localizados en la zona urbana.

El flujo intermunicipal de población hacia La Gloria lo constituye principalmente los grupos de desplazados del sur del departamento de Bolívar hacia la cabecera municipal, a raíz del conflicto armado que se vivencia en esta zona del País. No obstante la permanencia de estos sectores poblacionales es transitoria pues la cercanía del municipio con sus localidades de origen no le proporciona los niveles de seguridad requeridos y por tanto al poco tiempo emigran hacia otros municipios. Este fenómeno se viene presentando desde 1999- y se ha intensificado en los últimos tres años. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

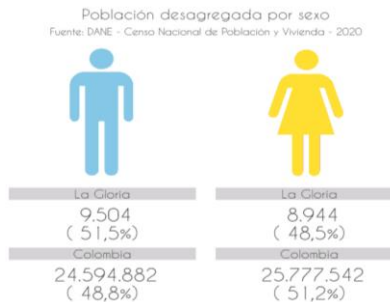
|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT             |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                       |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019 |

Otra fuente de inmigración está representada por pequeños grupos poblacionales movilizados por empresarios agrícolas que rentan la tierra del municipio para el cultivo del arroz; son grupos originarios principalmente de los Llanos Orientales y del departamento del Tolima y su permanencia en el municipio se limita a los tiempos de cosecha. La movilidad de población intramunicipal tiende a cero en términos normales. Los procesos de movilidad poblacional acontecidos en los últimos años han estado motivados por efecto de la agudización del conflicto armado; lo cual conllevó a la desaparición de cuatro veredas: El Atrato, Trocadero, San Juan y la Cienaguita en el corregimiento de Simaña. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

### 5.3.2.2.3. Estructura de la Población por sexo y edad

Con relación a la estructura de la población por sexo según el DNP, para el año 2020, el municipio de la Gloria presenta una mayor proporción de población masculina de 9.504 (51,5%), en comparación a la femenina 8.944 (48,5%), lo cual quiere decir que el municipio está conformado mayormente por hombres. Ver Figura 9

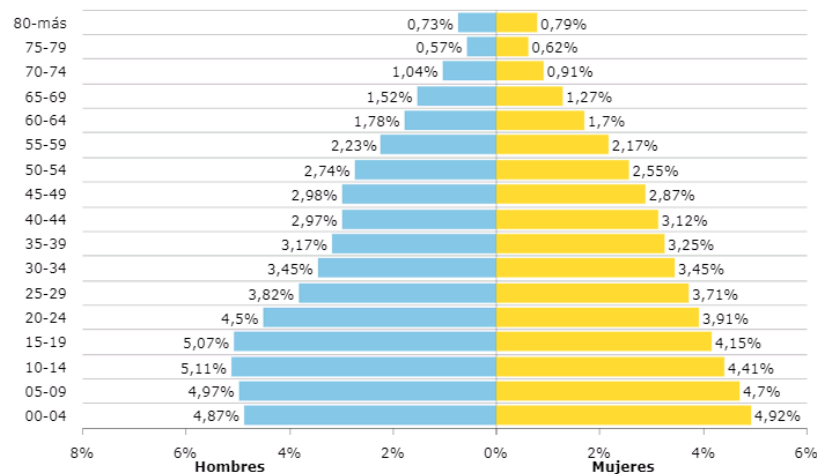
**Figura 9.** Población desagregada por sexo



**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020)

La pirámide de población es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad, de la población de un país, que permite las comparaciones internacionales y una fácil y rápida percepción de varios fenómenos demográficos tales como el envejecimiento de la población, el equilibrio o desequilibrio entre sexos. Para el caso del municipio de la Gloria Cesar, se observa en la Figura 10 hacia la izquierda los hombres, hacia la derecha las mujeres, que las cohortes son cada vez menores conforme se suben peldaños en la pirámide y la mayor concentración de la población se encuentra en el rango de 10 a 19 años y 45 a 49 años en los hombres; para las mujeres se encuentra proporcional a lo largo de los años y disminuye en el rango de 60 a 80 años.

**Figura 10.** Pirámide Poblacional



**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020)

De acuerdo al censo DANE 2018, la densidad poblacional del municipio de la Gloria equivale a 23.38 habitantes por km<sup>2</sup>

#### 5.3.2.2.4. Necesidades Básicas insatisfechas

Con la finalidad de identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza se utiliza el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con áreas de necesidades básicas de las personas (miseria, vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia y dependencia económica), disponibles en los censos de población y vivienda. Para el municipio de La Gloria se destaca que persisten necesidades relacionadas principalmente con viviendas inadecuadas, servicios inadecuados y hogares con alta dependencia económica presentando la zona rural 26,57% un porcentaje superior en el total de NBI comparados con la cabecera 20,69%.

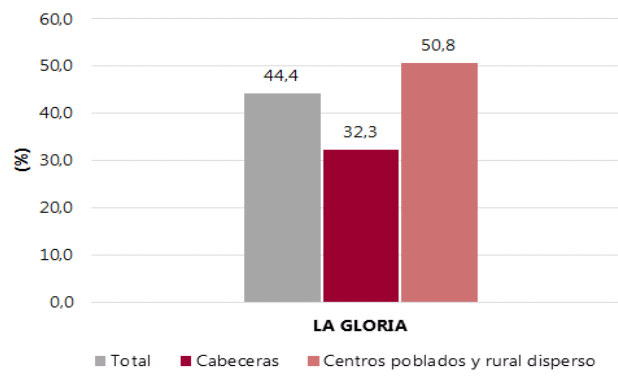
**Tabla 6.** Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI

|               | Prop de Personas en NBI (%) | Prop de Personas en miseria | Componente vivienda | Componente Servicios | Componente Hacinamiento | Componente Inasistencia | Componente dependencia económica |
|---------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|
| NBI           | 24,56                       | 7,75                        | 10,56               | 8,38                 | 4,51                    | 1,87                    | 9,79                             |
| NBI Cabece ra | 20,69                       | 6,61                        | 13,55               | 6,35                 | 2,29                    | 1,01                    | 5,11                             |
| NBI Rural     | 26,57                       | 8,34                        | 9,00                | 9,43                 | 5,67                    | 2,32                    | 12,23                            |

**Fuente:** Elaboración Equipo técnico a partir (DANE, 2018)

Ahora bien, el índice de pobreza multidimensional -IPM- elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- que analiza la intensidad de la pobreza a nivel individual en tres aspectos básicos: la educación, la salud (sanidad) y nivel de vida en 10 indicadores, va más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades -tal como lo analiza el NBI-, sino más bien como personas que sufren carencias en las dimensiones de educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general. En La Gloria, según el censo nacional de población y vivienda, el total IPM se halla en 44,4%, evidenciando que el porcentaje en los centros poblados y rural disperso es mayor que en las cabeceras, puntuando así 50,8% y 32,3% respectivamente. **(Figura 11).**

**Figura 11.** Medida de pobreza multidimensional municipal





**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

De acuerdo a las privaciones por hogar según variables en el municipio, el total de tales privaciones son superiores en bajo logro educativo (65,6%), tasa de dependencia (46,2%) y trabajo informal (84,5%) que corresponden a los porcentajes más representativos en los principales dominios de pobreza multidimensional. Información que se refleja en la Figura 12. Así mismo, estos valores van ligados al índice de NBI donde los porcentajes son superiores en los centros poblados y rural disperso. Si bien en la variable de trabajo informal los porcentajes se halla similares para la zona rural y urbana siendo el dominio más alto en el municipio.)

**Figura 12.** Privaciones por hogar según variable



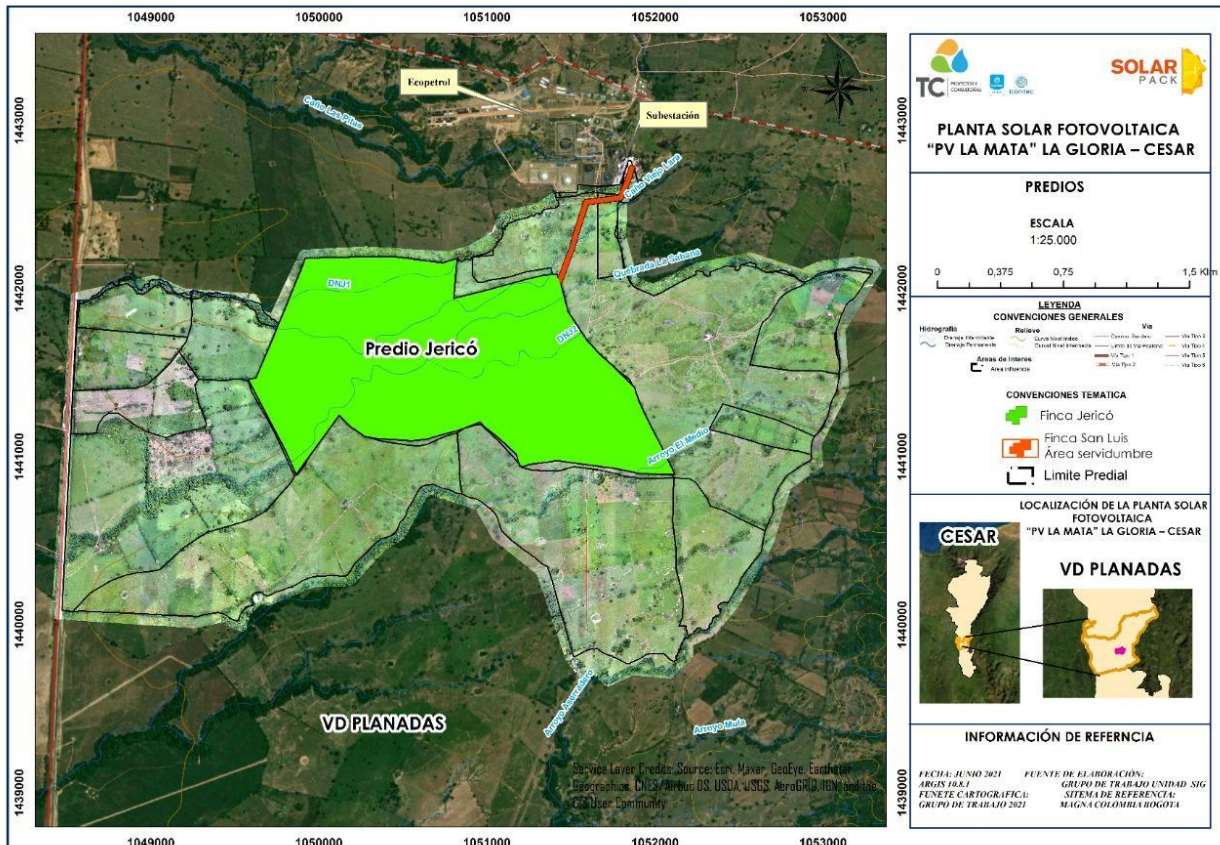
|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

| Privaciones por hogar según variable                     |           |           |                                   |
|--|-----------|-----------|-----------------------------------|
| Principales dominios                                     |           |           |                                   |
| Municipio  |           |           |                                   |
| Privaciones por variable                                 | LA GLORIA |           |                                   |
|  | Total     | Cabeceras | Centros poblados y rural disperso |
| Analfabetismo  | 25,1      | 16,0      | 30,3                              |
| Bajo logro educativo                                     | 65,6      | 50,8      | 74,1                              |
| Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia | 2,4       | 1,1       | 3,1                               |
| Barreras de acceso a servicios de salud                  | 1,4       | 1,6       | 1,3                               |
| Tasa de dependencia                                      | 46,2      | 49,8      | 44,1                              |
| Hacinamiento crítico                                     | 16,5      | 18,8      | 15,2                              |
| Inadecuada eliminación de excretas                       | 18,8      | 18,3      | 19,1                              |
| Inasistencia escolar                                     | 5,8       | 4,5       | 6,5                               |
| Material inadecuado de paredes exteriores                | 8,9       | 16,6      | 4,5                               |
| Material inadecuado de pisos                             | 17,6      | 12,3      | 20,6                              |
| Rezago escolar   | 20,8      | 14,9      | 24,2                              |
| Sin acceso a fuente de agua mejorada                     | 12,2      | 1,4       | 18,4                              |
| Sin aseguramiento en salud                               | 17,4      | 14,6      | 19,0                              |
| Trabajo infantil   | 1,6       | 0,5       | 2,1                               |
| Trabajo informal   | 84,5      | 85,3      | 84,1                              |

**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

El área de influencia del proyecto está conformada por los corregimientos Ayacucho (veredas planadas) y La Mata en el Municipio de La Gloria en Cesar. Con la finalidad de complementar información de las unidades territoriales, se aplicaron encuestas efectuadas por el grupo social de la consultoría como procedimiento de investigación, que permita obtener datos y así realizar la síntesis del medio socioeconómico, la cual permitió establecer para el corregimiento Ayacucho 3.500 habitantes, 600 viviendas con un promedio de 5 personas por hogar, cabe resaltar que existen viviendas con miembros de 4 personas y otras hasta de 9 personas. La mayor necesidad del corregimiento es el empleo formal siendo el 70% de habitantes desempleados o poseen trabajo informal. Frente a la vereda planadas, se identificaron 29 predios al interior del área de influencia.

Figura 13. Predios ubicados en el área de influencia del proyecto




Fuente: Consultor

Para el corregimiento La Mata, existen 1.800 habitantes, 420 viviendas con un promedio de 7 personas por hogar, se afirma que por la emergencia sanitaria del Covid -19 ha aumentado el promedio de personas por hogar debido a que familias enteras de otros municipios han llegado a La Mata o han retornado miembros de familia de otras ciudades a viviendas del corregimiento. Una de las mayores necesidades hace referencia al servicio público de acueducto y el escaso empleo formal de los habitantes.

Tabla 7 Dinámica poblacional área de influencia

| Corregimiento | Nº Habitantes | Nº de Viviendas | Promedio de personas por hogar |
|---------------|---------------|-----------------|--------------------------------|
| Ayacucho      | 3.500         | 600             | 5                              |
| La Mata       | 1.800         | 420             | 7                              |

Fuente: elaborado por consultor, encuestas 2021

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

### 5.3.3. COMPONENTE ESPACIAL

#### 5.3.3.1 Servicios públicos

Para hacer un análisis de los servicios públicos se realizó una descripción desde la unidad territorial mayor hasta las unidades territoriales menores, especificando aspectos como coberturas, calidad y componentes generales.

##### 5.3.3.1.1. Acueducto

Los servicios de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal son prestados por la Empresa de Servicios Públicos de La Gloria - EMPOGLORIA, entidad descentralizada del orden municipal que presenta gran déficit de capacidad institucional en su funcionamiento técnico, administrativo y financiero. La cobertura del servicio de acueducto sólo alcanza un 74.66%, la continuidad un 50% y la calidad del agua apta para consumo alcanza un 14%, el servicio de alcantarillado sanitario alcanza un 45.59% y en tratamiento de las aguas residuales solo se tiene un 15,31%. Actualmente existen 1,246 usuarios beneficiarios del servicio, de los cuales el mayor número de suscriptores se presentan en el estrato 1. (**Tabla 8**)

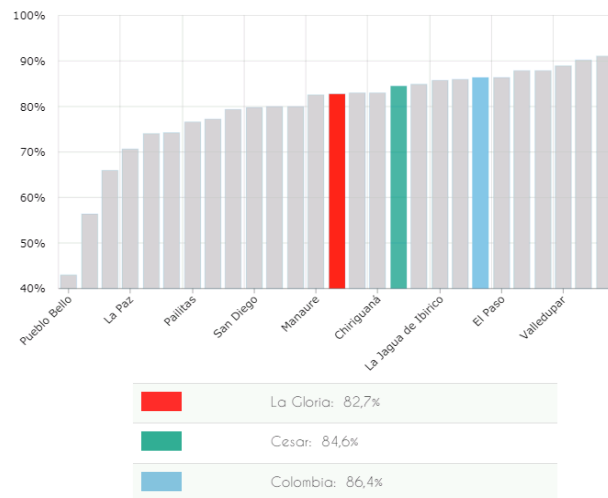
**Tabla 8.** Cobertura acueducto urbano La Gloria

| Usuarios | Estrato |
|----------|---------|
| 903      | 1       |
| 314      | 2       |
| 18       | 3       |
| 11       | 4       |

**Fuente:** (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

En la Figura 14 se muestra la cobertura de acueducto, en color rojo se aprecia La Gloria, en color verde Cesar y en color azul Colombia. Se observa que el municipio se encuentra por debajo del promedio departamental y nacional. Ocupando un 82,7% en el municipio, un 84,6% en Cesar y 86,4 en el país.

**Figura 14.** Cobertura de acueducto




Fuente: (DANE, 2018)

La empresa EMPOGLORIA facilita el servicio de acueducto a la población de la cabecera municipal de la Gloria Cesar, El servicio se presta de manera diaria durante 7 horas con una interrupción de aproximadamente 03 horas, el horario de bombeo es de 05:30 am a 10:00 am y de 1:00 pm a 03:00 pm, EMPOGLORIA no cuenta con sistemas de medición (macro medidores y micro medidores) instalados, lo cual se convierte en un problema para saber a ciencia cierta la cantidad de agua que se procesa y la cantidad de agua que se entrega o se vende a la población (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

La fuente principal de abastecimiento del acueducto es el río Magdalena, por lo cual se presentan problemas de abastecimiento cuando el caudal del río baja en tiempos de verano. La captación se hace por medio del sistema de bombeo con una capacidad de 12.5 lts/seg.

Cuenta con dos unidades de bombeo y una de distribución (20 lts/seg.). La tubería de aducción es de 6 pulgadas, y el sistema de acueducto cuenta con dos desarenadores, cuatro filtros, un tanque de almacenamiento de 217.5 m3, una planta de tratamiento de tipo convencional que no tiene medidor y utiliza sulfato de Aluminio granulado tipo B y cloro gaseoso. La floculación es aceptable y existen dos sedimentadores que son eficientes, la filtración se hace a través de lecho de grava, arena y antracita, la desinfección se hace con cloro y sulfato. Para el almacenamiento existen 7 módulos que se encuentran en buen estado.

En cuanto a la calidad de agua la empresa EMPOGLORIA no se evidenciaron documentos donde se pueda verificar la calidad del agua, ya que al parecer no fueron tomadas muestras de agua para verificar la calidad de la misma, se cuenta con cinco puntos de

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

muestreo los cuales necesitan un mantenimiento para hacer posible la labor de toma de muestras.

En el sector rural sólo un corregimiento posee el servicio de acueducto, funcionando en regular estado porque no posee planta de tratamiento y la distribución se realiza por gravedad; el resto de los corregimientos y veredas se abastecen por medios de pozos, quebradas, caños y ríos. La prestación del servicio de agua potable es bastante deficiente en los asentamientos localizados en la zona plana y que no se encuentren sobre alguna quebrada o el río, donde la provisión de agua se realiza mediante la utilización de pozos profundos domiciliarios. Los corregimientos de Simaña, Molina y Carolina cuentan con los estudios respectivos para la construcción de sus acueductos. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

La infraestructura para el tratamiento de aguas residuales es otra gran deficiencia en el municipio. El 46,58% de los sistemas de tratamiento ubicados en las cabeceras municipales que hacen parte del Plan Departamental de Agua PDA; afrontan carencias en cuanto a la remoción de cargas orgánicas, sólidos suspendidos y microorganismos patógenos. No cuentan con este tipo de instalaciones son ineficientes. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

Para el área de influencia del proyecto, según encuesta aplicada por el equipo social de la empresa consultora, se tiene que Ayacucho (veredas planadas) no cuenta con el servicio de acueducto, en su lugar existe una Junta creada por la comunidad hace 40 años que se denomina Pro Agua Ayacucho liderada por los habitantes del corregimiento. En sus características se tiene que no es agua tratada, lo utilizan para uso doméstico y cubrir sus necesidades básicas. La dinámica de ProAgua Ayacucho corresponde a un nacimiento de agua en la Finca Santa Rosa en la vereda Corral de Piedra en la que existe una serie de tubería que se traslada hasta los hogares del corregimiento. Cabe resaltar que, en temporadas de lluvia, el agua toma otra tonalidad y textura dando lugar a una mezcla entre tierra y agua, en esta misma temporada las personas no disponen del agua por sus condiciones. Esta situación trae consigo enfermedades como diarrea y vómito a los niños del corregimiento.

Para el caso de La Mata, este servicio por la Alcaldía del Municipio no se encuentra cubierto, es decir, no cuentan con el servicio. Por su parte, los habitantes y líderes del corregimiento organizaron una Asociación denominada AzulMata que es el conducto para transportar agua y abastecer a la población, no obstante, el agua que llega a los hogares no es suficiente para cubrir las necesidades de los habitantes debido a que solo puede ser utilizada para uso doméstico (tomar agua, preparar los alimentos, bañarse, lavar la ropa, utensilios de cocina) y para actividades económicas que puedan generar ingresos no alcanza como lo son lavaderos de carro, uso agrícola a grandes cantidades.

**Figura 15.** Conducto para transportar agua y abastecer a la población a través de la Asociación Pro Agua Ayacucho

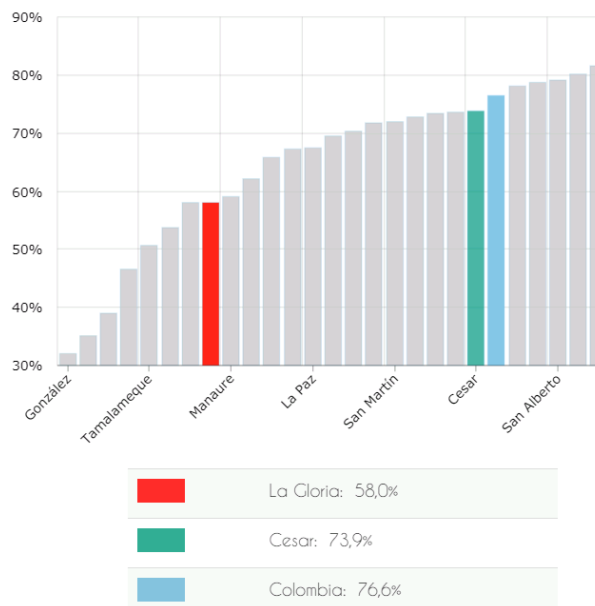


**Fuente:** Elaborado por consultor, entrevistas 2021

### 5.3.3.1.2. Alcantarillado


Según el censo 2018 la cobertura de alcantarillado en el municipio de La Gloria se halla por debajo al promedio departamental y nacional con diferencias porcentuales significativas. La Gloria representada en la Figura 16 con color rojo con 58,0%, Cesar en color verde con 73,9% y Colombia en color azul con 76,6%.

**Figura 16.** Cobertura de alcantarillado



**Fuente:** (DANE, 2018)

La red de alcantarillado de la cabecera municipal, se encuentra liderada por la empresa Empogloria la cual está construida en una primera fase, cuyo desarrollo cubre un 85% del

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

casco urbano, pero su funcionamiento se restringe a un 49.85%, de acuerdo a información de la superintendencia de Servicios públicos domiciliarios- 2018, debido a problemas de interconexión del tendido recolector y por rupturas causadas por desplazamiento del terreno, ha afectado particularmente a los sectores del hospital, barrio el Bolsillo, 7 de mayo y San Rafael. Igualmente, la población se ve afectada por los rebosamientos.

La disposición final de las aguas residuales llega a una planta de bombeo, desde donde son enviadas a una laguna de oxidación. Se encuentra en proyecto la segunda fase del alcantarillado consistente en la terminación de las redes y las cajas de registros de los nuevos barrios que se han edificado.


En el sector rural, la mayoría de los corregimientos y veredas cuentan con sistemas de pozos sépticos domiciliario para el tratamiento de las aguas sanitarias, a excepción del corregimiento de Ayacucho que cuenta con red de alcantarillado vertiendo las aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a la quebrada el Cuaré. Se tiene planteado la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el alcantarillado de Ayacucho y el proyecto de la construcción del alcantarillado del corregimiento de Simaña. Actualmente, el Barrio Las Brisas debido a que es totalmente nuevo y está en proceso de conformación y legalización no cuenta con el servicio.

Para el Corregimiento La Mata el sistema de alcantarillado como una serie de redes de tuberías y obras complementarias necesarias para recibir, conducir y evacuar las aguas residuales y los escurrimientos superficiales producidos por las lluvias se encuentra instalado, sin embargo, no ha sido entregado de manera oficial por la Alcaldía del Municipio lo que hace que el servicio o esté disponible y personas se conecten de manera ilegal.

#### 5.3.3.1.3. Sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos

Los sistemas de recolección y disposición de residuos sólidos en la Gloria, es garantizado por la empresa EMPOGLORIA responsable de la recolección de los residuos en el municipio. La Gloria cuenta con una producción de residuos de 3.600 Kg/día. Esto equivale a 3.6 Ton/día o 108 Ton/mes. Cabe mencionar que el servicio es direccionado de manera oficial por la empresa mencionada anteriormente, no obstante, la ruta de recolección (carros transportadores que llegan a los hogares) en la zona rural lo lleva acabo la empresa Bioger S.A. La disposición final de los residuos lo hacen en el municipio de Aguachica.

Para complementar información se tiene que de acuerdo al Seguimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS - del municipio de la gloria, departamento del cesar en el 2018 se hace necesario la inclusión de la empresa de servicios públicos EMPOGLORIA, encargada de realizar la recolección en el área rural según convenio No 002 de 2017 cuyo objeto es "Apoyar las acciones operativas en la optimización de la recolección de los residuos sólidos en los corregimientos de Ayacucho, Besote, La Mata y Simaña del municipio de La Gloria – Cesar" en el parámetro "Prestadores del servicio público de aseo en el municipio". Según la información suministrada en diciembre de 2017 por la empresa BIOGER al municipio, en promedio se generaron 77,14 ton/mes.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

En la parte urbana, se tiene un indicador del 89,11% en la recolección, transporte y barrido de residuos sólidos domiciliarios, presentándose un rezago de este servicio en el área rural por la cobertura integral reportes al 2018.

En el área de influencia, en el corregimiento Ayacucho-Veredas planadas, la empresa EMPOGLORIA y BIOGER es la encargada del servicio de aseo y recolección de residuos, la cual sus recolectores pasan 1 vez por semana al corregimiento, existe en menor porcentajes la incineración de residuos (10%). Para el caso de La Mata, es la misma empresa encargada de Ayacucho del servicio de recolección y disposición de residuos, el 95% de los habitantes utiliza dicho servicio y solo el 5% realiza incineración o la metodología campo abierto.

#### 5.3.3.1.4. Servicios de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica que recibe el municipio proviene de la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS). A nivel municipal cuenta con una cobertura del 94,6%, faltando por este servicio los corregimientos de San Pablo y Bubeta, ubicados en la zona oriental del municipio (zona montañosa). A nivel del casco urbano cuenta con una cobertura del 95%, cuya calidad es bastante regular debido a los cortes continuos y al bajo voltaje del fluido eléctrico.

El Servicio de Energía Eléctrica; según informe de Cobertura a 2015 de la UPME, soportado en reportes por los Operadores de red, DANE, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas IPSE a diciembre de 2018, el Índice Total de Cobertura es de 96.09 %. El mismo informe presenta cifras de cobertura para zonas rurales del 94.61%, mientras que en el área urbana cubre el 98.9%. A pesar de las cifras que presenta este informe, el servicio presenta deficiencias por continuidad, calidad y tarifas, las que entre 2015 y 2018 subieron 14.02% por encima de la inflación. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)


Para el corregimiento Ayacucho y La Mata la empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS) cobija el servicio de energía eléctrica, excepto el barrio Las Brisas debido a que se halla en proceso de conformación en Ayacucho.

Actualmente Centrales Eléctricas del Norte de Santander SA ESP - CENS, es una sociedad anónima de carácter mixto, filial del Grupo empresarial EPM, cuyo objeto social es la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, desarrollando las actividades de transmisión, distribución y comercialización en los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar y la prestación de servicios y actividades de telecomunicaciones

#### 5.3.3.1.5. Servicio de Gas Natural

Con respecto al servicio de gas domiciliario, el 50% de las viviendas de la cabecera municipal cuentan con este servicio provisto recientemente por GASNACER E.S.P, la tasa de cobertura del gas domiciliario asciende al 86.1% de la población total; Falta por extender la cobertura de este servicio hacia los corregimientos, puesto que la ampliación



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

representaría un gran avance para la comunidad de La Gloria, y con ello ayudaría de manera significativa a reducir costos de tarifas a las familias que cocinan con el cilindro de gas, también ayudaría significativamente a reducir la deforestación.

Para Ayacucho y La Mata es la misma empresa GASNACER encarga del servicio de gas, los barrios Primero de Diciembre y Las Brisas (Ayacucho) no poseen el servicio, en su defecto utilizan el cilindro para el proceso de cocina. El 90% utiliza el servicio en La Mata y el 10% emplea cilindro.

#### 5.3.3.1.6. Internet

La Cobertura de internet del departamento del Cesar; se encuentra en un porcentaje de 25,93% a partir del censo DANE 2018, cabe describir que la cobertura desagregada en Urbano 32,78% y Rural 3,74%, lo que refleja la necesidad de avanzar en la proporción de generar y gestionar macroyectos de inversión en la TIC. El municipio de La Gloria, no es ajeno al rezago y acceso eficiente a Penetración de banda ancha – proxy ODS se encuentra en 0.18 %, cobertura y conectividad 31% plan tic 2018-2022: el futuro digital es de todos 199 con relación a las nuevas TIC, se ve reflejado en los indicadores con resultados poco alentadores sobre el desarrollo de los mismo a nivel local y su apuesta de inversión en la materia. La cobertura de internet del municipio 2.27 %, cobertura Urbana 3.82 %, cobertura Rural 1.48 %. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)


Según entrevista como método o instrumento de investigación para la recolección de datos aplicadas por la empresa Consultora TC Proyectos, existe una empresa privada en el corregimiento Ayacucho que proporciona el servicio de internet para aquellos usuarios que tengan la facilidad económica para instalarlo que corresponde a Comunicar S.A.S. Asimismo, en La mata el 20% de los habitantes tiene acceso al servicio con esta empresa.

#### 5.3.3.2 Servicios sociales

El municipio de la Gloria cuenta con los siguientes servicios sociales, descritos en cuanto a calidad y cobertura, en los sectores de educación, salud entre otros.

##### 5.3.3.2.1. Infraestructura en Educación

El sector educativo, es un factor estratégico para el desarrollo del municipio, se encuentra por fuera del control político y regulatorio de este; la dirección técnica administrativa de la educación en el municipio se da a través del Núcleo de Desarrollo Educativo, dirigido por dos (2) directores de núcleo. Situación, que aunado a una falta de políticas educativas municipales claras y a la ausencia de gestión ante el gobierno departamental para propiciar una administración concertada del mismo, ha conllevado a la dispersión y atomización de los recursos municipales sin que efectivamente contribuyan a superar los déficit de calidad y cobertura, que presenta el sistema de educación básica primaria y secundaria; y mucho menos lograr su articulación funcional con las necesidades de desarrollo de la localidad.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

El municipio cuenta con 57 establecimientos educativos, 4 de los cuales cuentan con niveles de preescolar, básica primaria y media vocacional. La población estudiantil del municipio asciende aproximadamente a 4.000 estudiantes atendidos por 200 docentes en una relación de 17.9 alumnos por docente. El sistema educativo del municipio muestra los siguientes indicadores, en cuanto a repitencia y deserción escolar

**Tabla 9.** Permanencia y rezago en el municipio de La Gloria -2018

| Nivel regional | Repitencia | Deserción |
|----------------|------------|-----------|
| Colombia       | 1,97%      | 3,03%     |
| Cesar          | 1,24%      | -         |
| La Gloria      | 0,52%      | 4,1%      |

**Fuente:** (Ministerio de Educación Nacional, 2018)

En todos los niveles de educación se tiene que la cobertura bruta es superior a la neta, lo cual indica que estos niveles estudiantiles están con estudiantes mayores a su edad para la etapa lectiva en la que se encuentran, nivelando o abandonando los estudios.

**Tabla 10.** Desagregación de coberturas en educación

| Grado que cursa      | Cobertura Bruta | Cobertura Neta |
|----------------------|-----------------|----------------|
| Transición           | 84.2 %          | 46.55 %        |
| Educación primaria   | 110.9 %         | 86.56 %        |
| Educación secundaria | 94.88 %         | 66.18 %        |
| Educación media      | 49.85 %         | 29.61 %        |
| Educación - Total    | 93.37 %         | 85.87 %        |

**Fuente:** (Ministerio de Educación Nacional, 2019)

La cabecera municipal cuenta con dos unidades educativas públicas, dos centros privados y un colegio nacionalizado. Al nivel de corregimiento, todos cuentan con Centros de educación básica primaria, al igual que la mayoría de las veredas, tal como se observa en la Tabla 11. Es de resaltar que las plantas físicas se encuentran en regular estado, con carencias notables en escenarios deportivos, baños, bibliotecas y dotación académica.

**Tabla 11.** Instituciones y Centros Educativos de La Gloria, Cesar

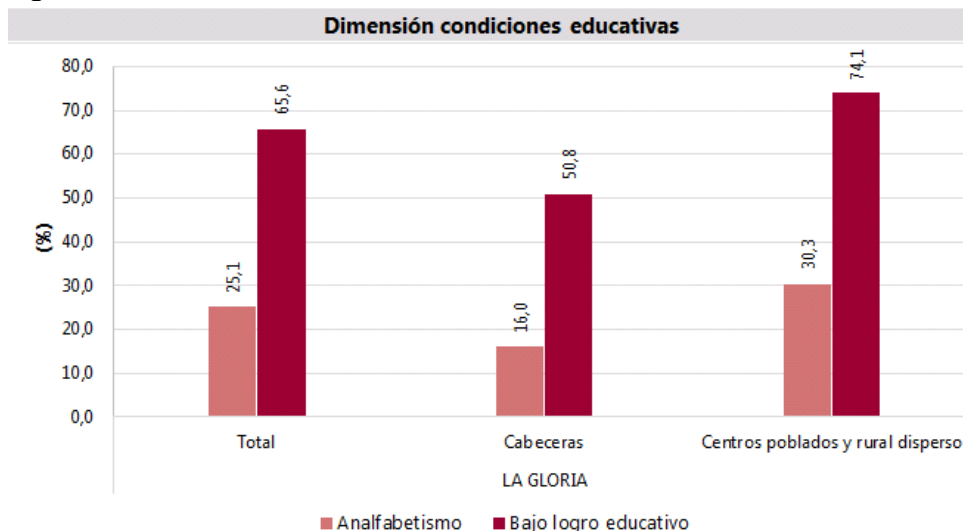
| Institución y centro educativo | Nombre de la Institución | Sede Veredal  |
|--------------------------------|--------------------------|---|
| Centro Educativo- Sede         | Luis Alberto Badillo     | Escuelas Rurales mixtas: Payares, Caldereta, Vega Grande Boquerón, El Piñón, Bajo Anamaya, Cuare Alto, Llanos cruzados, Las Bóvedas, San Pablo, Caño Juan, La virgen, Villa Neira, 6 de mayo, Torcoroma |
| Institución Educativa- Sede    | Ayacucho 600             | Escuelas Rurales Mixtas: El Cuare bajo, Planada, Punta Brava, 20 de febrero, El Paraíso, Cuero Tendido, San José, Santa Rosa, El Cairo,   |

|                             |                           |  |
|-----------------------------|---------------------------|--|
| Institución Educativa- Sede | Nuestra Señora del Carmen | Escuelas Rurales Mixtas: Caño Alonso, Meléndez, El Trapiche, El Gobernador   |
| Centro Educativo – Sede     | San Pablo                 |  |
| Escuela Preparatoria-Sede   | Corazón de María          |  |
| Escuela- Sede               | Luz y Vida                |  |
| Institución Educativa- Sede | Técnico Integrado         |  |
| Institución Educativa- Sede | José Mejía Uribe          |  |
| Institución Educativa- Sede | San Juan Bautista         | Escuelas Rurales mixtas: Carolina, Marquetalia, Palomar, Policarpa, Salavarieta, Sagrado Corazón de Jesús, Molina, Las Puntas y Santa María. |

**Fuente:** (Ministerio de Educación Nacional, 2019)


En la dimensión de condiciones educativas según el Índice de Pobreza Multidimensional, se presenta el porcentaje de bajo logro educativo superior en los centros poblados y rural disperso en comparación con la cabecera, de la misma manera ocurre en cuanto a analfabetismo lo que se refleja en la Figura 17.

**Figura 17.** Dimensión condiciones educativas



**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

Para el área de influencia, en el corregimiento Ayacucho se encuentra la Institución Educativa Ayacucho con niveles de preescolar, básica primaria y bachillerato. Está dividido en 2 bloques, Bloque A desde Preescolar a tercer grado y Bloque B desde cuarto grado en adelante, en el cual se encuentran las oficinas administrativas y rectoría. En el Pueblo asisten 564 estudiantes y de las veredas que conforman todo el corregimiento asisten 654 para un total de 1.218 estudiantes.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

En el caso del Corregimiento La Mata existe la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen con cobertura para Preescolar, Primaria y Bachillerato. En las veredas del mismo corregimiento Caño Alonso y El Trapiche se hallan instituciones educativas del mismo nombre; en estas veredas hay cobertura para los grados de preescolar a quinto de primaria. Caño Alonso cuenta con 34 niños y El Trapiche con 22 niños. Existen registrados 650 estudiantes en La Mata. La infraestructura no se encuentra en condiciones aptas, los materiales de pisos, paredes y techos no son satisfactorios ya que dicha infraestructura es antigua y no se han evidenciado remodelaciones.

**Figura 18.** Institución Educativa Área de influencia



**Fuente:** Elaborado por consultor a partir de encuestas 2021

Actualmente, los alumnos de las instituciones educativas del área de estudio se encuentran en modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria declarada en el año 2020 por Covid-19, la metodología utilizada es la entrega de cartillas o guías con actividades de las diferentes asignaturas a los estudiantes, los cuales deben ser realizadas en un tiempo establecido y ser entregado a los docentes para su calificación.


**Tabla 12.** Instituciones Educativas A.I.

| Corregimiento | Institución Educativa          | Grados que cursan      | N° de estudiantes |
|---------------|--------------------------------|------------------------|-------------------|
| Ayacucho      | I.E. Ayacucho                  | Preescolar - Bachiller | 1.218             |
| La Mata       | I.E. Nuestra Señora Del Carmen | Preescolar – Bachiller | 594               |
|               | I.E el Trapiche                | Primaria               | 22                |
|               | I.E. Caño Alonso               | Primaria               | 34                |

Fuente: elaborado por consultor

#### 5.3.3.2.2. Infraestructura en Salud

La infraestructura de los servicios de salud del municipio se encuentra conformada por la Empresa Social del Estado Hospital San José, localizado en la cabecera municipal, que cuenta con un conjunto de puestos y centros de salud para atender las necesidades tanto de la parte rural como para el casco urbano, al igual que a las comunidades del Sur de Bolívar. Las instalaciones del hospital se encuentran en buen estado y en él se prestan los servicios de primer nivel de atención, con un cubrimiento del 25% de la población más pobre.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

La red de atención rural está integrada por:

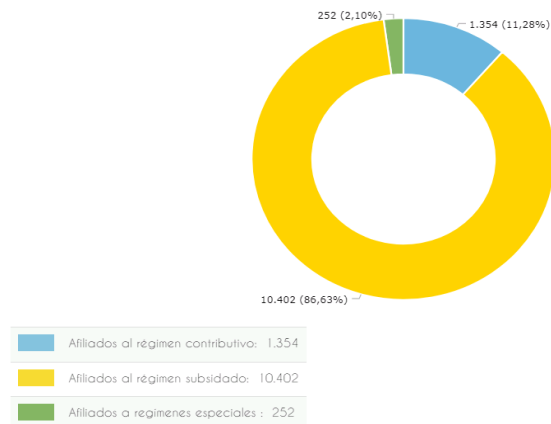
- Puesto de Salud La Mata: Presta los servicios de medicina general dos veces por semana, su dotación es eficiente y su infraestructura está en mal estado.
- Centro Materno infantil de Ayacucho: Presta los servicios de medicina general, odontología, laboratorio clínico y servicio de ambulancia para los habitantes de los corregimientos de Ayacucho, Bubeta y San Pablo. Sus instalaciones son adecuadas, pero presenta deficiencias en su dotación.
- Puesto de Salud de Simaña: Presta los servicios de medicina general. Su dotación es deficiente y no cuenta con infraestructura adecuada para su funcionamiento. Su radio de acción cubre el corregimiento de Molina.
- Puesto de Salud Besote: Presta los servicios de medicina general una vez por semana, su dotación es deficiente y su infraestructura está en mal estado.
- Unidad Primaria de Atención Carolina: No presta ningún servicio permanente de salud, sólo se utiliza para la realización de campañas eventuales de salud; puesto que su infraestructura se encuentra en muy mal estado.
- Unidad Primaria de Atención Molina: Presta los servicios de promotoría de salud, su dotación es deficiente y su infraestructura se encuentra en mal estado (Desastres & CMGRD, 2012).

Con respecto a la atención de la población infantil, el municipio en su cabecera cuenta con un hogar infantil auspiciado por el Instituto Colombiano de bienestar Familiar – ICBF –, con una capacidad de atención de 63 niños, también existe 21 hogares comunitarios con capacidad para atender a 315 niños y niñas; con lo cual se garantiza a esta población un buen servicio en el control de su desarrollo nutricional y psicológico. Existen también 18 hogares “FAMI” cuya misión es brindar una mayor protección a las mujeres embarazadas y lactantes de escasos recursos económicos.

Por otra parte, el aseguramiento en salud para el año 2019 en el municipio de la Gloria, muestra cifras como podemos observar en la Figura 19, en donde el régimen contributivo está sobre un 11.28% y el resto se localiza en el subsidiado y en régimen especial. Alcanzando una cobertura del 86.63% para el régimen subsidiado, de acuerdo con información del Ministerio de Salud y de protección Social.

**Figura 19.** Aseguramiento

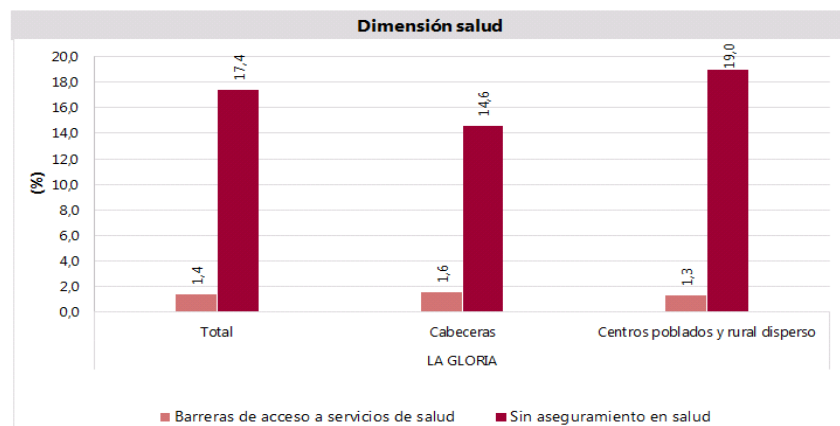




**Fuente:** (Ministerio de Educación Nacional, 2019)



Según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado por el DANE, en la dimensión salud se evidencia que el municipio en total presenta 17,4% sin aseguramiento en salud y 1,4% con barreras de acceso a servicios de salud.

**Figura 20.** Dimensión Salud La Gloria



**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

Si bien es cierto, que con el desarrollo de las políticas de descentralización el municipio logró una mejoría sustancial en la prestación de los servicios sociales a la población, el balance que estos presentan en la actualidad no es totalmente satisfactorio, porque éste sólo se observa con claridad en las áreas urbanas. Los asentamientos rurales presentan grandes dificultades para acceder a los mismos; presentándose un grave desequilibrio para el desarrollo del municipio, toda vez que el sector poblacional en el cual se sustenta el desarrollo económico de la localidad se encuentra desprotegido socialmente, lo cual puede estar actuando como una talanquera para potenciar los niveles de productividad y competitividad de la base económica municipal.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

Para Ayacucho como corregimiento que hace parte del área de estudio del proyecto, existe un centro de salud denominado Centro Materno Infantil San José Ayacucho que presta el servicio 1 vez por semana por persona con asignación de 15 citas médicas semanales, no cuenta con atención de urgencias, ni consultas con especialistas. Si los usuarios necesitan atención especial se dirigen al Municipio La Gloria que se encuentra a 40min del corregimiento o a Aguachica que está a 45min en carro del corregimiento de Ayacucho. El 85% de los habitantes pertenecen al régimen subsidiado con las empresas Nueva EPS y Cajacopi.

En el corregimiento La Mata está un centro de salud, el cual no posee servicio de urgencia, odontología. Es un centro de primer nivel, cuenta con 1 médico 1 vez por semana para atender citas y mujeres embarazadas. De la misma manera, en la semana asiste 1 médico o enfermera más con la finalidad de realizar controles de crecimiento y desarrollo o control específico que se encuentre programado.


**Figura 21** Centro de Salud Ayacucho



**Fuente:** Trabajo de campo, entrevistas 2021

#### 5.3.3.2.3. Vivienda

La cabecera municipal cuenta con un total de 1.538 viviendas, de las cuales el 87% está destinado exclusivamente al uso residencial, un 1% para oficinas públicas y servicios de hospedaje, y un 12% para actividades económicas. La tipología de la vivienda de uso residencial es unifamiliar en un 89% y el 11% multifamiliar, las condiciones de su construcción son bueno en un 30%, regular en un 30% y el 40% restante se encuentra en mal estado. En lo que se refiere a la arquitectura, el 40% está representado por construcciones nuevas y

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT             |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                       |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019 |

modernas y el 60% está representado por construcciones viejas sin ningún tipo de identidad arquitectónica. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2017).

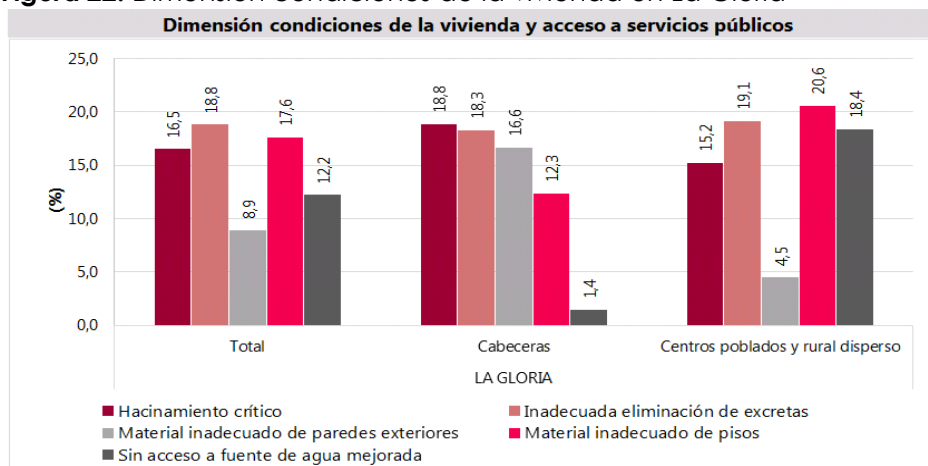
Los problemas asociados a la vivienda son los siguientes:

**Legalización de la propiedad.** Según estimaciones hechas por el Concejo Municipal de Planeación, cerca del 40% de las viviendas de la cabecera municipal carecen de títulos de propiedad; especialmente las ubicadas en barrios originados por procesos de invasión. Calidad de la vivienda. El déficit cualitativo de la vivienda en el municipio se estima en 1.553 unidades, 615 en la cabecera municipal y 938 en las cabeceras corregimentales, sin contar la vivienda estrictamente campesina de las veredas frente a las cuales no se conocen estadísticas claras. Esta situación atenta contra la calidad de vida de la población y el sentido de pertenencia de la misma, por lo cual se hace necesario desarrollar programas de mejoramiento. Los barrios que más necesitan un programa de vivienda son: La Candelaria, Primero de Mayo, San Rafael, El Bolsillo, San José, Los Almendros, Coroncorito, 7 de Mayo, La Pesquera, La Esmeralda, Venezuela, 19 de Abril, La Esperanza, Arranca Pelo. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2017)


**Hacinamiento.** Este fenómeno no se encuentra claramente cuantificado, pero es evidente su manifestación en la cabecera municipal al detectarse que el 11% de las viviendas son multifamiliares, agravado aún más por el mal estado de la construcción de las viviendas y la carencia de servicios públicos en varios sectores de la localidad. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

Así mismo, según censo nacional de población y vivienda, el 16,5% del total de la población del municipio se encuentra en hacinamiento crítico, siendo mayor el porcentaje en la cabecera con 18,8% frente a centros poblados con un 15,2%. En cuanto a material inadecuado de paredes exteriores el 8,9% evidencia esta condición en el componente de vivienda y el 17,6% de la población presenta material inadecuado de pisos reflejando que en los centros poblados es superior el porcentaje con un 20,6% y en la cabecera 12,3%.

**Figura 22.** Dimensión condiciones de la vivienda en La Gloria





|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018)

En este orden de ideas, se tiene que en las condiciones de vivienda en el corregimiento de Ayacucho-vereda Planadas, el material de ellas corresponde el 80% a piso de cemento, paredes de bloque y techos de zinc. El otro 20% los materiales son de palma y plástico. El 90% de las viviendas son propias. En La Mata el 80% de las viviendas son propias, el resto están en la categoría de arrendadas, cuidaderos.

**Figura 23** Vivienda del corregimiento de Ayacucho




**Fuente:** Trabajo de campo, entrevistas 2021

#### 5.3.3.2.4. Infraestructura Recreativa y Deportiva

Los espacios públicos recreativos en el municipio son escasos. En la cabecera municipal se cuenta con un estadio de fútbol el cual se encuentra en buen estado, un polideportivo y una cancha de fútbol ambos en mal estado. Respecto a los corregimientos, Ayacucho cuenta con tres canchas deportivas, siendo la cancha de fútbol tres de octubre y la cancha de fútbol Humberto segundo los únicos espacios funcionales en estructura. Para la recreación y el esparcimiento la cabecera municipal cuenta con el malecón, parque lineal sobre la orilla del río, el cual consta de dos zonas y distintas actividades, una zona de trabajo y otra de esparcimiento. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018).

En el corregimiento de La Mata existen dos escenarios deportivos, la cancha de fútbol y el parque central, el corregimiento de Simaña solo cuenta con dos escenarios deportivos los cuales se encuentran en estado de deterioro. En los corregimientos de la Carolina y Molina cuentan cada uno con un polideportivo en buen estado. Para Ayacucho, están canchas de microfútbol donde se realizan campeonatos en el barrio 3 de Octubre y el barrio La 40 cuenta con un parque que posee recreación para niños y ejercicio para adultos.

**Figura 24.** Recreación y deporte área de influencia

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |



Fuente: elaborado por consultor a partir de encuestas 2021

#### 5.3.3.2.5. Infraestructura de transporte

El municipio cuenta con diferentes tipos de transportes descritos de la siguiente manera:



**Aéreas:** el municipio cuenta con infraestructura de transporte aérea con la pista de aterrizaje que se encuentra localizada en el corregimiento de Simaña, y otra pista de aterrizaje que se localiza en el Corregimiento de Ayacucho, el cual pertenece a las instalaciones de ECOPETROL (Desastres & CMGRD, 2012)

**Vial:** El municipio cuenta con una buena infraestructura vial por tierra conformado por la línea del ferrocarril y la carretera nacional. Se presta en la cabecera municipal a través del servicio de camionetas doble cabina, correspondiente a la empresa Cooperativa De Transportadores De La Gloria – Cootransgloria, con rutas desde y hacia Valledupar y Aguachica; desde donde se comunica al resto de corregimientos. El transporte de los corregimientos hacia las veredas se realiza a través de trochas, cuyo mantenimiento se realiza en el marco de un convenio con Caminos Vecinales (Desastres & CMGRD, 2012).

**Fluviales.** Por vía fluvial el transporte de pasajeros que lo comunican desde y hacia el interior del Departamento del sur de Bolívar se realiza por el río Magdalena por medio de transporte artesanal. Es prestado por las chalupas, que cuentan con servicio hacia Gamarra, El Banco, Regidor, Rio viejo, Morales, y anteriormente había transporte directo hacia Barrancabermeja; en la actualidad esta línea existe, pero sale directo desde El Banco (Magdalena). El transporte fluvial está a cargo de la Sociedad Portuaria La Gloria de Colombia, es concesionaria, administradora y operadora del puerto ubicado en el municipio de la Gloria, enfocada en el almacenamiento de líquidos como aceites, otros químicos, petróleo y sus derivados. Prestandoles un servicio integral que incluye calentamiento, filtrado, Mezclas, trasiegos entre otros. En el área de la Sociedad portuaria, que tiene 100 hectáreas de área se cuenta, además, con tanques de almacenamiento para productos sólidos con 2 tanques para combustibles, que suman 120.000 barriles nominales. Además de contar con 4 bahías de descarga, cada una de 15 posiciones y un patio para almacenamiento de carbón con capacidad para 70.000 toneladas.

De esta manera en el municipio los principales ejes viales son los siguientes:



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

La articulación del municipio con la región Caribe y con el interior del país se realiza por la Troncal del Oriente, que se comunica con la cabecera municipal a través del corregimiento de la Mata por una carretera recientemente construida, que cruza la vía férrea a 18 kilómetros del casco urbano y que pretende ser reactivada por el Gobierno Nacional en el tramo Santa Marta – Puerto Berrio; la cual cuenta con una estación en funcionamiento bajo condiciones favorables. La otra vía de comunicación es la fluvial, a través del río Magdalena, que en la actualidad se limita al transporte de pasajeros porque el transporte de carga pesada no se encuentra en operación. Con el mejoramiento del puerto, se benefician la comunicación con los municipios del sur de Bolívar como Regidor, Río Viejo, Arenales y los corregimientos de la Palma y Buenavista, en cuanto al intercambio de productos y prestación de servicios como el de salud y educación (Desastres & CMGRD, 2012)

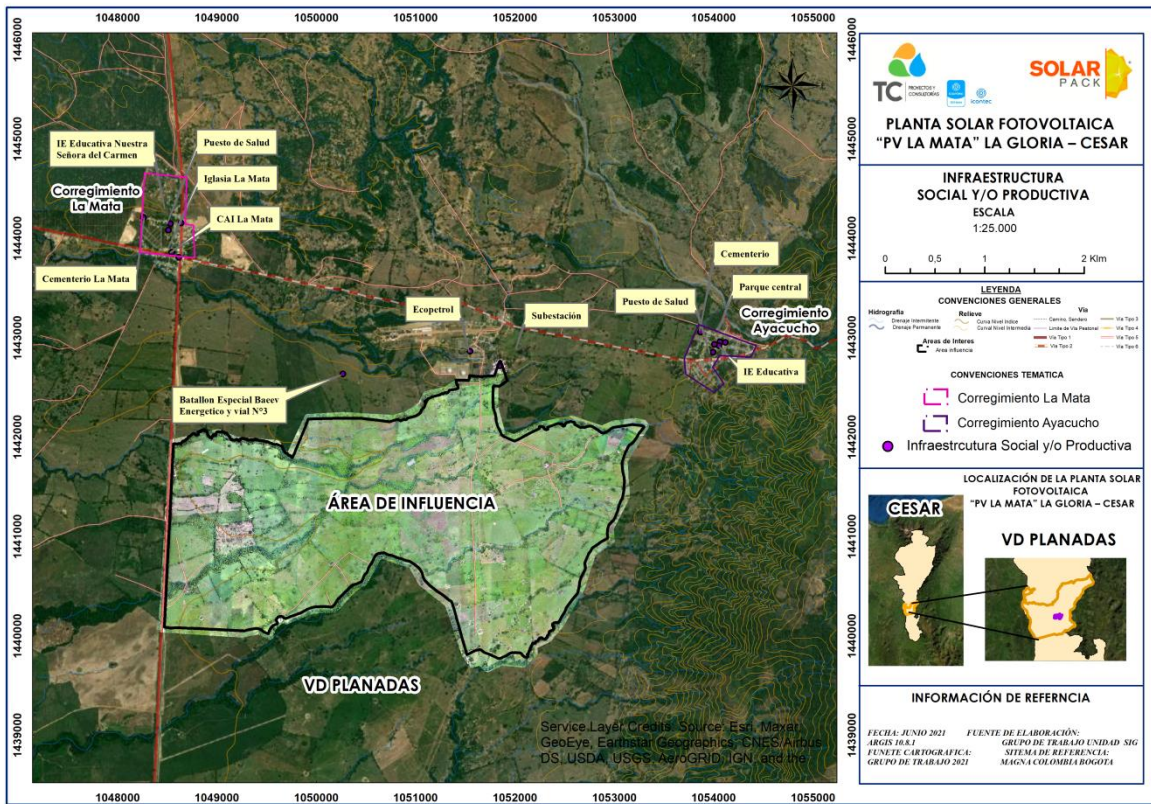
Con relación a la intercomunicación interna, Son vías de carácter estructurante las siguientes: (Desastres & CMGRD, 2012)

- Carretera El cruce la Gloria – Simaña.
- Tramo Simaña – Molina – Carolina – Palenquillo – Gamarra.
- Tramo Ayacucho – La Mata.
- Tramo Ayacucho – Bubeta – Guamito – Punta Brava – Villa Eneida – Piedecuesta – La Virgen- Las Nubes.
- Tramo Ayacucho – San Pablo.
- Tramo San Pablo – Vega Grande- Flecha Roja.
- Tramo Besote – Llano Cruzado – San Pablo.
- Tramo Simaña – Palmo Sola – Torcoroma – La Cuchara.
- Tramo Simaña – El Amparo – San Bernardo.

En el componente espacial dentro del área de influencia se realiza un recuento de la infraestructura social y/o productiva que corresponde a Instituciones Educativas Nuestra Señora del Carmen en La Mata, Centro de Salud, Iglesia, Cementerio, Batallón especial energético y vial, la empresa Ecopetrol, Subestación Ayacucho, Parque central Ayacucho, Institución Educativa Ayacucho.



**Figura 25.** Mapa Infraestructura social y/o productiva

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT             |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                       |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019 |



Fuente: Elaborado por consultor a partir de (IGAC, 2021)



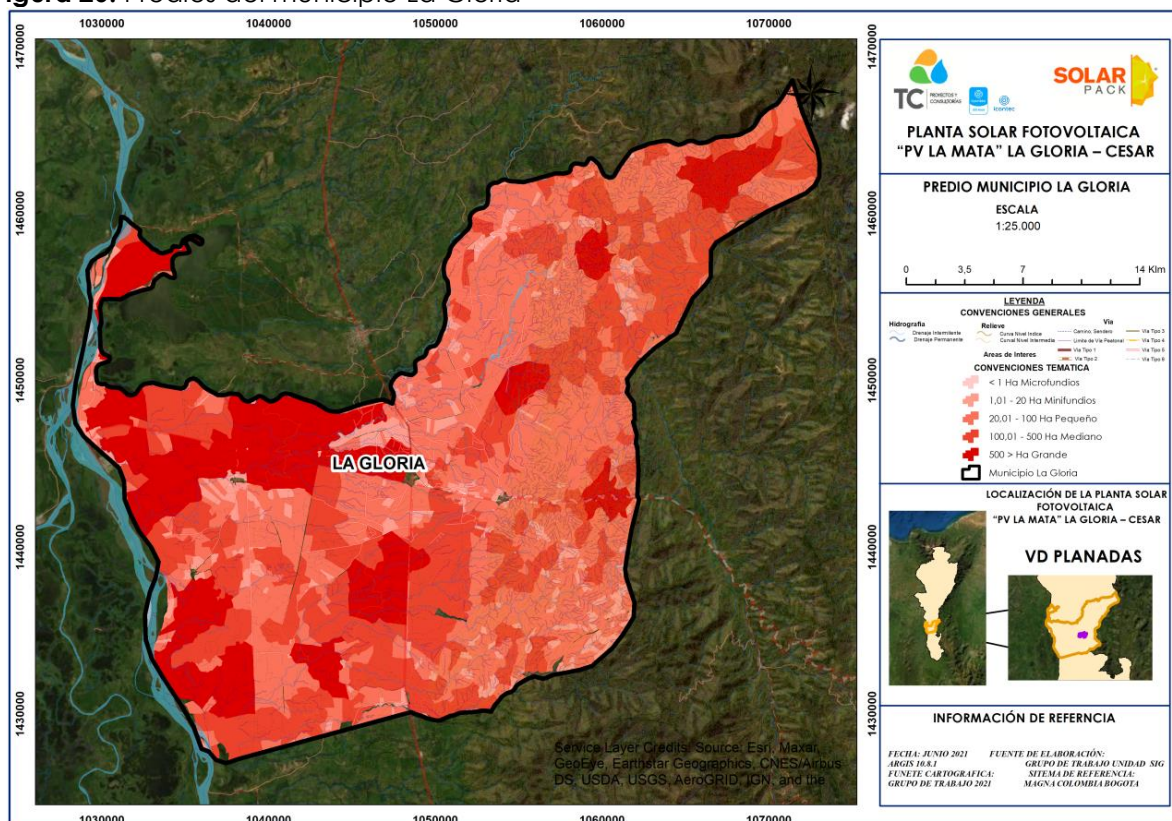
|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

### 5.3.4. COMPONENTE ECONÓMICO

#### 5.3.4.1. Estructura de la propiedad

El municipio de La Gloria posee 1.567 predios, con un total de 81.666.092 hectáreas de los cuales menores a 1 hectárea corresponden a 111 predios que se hayan en la categoría de microfundio; entre 1-20ha existen 518 predios minifundio; entre 20-100ha, 772 predios pequeños; de 100-500ha, 151 predios medianos y mayores a 500 hectáreas, 15 predios grandes.


Figura 26. Predios del municipio La Gloria



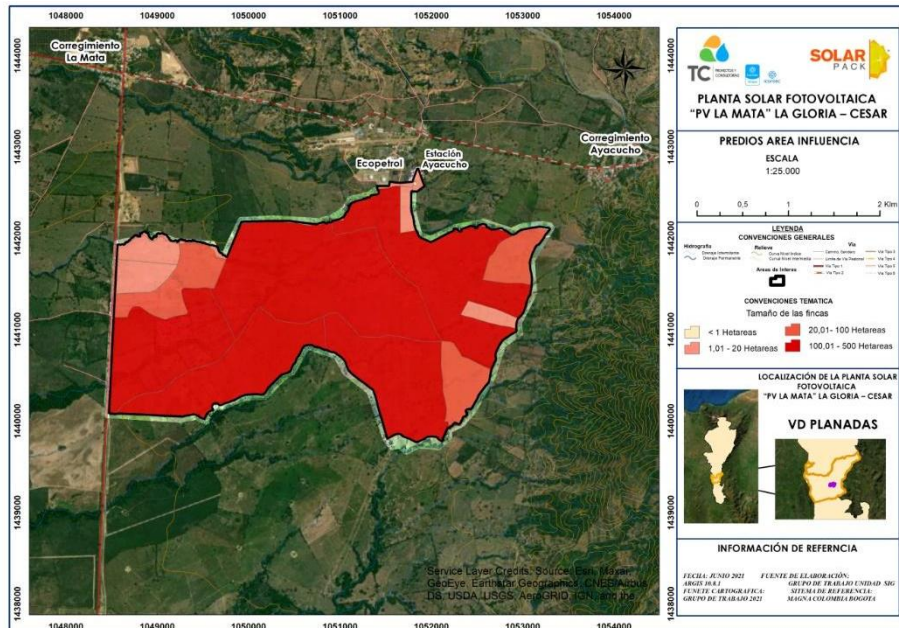
Fuente: Elaborado por consultor a partir de (IGAC, 2021)

El área de influencia del proyecto PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO (LA GLORIA - CESAR) posee 29 predios que equivalen a 851.96 hectáreas, de los cuales menores a 1ha corresponden a 11 predios; entre 1-20ha, 9 predios; entre 20-100ha existen 4 predios y mayores a 100ha 5 predios.



|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT             |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                       |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019 |

**Figura 27.** Predios del área de influencia





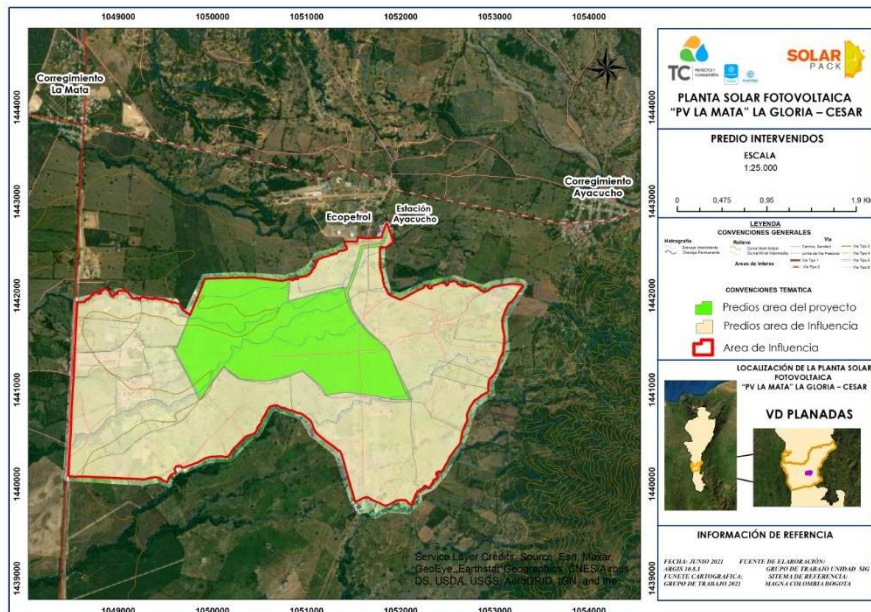
**Fuente:** Elaborado por consultor a partir de (IGAC, 2021)

Resulta necesario aclarar el área de intervención del proyecto, el cual corresponde a 215.71 hectáreas aproximadamente, conformado por el predio denominado Jericó en el que se encuentra la planta solar fotovoltaica y tres predios adicionales que atraviesan la línea de transmisión.

**Figura 28.** Mapa área de intervención



|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT             |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                       |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019 |



**Fuente:** Elaborado por consultor a partir de (IGAC, 2021)  
**5.3.4.2. Procesos productivos y tecnológicos**


Los diversos procesos productivos y tecnológicos de los sectores de la economía municipal hacen referencia a la agricultura, ganadería, agroindustria de la palma de aceite, industria petrolera, actividad pesquera, actividad portuaria para el transporte de combustible, cultivo comercial de piña, entre otros.

*5.3.4.2.1. Actividades agropecuarias*

La población de la Gloria está dedicada principalmente a la agricultura, la ganadería y la pesca, y de manera marginal existe un pequeño sector comercial con poca incidencia en el contexto económico del municipio. Las actividades del sector primario son las que le permiten a la localidad mantener un continuo movimiento comercial de productos y con ello, una relación activa con la subregión. No obstante, estas actividades presentan una debilidad estructural, caracterizada por la obsolescencia tecnológica, los bajos niveles de productividad y competitividad frente a los mercados nacionales y regionales, su alta dependencia de los recursos naturales y por su baja capacidad de absorción de la mano de obra que genera la localidad.

La organización de pequeños y medianos productores en el municipio está conformada por 17 asociaciones y/o cooperativas agrícolas existentes, las cuales están identificadas en los sectores de Pesca, Ganadería, Ovino, Caprino y agricultura, según datos reportados por el DNP, (DANE, 2018). Así mismo, se identificaron para el autoconsumo y la generación de ingresos para los hogares de las zonas dispersas del municipio y en especial la zona alta, productos tales como: aguacate: Cacao, Palma de Aceite, Piña, Plátano, yuca, Arroz, Frijol, y Maíz.



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

El municipio carece de cadenas productivas, que permitan al cultivador y/o agricultor ofrecer sus productos al mercado nacional, quien es un determinante para garantizar la comercialización de los productos ofrecidos y cultivados dentro del municipio. En el campo de la minería, según estudios de INGEOMINAS, el municipio cuenta con potencialidades para la explotación de caliza, arena y grava en la zona de montaña; así mismo, se están realizando estudios para la explotación de Petróleo en el sector del corregimiento de Besote por parte de la empresa GASP (Desastres & CMGRD, 2012)

El departamento ha tenido un incremento en su economía, debido a la explotación de minas de carbón a cielo abierto liderada por la empresa multinacional Drummond, y otros más, principalmente en el municipio de El Paso y La Jagua de Ibírico, siendo últimamente afianzada por el hallazgo de grandes yacimientos en el Sitio Conocido como el Descanso. A partir de 2004, el Cesar se convirtió en el primer productor nacional de Carbón (Desastres & CMGRD, 2012)

Según los reportes de la Alcaldía Municipal de La Gloria en su Plan básico de ordenamiento territorial vigente se tiene que las actividades agropecuarias cuentan con 70.030 Has para su desarrollo, distribuidas en 848 predios de los cuales el 63% son predios de 1 a 50 Has, el 33,5% son predios de 50 a 500 Has, el 2.1% son predios de 500 a más de 2000 Has, y el 0.5% corresponde a predios menores de una hectárea. La gran mayoría de estos suelos se encuentra entre la clasificación I y IV (Suelos del Valle del Río Magdalena y Suelo de Montes), que requieren del empleo de tecnologías e infraestructura para su adecuado aprovechamiento, dado la alta susceptibilidad a la inundación, al encharcamiento y a la presencia de procesos erosivos por la existencia de pendientes fuertes; y para superar las dificultades que presenta para su laboreo por las deficiencias de nutrientes debido a la baja concentración de magnesio, fósforo y potasio.



De acuerdo a estas características, las diversas actividades de los sectores de la economía municipal corresponden a agricultura comercial en cultivos como algodón, ajonjolí, arroz etc.; agricultura de subsistencia donde los habitantes generan ingresos con base en métodos artesanales; ganadería extensiva que es el sistema productivo tradicional en la región, basado en la producción de ganado doble propósito; extractivo de pesca donde generan ingresos y subsistencia los habitantes del sector con base en métodos artesanales.

La superficie agrícola sembrada en el municipio de La Gloria, según reportes de registros de la Subsecretaría Agropecuaria es de 9690Ha, el panorama de la superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios es de 1861 Ha, y la superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes es de 6770Ha. Por último, el número de toneladas de producción agropecuaria es de 31495 Toneladas, y el Área dedicada a cultivos agrícolas es de 8631 Ha, para el caso específico en el área de influencia solo se tiene 10,30 Ha de cultivo de yuca (Figura 29).

**Figura 29.** Agricultura en el área de estudio.





|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |



**Fuente:** Trabajo de campo, entrevistas 2021

De esta manera, los 29 predios del área de influencia, su principal actividad económica es la ganadería, con ganado bovino doble propósito, bufalina y equinos utilizados como complemento a las actividades pecuarias (Figura 30).

**Figura 30.** Presencia de bovinos en el área de influencia del proyecto




Fuente. Elaboración consultor.

En el área de influencia, los predios tienen ganado tipo Cebú, con fines doble propósito para actividades de venta y autoconsumo y búfalos. Se registró que el costo aproximado de venta para la leche oscila en promedio de \$850 pesos por litro y la carne en pie en promedio posee un costo de venta de \$6500 pesos por Kilo

#### 5.3.4.2.2. Actividad Pesquera



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

En cuanto a la actividad pesquera, existe en el municipio de La Gloria Cesar la Federación de Pescadores Artesanales y Ambientalistas que representan el estado actual de esta actividad económica, donde los 480 pescadores carecen de gestión y ausencia estatal en la Prestación del servicio de asistencia técnica al que tienen derecho. Cabe mencionar la recesión económica que en los actuales momentos viven las cabeceras corregimentales de Ayacucho, debido a la poca oportunidad que brinda hoy la empresa ECOPETROL, referente a años anteriores. De la misma manera, existen personas que siguen viviendo de la pesca y defendiendo las aguas del río Magdalena donde la parte baja del río ha sufrido una transformación y la pérdida de sus especies.

Según datos de la FAO, en 1990 la pesca artesanal abastecía el 90 por ciento del consumo interno de pescado; para el año 2020 solo aporta el 11 por ciento, ya que el 67% del pescado que se consume viene de otros países.


Extractiva pesca. Ecosistemas acuáticos que proveen gran variedad ictiológica en la región, de donde generan sus ingresos los habitantes del sector con base en métodos artesanales. Con un área de 2.977,00 Has.

En la Figura 31 se muestra la actividad pesquera en el área de influencia del proyecto, corregimiento de Ayacucho, asociado al autoconsumo producto a la siembra de bocachico y/o cachama en los jaguayes utilizados como abrevaderos para el ganado

**Figura 31.** Actividad Pesquera en jagueyes.



**Fuente:** Trabajo de campo, entrevistas 2021

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

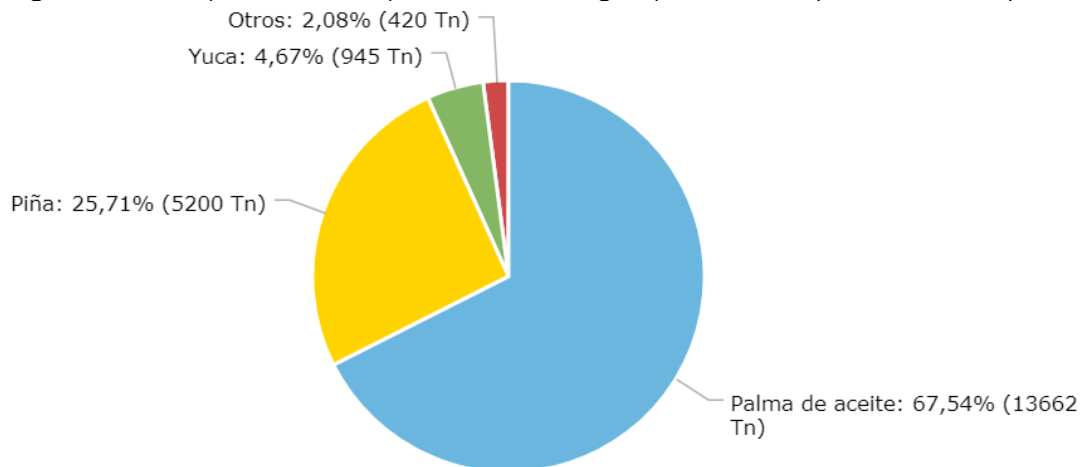
### 5.3.4.2.3. Agroindustria de aceite de palma

El aceite de palma es una agroindustria establecida, con políticas sociales y económicas para el desarrollo del sector palmero colombiano, una de las agroindustrias con mayores perspectivas de crecimiento y desarrollo no solo en el sector de comestibles sino en el sector energético, con biocombustible, cosméticos y ganadería que son derivados del aceite de palma o complementarios en la producción del cultivo. La agroindustria de la palma de aceite se organizó con FEDEPALMA como organización gremial, apoyando a los agricultores en el desarrollo y expansión del cultivo, en la investigación de la palma con el objeto de ofrecer distintas posibilidades de negocio que hagan prospera la industria de la palma de aceite, apoyando el sector laboral y con una mejor calidad de vida a los agricultores. Dentro de sus redes de comercialización se tiene en el sector privado a productores como Fedepalma; Insumos tales como Indupalma, Unipalma, Murgas; en los comercializadores se tiene a Acepalma, Exportadores; en la industria se encuentra a Extractoras, Refinadoras de aceites y grasas, Biodisel, Cosméticos; en el sector público al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; en entidades a Minambiente, Fedepalma, Finagro, ICA, entre otros.

La evaluación Agropecuaria Municipal junto con el Ministerio de Agricultura menciona que dentro de los principales cultivos permanentes en el municipio se encuentra la palma de aceite ocupando el 67,54% del total de cultivos, seguido del cultivo de piña con el 25,71%. Tales porcentajes se deben a la incidencia que tienen esos cultivos en el municipio y el área de influencia.


Para la Gloria, Cesar se encuentra la Hacienda La Gloria y la empresa Extractora La Gloria S.A.S en el corregimiento La Mata como relevantes en el mercado de aceite de Palma. (Ortiz. Y, 2019). En el área de influencia no se identificó áreas cultivadas con este producto.

**Figura 32.** Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn)



**Fuente:** (MinAgricultura, 2016)



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

#### 5.3.4.2.4. Cultivo comercial de piña

El 25,71% del total de cultivos permanentes en La Gloria corresponden a la piña. El cultivo tiene un ciclo de 15 meses, donde lo primero que se hace es la adecuación, preparación y siembra. Esta primera fase puede tomar alrededor de 3 semanas. En el proyecto de exportación en la Gloria al sur del Cesar hacia Canadá se sembraron en promedio 65.000 plantas por hectárea en el año 2020. Después de la división y cierre de los bloques empieza a contar el ciclo vegetativo, que es el crecimiento de la planta. Se deben sembrar plantas de 400 gramos y se debe llevar a un peso de 3,4 a 3,6 kilogramos. Una vez adquieren este peso se hace una inducción. En el Cesar, gracias a las condiciones climáticas, los tiempos de producción se pueden controlar. El proyecto de exportación contó con el apoyo del gobierno departamental a través de los secretarios de Agricultura, pero especialmente se debe a los trabajadores de la región, sus empleados y sus importantes inversionistas de Bogotá y Medellín. En el área de influencia no se identificó áreas cultivadas con este producto.

#### 5.3.4.2.5. Industria Petrolera


Frente a la Industria Petrolera ha sido en los últimos años el motor de la Economía del país. El petróleo es el primer producto de exportación con el 55.4% del total de las exportaciones y el principal contribuyente a las finanzas del Estado.

En la historia de Colombia, el petróleo ha tomado fuerza no solo en el ámbito económico, sino que también ha tomado impacto en el ámbito social, ambiental y político. El petróleo como principal componente del suministro energético del país y principal generador de ingresos por exportaciones, presenta para el gobierno retos importantes para la sostenibilidad desde diversos puntos. (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2021)

En el área de estudio se tiene una sede de la empresa Ecopetrol que lidera el proceso de la industria petrolera en Ayacucho y se articula con el oleoducto Caño Limón Coveñas que transita por la zona, tal como se describió en el capítulo 3 Descripción del Proyecto.

#### 5.3.4.2.6. Actividad Portuaria

En cuanto a la actividad portuaria, se tiene que la Corporación Autónoma Regional del Cesar (CORPOCESAR) en el año 2015 concedió a la Sociedad Portuaria La Gloria licencia ambiental al proyecto denominado construcción y operación de un puerto fluvial de tipo multipropósito en jurisdicción del municipio de La Gloria Cesar. Dicho proyecto consiste, en el desarrollo de un terminal fluvial multipropósito de carácter privado para manipular carga granel líquido originada en la agroindustria de la región, así como graneles secos y carga general para la demanda de la industria agrícola; la operación del puerto se dará a través de actividades de "transferencias de carga muelle-embarcación-muelle, usando infraestructura adecuada y equipos portuarios necesarios para su adecuado funcionamiento". En términos generales el terminal consta de un puente con sus piñas de amarre, sistema de cargue y descargue de granel líquido por tubería, adecuación y profundización del puerto.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

### 5.3.4.3. Empresas Productivas en los sectores Primario, Secundario y Terciario

En el valor agregado del municipio de La Gloria, se evidencia el sector primario como el más relevante con un porcentaje de 39,80%, el sector secundario 23,13% y el sector terciario 37,08%. La participación del valor agregado municipal en el departamento se encuentra en 1,20% para el año 2018.

Algunas empresas relevantes en el área de estudio corresponden a:

**Ecopetrol S.A.** como la más grande y la principal compañía petrolera de Colombia. Por su tamaño, pertenece al grupo de las 35 petroleras más grandes del mundo y es una de las cuatro principales de Latinoamérica. Ecopetrol es una sociedad de economía mixta organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía. Realiza extracción de petróleo, crudo, hidrocarburos y de gas natural y genera más del 60% de la producción nacional de crudo. Además, posee las dos mayores refinerías de petróleo, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles. La compañía se desenvuelve en los siguientes segmentos de negocios: exploración y producción, transporte, refinamiento y petroquímica, y mercadeo y suministro. Opera directamente más de 100 campos de petróleo y gas y tiene participación en otros campos en Colombia con terceros, mediante la figura de contratos de asociación, que le permiten ser el primer productor de hidrocarburos en el país.



La empresa Ecopetrol, a través del mecanismo Obras por Impuestos, destinó parte de su impuesto de renta para la construcción de placa huellas en las vías terciarias del municipio de La Gloria en el departamento de Cesar, proyecto que mejora la movilidad de 6.400 habitantes de esta región.

**Terpel**, encargados de la distribución y comercialización de combustibles líquidos, gas natural vehicular y fabricación de diferentes tipos de lubricantes. Se distribuye combustible al mercado de marinos, aviación e industria. Además, se coloca a disposición de los usuarios una amplia red de tiendas al toque y estaciones de servicio Terpel.

En el sector agroindustrial la **"Hacienda La Gloria"** ubicada en los municipios de La Gloria (Cesar) y Regidor (Bolívar) es un proyecto que nació en el 2008 con el objetivo de producir Aceite de Palma con un modelo de economía sostenible. Para noviembre de 2009, 6.300 hectáreas de tierra habían sido adquiridas en las inmediaciones del municipio de La Gloria, al sur del Cesar.

También se encuentra la **Extractora La Gloria S.A.S** en el corregimiento La Mata dedicada a la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.

Se conoce también la empresa **Pineapple International**, certificada por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en octubre de 2014 con sede en el municipio de La Gloria para la exportación del cultivo de piña. Pineapple International S.A.S. es la encargada de administrar y dirigir las 150 hectáreas de piña cultivadas al sur del departamento. En el año 2020, 19.000 kilos de piña se exportaron con destino a Toronto, Canadá. Las características

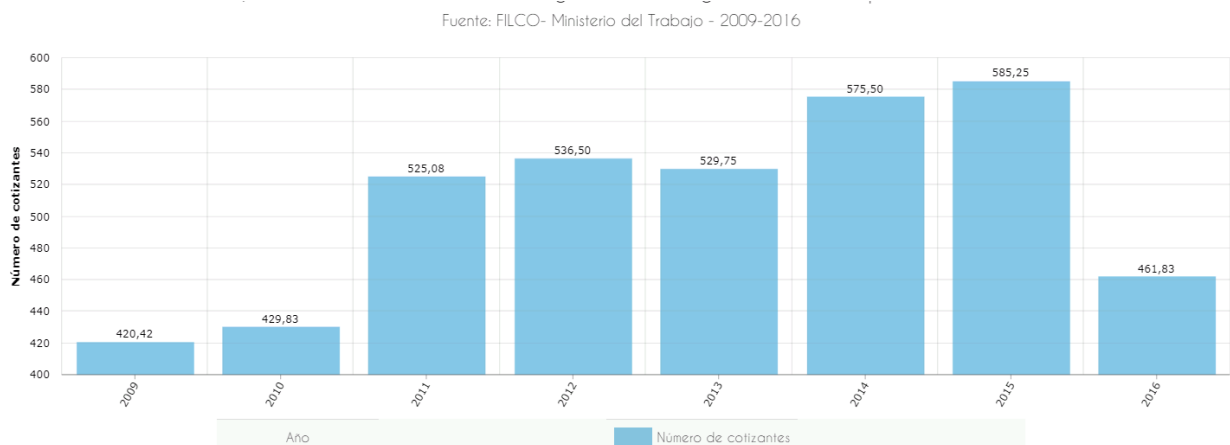
|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

de la piña en el municipio cuentan con excelente suavidad, dulzura, gran nivel de vitamina C, hidratos de carbono y proteínas necesarias para el organismo. Por esta razón, se retoma la vocación exportadora y consolidar la producción a través de proyectos productivos en el departamento de Cesar y Córdoba en donde productores e inversionistas con acompañamiento de entidades como ProColombia, Ministerio de Comercio y la UPRA, apoyan el proceso.

#### 5.3.4.4. Mercado Laboral



En cuanto al trabajo formal y los trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social en su promedio mensual, se tiene que desde el 2009 a 2016 se ha presentado variaciones y su pico más alto de trabajadores ocurrió en el año 2015 con 585,25 trabajadores; si bien, este disminuyó en 2016 llegando a 461,63 trabajadores.

**Figura 33.** Trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social



**Fuente:** (Ministerio del Trabajo, 2016)

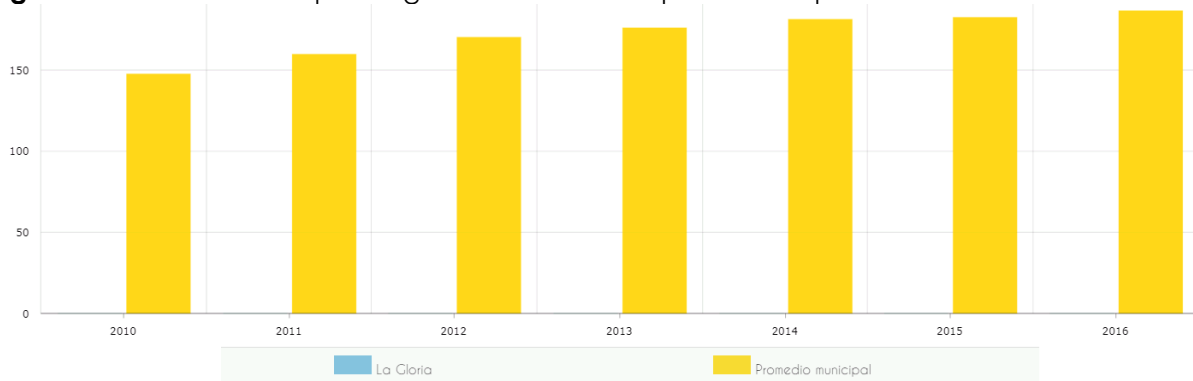


|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

Asimismo, en el reporte de DNP a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo - 2010-2016 se refleja que en el Municipio de la Gloria no existen porcentajes representativos en el número de empresas generadoras de empleo formal. Las barras en color amarillo muestran el promedio en Colombia y en color azul La Gloria, la cual está ausente. **(Figura 34)**



Surge necesario aclarar que en el municipio actualmente existen empresas locales de gran impacto económico y social a nivel nacional e internacional, sin embargo, aquellas empresas no extienden labores o trabajos formales en periodos de contrato a largo tiempo para habitantes de los diferentes corregimientos del municipio entre ellos (Ayacucho y La Mata), en este orden de ideas, si las empresas otorgan oportunidades laborales lo hacen en periodos cortos de máximo 1 año lo que resulta que las personas vuelvan a la informalidad o el desempleo. También sucede que las empresas generadoras de empleo formal ya cuentan o traen su personal calificado para sus diferentes puestos de trabajo y en las comunidades son tenidos en cuenta en bajo porcentaje. Asimismo, a nivel social, cuando se dan los procesos de licencia ambiental para empresas que llegan a la zona, las comunidades no poseen un dominio o rol autónomo para ejecutar a veedores que lleven procesos de seguimiento y monitoreo de programas de mano de obra local. (Trabajo de campo, entrevistas, 2021).

**Figura 34.** Número de empresas generadoras de empleo formal por cada 10.000 habitantes



**Fuente:** (Ministerio del Trabajo, 2016)

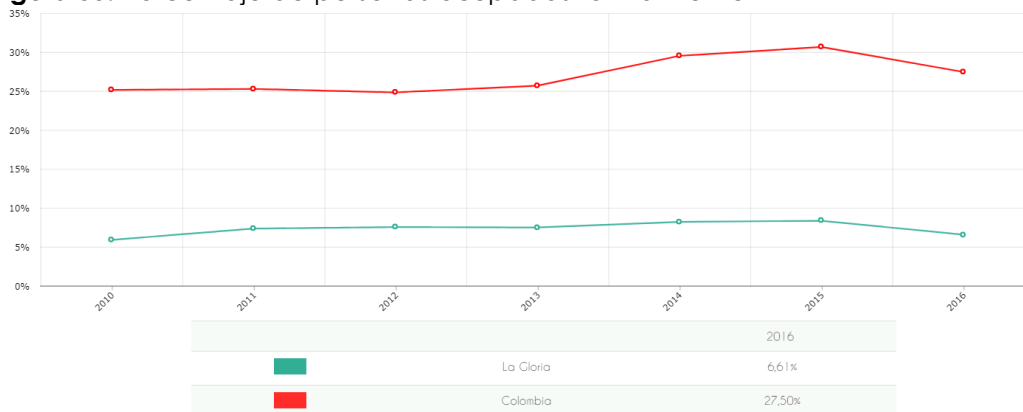


|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

De la misma manera, el porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total en el municipio de La Gloria se encuentra por debajo del promedio nacional. En la Figura 35 se muestra en color rojo a Colombia y en color verde a La Gloria.

Con la finalidad de explicar el porcentaje de personas ocupadas formalmente en el municipio, la relevancia de las empresas locales-nacionales y el bajo porcentaje de empleo formal registrado según DANE se menciona el caso de Ecopetrol debido a que durante años esta empresa ha sido la más grande de Colombia, aportando sustanciales recursos a sus ciudadanos a nivel económico (ofertas de empleo, mejoramiento de infraestructura), a nivel social con el mejoramiento de la calidad de vida, etc. En septiembre de 1983 se produjo la mejor noticia para la historia de Ecopetrol y una de las mejores para Colombia: el descubrimiento del Campo Caño Limón, en asocio con OXY, un yacimiento con reservas estimadas en 1.100 millones de millones de barriles. Gracias a este campo, la Empresa inició una nueva era y en el año de 1986 Colombia volvió a ser un país exportador de petróleo. No obstante, en especial en el área de influencia del proyecto se presenta una recesión económica en las cabeceras corregimentales de Ayacucho, debido a la poca oportunidad que brinda hoy la empresa ECOPEPETROL, referente a años anteriores. En junio de 2017 las Comunidades de La Gloria, Cesar en los corregimientos La Mata y Ayacucho reportaron y exigieron participación e inclusión laboral a Ecopetrol debido a las negativas por parte de la empresa para concertar mesas de diálogo.

**Figura 35.** Porcentaje de personas ocupadas formalmente



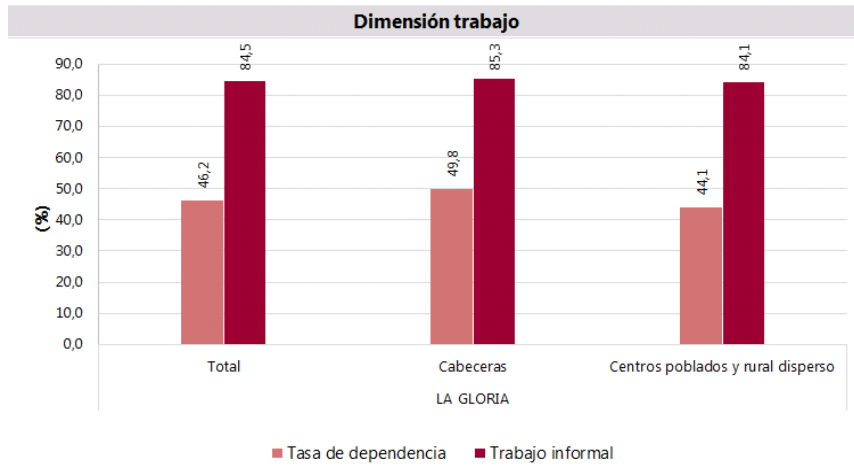
**Fuente:** (Ministerio del Trabajo, 2016)





Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la dimensión trabajo se complementa con la información reportada por el Ministerio del Trabajo en 2016. El 84,5% del total de la población en el municipio poseen un trabajo informal y el 46,2% depende económicamente de otro, siendo un porcentaje significativo la tasa de dependencia.

**Figura 36.** Dimensión trabajo





**Fuente:** (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020)

Para el área de influencia del proyecto, según encuestas como método de investigación para la recolección de datos, en la dimensión trabajo de Ayacucho-vereda Planadas el 70% de los habitantes poseen trabajo informal o son desempleados entre ellos el promedio de personas en edad de trabajar corresponde a 18 -28 años y 40-55 años de edad. En el área de estudio la principal fuente de empleo es la informalidad entre ellas actividades como el mototaxismo, agricultura, ganadería, vendedores ambulantes y el 30% que corresponde a trabajo formal laboran en las empresas Ecopetrol, Centrales Eléctricas, entre otras.

En La Mata, el 85% de los habitantes poseen trabajo informal o son desempleados, dentro de las actividades generadoras de ingresos se tiene restaurantes, conductores, servicios de asistencia para lavado de ropa y comida para empresas temporales que llegan a la zona, mototaxismo, agricultura. El comercio informal es una de las principales actividades económicas; aunque esta se encuentre a baja escala, pero la hace importante por su estrecha relación con los municipios vecinos ya que les brinda suministro de mercancías y productos de primera necesidad. En la Tabla 13 se muestra la dimensión trabajo en el área de estudio.

Resulta relevante mencionar que el área de estudio corresponde a 29 de los cuales se encuentra que 11 de ellos están en representados en microfundios lo cual se puede prever que habitantes trabajan en fincas cercanas por lo que es un sector ganadero o se desenvuelven en la informalidad.

**Tabla 13.** Dimensión trabajo en el área de influencia

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

| Corregimiento | Trabajo Informal | Trabajo Formal | Promedio de personas en edad de trabajar (años) | Empresas generadoras de empleo temporal                    |
|---------------|------------------|----------------|---|--|
| Ayacucho      | 70%              | 30%            | 18-28 y 40-55 años                              | Ecopetrol,<br>Terpel,<br>Centrales Eléctricas,<br>Batallón |
| La Mata       | 85%              | 15%            | 20-50 años                                      |  |


Fuente: Trabajo de campo entrevistas, 2021

#### 5.3.4.5. Polos de desarrollo y/o enclaves que interactúan con el área de influencia.

El municipio de La Gloria hace parte de la Subregión sur del departamento del Cesar, conjuntamente con los municipios de Pelaya, Tamalameque, Aguachica, Gamarra, Río de Oro, González, San Martín y San Alberto; cuya importancia funcional en el contexto nacional y regional está determinada por los siguientes aspectos: (Desastres & CMGRD, 2012)

- Constituye uno de los ejes importantes de comunicación comercial de la Costa Atlántica con el interior del país y de este con los mercados internacionales de la cuenca del Atlántico, a través de la Troncal del Oriente. Esta ubicación geográfica adquiere en la actualidad un mayor valor estratégico con el trazado de la Vía Panamericana, con lo cual se comunicaría a la Subregión con el vecino país de Venezuela.
- Por ser una despensa agrícola y ganadera de abastecimiento de los principales mercados regionales del oriente y centro del País.
- Constituye un ecosistema estratégico para la Región Caribe, por la riqueza de su dotación en recursos naturales que le proporcionan una alta potencialidad para la oferta de servicios ambientales.
- Representa un interés estratégico para el desarrollo de las políticas de paz del Gobierno Nacional, por el impacto que los niveles de conflictividad social y política, que se experimentan en su territorio, tienen sobre la economía nacional y regional.

El centro de coordinación y direccionamiento de estos procesos en la Subregión lo constituye en la actualidad el municipio de Aguachica, por su ubicación estratégica con respecto a la Troncal del Oriente y por su infraestructura de servicios a la actividad productiva. Condiciones que presentaba el municipio de La Gloria a finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte, cuando el río Magdalena y el ferrocarril eran las principales vías de comunicación entre el interior del país y la Costa Atlántica; lo cual permitió el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la pesca. Sectores económicos sobre los cuales se forjó el florecimiento y la proyección del municipio a nivel regional (Desastres & CMGRD, 2012). Con el deterioro de la navegabilidad por el río Magdalena y la muerte del transporte ferroviario se fortalece el transporte automotor y la preponderancia de la Troncal del Oriente en los flujos económicos norte-sur del país; lo cual genera una desarticulación del municipio con los mercados regionales y nacionales, que se manifiesta en un estancamiento de su desarrollo, a partir de los años sesenta. No obstante, el hecho

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

de haber diversificado su actividad económica desde el sector servicios hacia la agricultura, la ganadería y la pesca le ha permitido al municipio mantener una presencia en la dinámica económica y social de la Subregión sur del departamento, la cual se reconoce por lo siguiente:



ubicación estratégica en la interacción de la Subregión del sur del Cesar con la Subregión del sur de Bolívar, la cual le ha permitido constituirse en un centro de servicios para los municipios de esta Subregión y el punto de salida de los productos que estos producen hacia los mercados regionales y nacionales.

Con base en lo anterior, cabe mencionar que, de acuerdo con la diversidad social, étnica, cultural y natural del Caribe, justifica la importancia de visionar el territorio del Cesar como un espacio geográfico con ventajas comparativas y competitivas que contribuyen al desarrollo regional. Los principales renglones económicos del Cesar son el de servicios del que deriva un 35% de sus ingresos, el agropecuario con un 30%, y la minería con el 27% de los mismos. La ganadería vacuna ocupa un lugar de primer orden, con una población estimada en 1.530.206 cabezas, según registro vacunación fiebre aftosa 2019; igualmente ha venido creciendo la población bufalina en el departamento en donde se muestra una población de 18.468 búfalos de acuerdo al censo agropecuario del ICA - Ministerio de Agricultura, correspondiente al año 2018 (ICA, 2019)

Sin embargo, el panorama agropecuario en el departamento del Cesar, no es alentador; aunque cabe resaltar que en la administración 2016-2019 anterior se dedicaron grandes esfuerzos a mejorar la productividad agrícola, pecuaria y ganadera del departamento; esto no fue suficiente pues las debilidades cada vez son más notorias, las inversiones cada vez más reducidas, y el apoyo y asistencia técnica del nivel central cada vez es menor; más y sin embargo el Cesar sigue destacado como un departamento con vocación agropecuaria, el comportamiento de este sector incide favorablemente dentro del PIB departamental; la agricultura permite dinamizar otros sectores de la economía regional tales como; el comercio, el transporte de bienes y la industria para la comercialización de productos de la canasta básica. (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

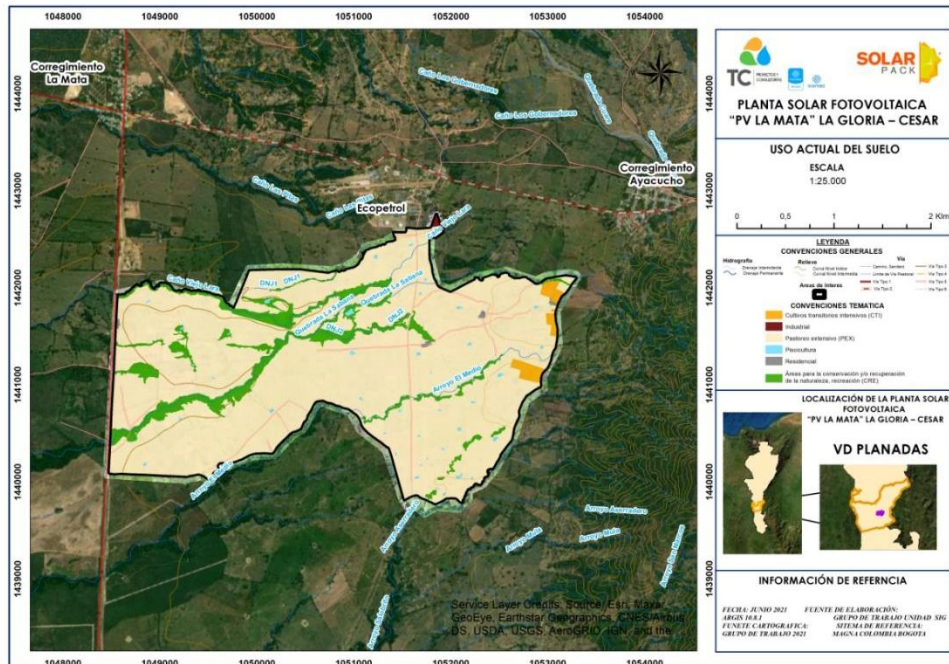
#### 5.3.4.6. Tamaño de la unidad agrícola familiar – UAF

En lo concerniente al tamaño de la propiedad, vale la pena analizar el tamaño de la Unidad Agrícola Familiar-UAF, ya que esta aparece como un instrumento básico de distribución de tierras. El objetivo es ofrecer al campesino un predio que, según las condiciones productivas del suelo y del entorno, le garantizará el mejoramiento de su calidad de vida y la posibilidad de generar excedentes económicos. La UAF, establecida para la región de acuerdo a la Resolución de INCORA, número 041 de 1996, "Por la cual se determina las extensiones de las Unidades Agrícolas Familiares, por zonas relativamente homogéneas". Estableciendo para el municipio de La Gloria como una zona relativamente homogénea No. 3, en la cual las fincas / predios tienen una extensión entre 35-47 hectáreas. Esta herramienta permite establecer una unidad de medida, un área rural, extensión de tierra, suficiente para atender los requerimientos del propietario y su familia.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

Ahora bien, con la finalidad de complementar las actividades productivas del área de influencia y el uso actual del suelo se presenta que las áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza, recreación (CRE) cubre el 9,59%; el uso de piscicultura equivale 0.48%, actividades como pastoreo extensivo corresponde al 88.44%, residencial 0.19%, cultivos transitorios intensivos 1.20%, industrial 0.080%

**Figura 37** Uso actual del suelo




**Fuente:** Elaborado por consultor (IGAC, 2021)

### 5.3.5. COMPONENTE CULTURAL

#### 5.3.5.1. Comunidades no étnicas

Municipio la Gloria. Es un municipio que se encuentra ubicado al sur occidente del departamento del Cesar. Se sitúa a orillas del río Magdalena, a 268 km de Valledupar, la capital departamental. El Municipio de la Gloria Cesar, en general cuenta con un sistema orográfico definido (cerros y montañas). En la cabecera municipal se alcanza a observar las Inclinações de estas formaciones rocosas tanto en los puntos cardinales oriente y occidente, brindando un atractivo paisajístico que contrasta con el sistema hídrico del río Magdalena, además de la importancia del caño Amado que sirvió a este centro poblado para sus fines navegables y de pesca artesanal. El municipio por lo general se encuentra bañada por la confluencia de cuencas y microcuencas (expuestas anteriormente) y del cautivo paisaje de los humedales (Posa el Puente, Posa Larga, Posa Tubo, Posa Media Arepa, Posa Pica Monte y Posa el Barreto) y playones a la entrada de la cabecera municipal.



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

Las actividades culturales en la zona rural, están asociadas en la práctica de la ganadería y la agricultura. Las prácticas culturales del casco urbano están más ligadas al desarrollo de la actividad pesquera se explica que no solamente son pesqueros, sino que viven de la comercialización del pescado. Otro grupo que se dedica a la ganadería (que cuentan con un número no mayor a 50 cabezas de ganado, algunas familias la combinan con la actividad de la pesca), perteneciendo a un 12%, un 6% a comerciantes que poseen propiedades con prácticas agrícolas y ganadera, el 12% restante que se desempeña en actividades institucionales, comerciales y transportadores entre otros.

#### 5.3.5.1.1. Símbolos Culturales


Para la promoción y el desarrollo de las expresiones culturales de la localidad, en la cabecera municipal existe, con una buena planta física la Casa de la Cultura “Leticia Del Ducca”, que cuenta con servicios de biblioteca, salón para la realización de eventos especiales y reuniones. La ausencia de una política o estrategia de conservación, protección, recuperación, sostenibilidad del patrimonio cultural, conlleva a que la comunidad cultural del municipio se encuentre con el desconocimiento del derecho a la identidad cultural, a la divulgación de los procesos patrimoniales, que logren incorporarse al desarrollo económico y social.

Con respecto al funcionamiento de las Bibliotecas Públicas del Municipio; la falta de estímulos y el desarrollo de programas de lectura y escritura entre otros, que son de carácter y cumplimiento normativos, no se promocionan y promueven la deserción en las comunidades beneficiarias. Adicionalmente, problemas en la conectividad hacen que el acceso virtual a las bibliotecas sea deficiente. Las cabeceras corregimentales carecen de este tipo de infraestructura, por lo tanto, las actividades culturales se encuentran asociadas a las instituciones educativas. Otro aspecto fundamental dentro de los símbolos culturales es la fabricación de canoas, como recurso cultural para el municipio.

#### 5.3.5.1.2. Tradiciones Religiosas

En el municipio de la Gloria, en el marco de los símbolos culturales religiosos se celebran las fiestas patronales de San José, realizadas el 18 de marzo de cada año, en donde la comunidad se reúne para rendir homenaje adorar y venerar a San José, a través de actividades como casetas, bailes, galleras, varas de premios, danzas folclóricas, recreación dirigida a los niños, la Santa Misa en las horas de la mañana y la procesión en las horas de la tarde, donde San José recorre cargado en hombros de sus devotos las principales calles de esta población (Sinic, 2018). También se celebran las festividades tradicionales en honor a la virgen Inmaculada Concepción, los días 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de diciembre de cada año, a través de actividades religiosas.

Parroquia San José de la Gloria Cesar, tierra de misiones donde venían a celebrar la Eucaristía los párrocos y las primeras partidas de bautismo, La Parroquia fue erigida canónicamente por el Excelentísimo Señor Obispo de la Diócesis de Santa Marta Bernardo

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**Figura 38** Parroquia San José de la Gloria Cesar





**Fuente:** (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

#### 5.3.5.1.3. Usos tradicionales de los recursos naturales renovables y el medio ambiente por parte de los habitantes de la región

Por su parte el municipio de La Gloria cuenta con sitios de interés natural, tales como: el Ecoparque Paraíso, es una iniciativa privada que ha desarrollado de muy buena manera la zona recreativa y de recepción de visitantes, trabaja con la ciénaga al interior del mismo principalmente en actividades de eco y acuatourismo, como observación de fauna principalmente aves, y actividades como canotaje, remo y pesca (Corporación del Cesar, AVIA EXPORT, 2013)

**Figura 39** Ecoparque el Paraíso

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |



**Fuente:** (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)


En la cabecera municipal se encuentra el malecón o parque lineal, construido en pro del cuidado de los habitantes del municipio, que en temporada de lluvias se veían amenazados por las crecientes del río Magdalena, esta infraestructura también sirve como espacio de esparcimiento y recreación para la comunidad.

**Figura 40** Malecón o parque lineal



**Fuente:** (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

Otro sitio con gran potencial ecoturístico es Barandillas, ubicado en el corregimiento de Ayacucho, es un sitio con una gran riqueza paisajística, en su fauna y flora dada su ubicación en la Serranía de Perijá (Corporación del Cesar, AVIA EXPORT, 2013).

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**Figura 41** Río Barandillas



**Fuente:** (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

También se cuenta con la Ciénaga de Morales, una de las más grandes e importantes del municipio, debido a su gran potencial económico y cultural, del cual derivan su sustento varias familias de pescadores de la región. En la ciénaga hay una serie de islas (4) que la comunidad considera que pueden hacer parte de un circuito turístico, donde el recorrido en bote por la ciénaga podría ser la mayor fortaleza (Corporación del Cesar, AVIA EXPORT, 2013)


**Figura 42** Ciénaga de Morales



**Fuente:** (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

El desembarcadero de La Gloria, Cesar, transporta personas y mercancía a otros pueblos del Magdalena. Su eficiencia es mayor que el transporte terrestre, aun con el invierno.



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**Figura 43** El desembarcadero de La Gloria, Cesar



**Fuente:** (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)



Finalmente, el río Simaña, es un atractivo más recreativo cultural y natural, en donde la comunidad va constantemente, principalmente en los días de fin de semana a refrescarse en una construcción de represa que hay en la misma (Corporación del Cesar, AVIA EXPORT, 2013)

Los espacios públicos recreativos en el municipio son escasos, aunque en algunos de los centros educativos cuentan con infraestructura deportiva, no es suficiente para el total de la población del casco urbano.

De los ocho corregimientos que existen, dos cuentan con espacio para la recreación y esparcimiento, (Ayacucho y Simaña), y la cabecera municipal cuenta con dos parques para la recreación y el esparcimiento, pero estos tienen problemas de iluminación, y dos campos de fútbol. Con respecto al desarrollo de las zonas deportivas, se cuenta con una cancha multifuncional localizada dentro del parque central, dos campos de fútbol, uno de ellos con una pequeña gradería, pero con mala orientación con respecto a la asolación, y la infraestructura de canchas multifuncional.

Para el área de influencia del proyecto, mediante encuestas como procedimiento de investigación para la recolección de información puntual aplicadas por el equipo social de la empresa consultora del proyecto, se tienen algunas fiestas relevantes en el corregimiento de Ayacucho como la Fiesta de San Martín de Porra los días 10, 11, 12 del mes de noviembre los cuales son tres días de ferias y fiestas. Este evento lo organiza el comité Profiestas Ayacucho donde realizan actividades didácticas para la recolección de fondos, además la alcaldía aporta un 70% a los recursos necesarios para tal celebración.

El día 10 de noviembre desde las 5a.m hasta horas de la madrugada se realiza una alborada musical, jornada ciclista de niños jóvenes y adultos mayores, cabalgata con los gremios de jinetes, conjuntos vallenatos y conjunto de salsa. El Día 11 de noviembre se continúa con la alborada musical, eucaristía, caminata con el santo San Martín de Porras

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

desde la entrada de Ayacucho y su recorrido por las principales calles del pueblo. Ese mismo día en horas de la tarde se festeja el Día del campesino en el parque central con comida y música donde campesinos y el alcalde del municipio intervienen con sus presentaciones. También, otorgan homenajes-premios para campesinos como lo son herramientas de trabajo, animales de cría y árboles frutales. Para el día 12 del mes de noviembre se prosigue con alborada musical, partidos de microfútbol femeninos y masculinos, pelea de gallos y conjuntos vallenatos.

En el caso del corregimiento La mata, el 16 junio se celebra el día de la Virgen del Carmen, adicional a esta fecha se realiza un Reinado cultural y a lo largo del año se organizan partidos y campeonatos de fútbol.

### 5.3.5.2 Comunidades étnicas

Es importante mencionar cuales fueron esos grupos o comunidades étnicas que en tiempos antiguos existieron en el departamento del Cesar, como fue el caso de los indios chibchas y Arawack, los cuales al mezclarse formaron los Chimilas; de allí se originaron dos grupos de comarcas, la del norte o los Euparis conformada por más de 40 pueblos, y los Guataca al sur. (SINIC, 2020).

A partir de los años 1528 en adelante, muchas eran las naciones indígenas que habitaban en el territorio cesarense, tales como: Los coyaimas o tupes ubicados en el extremo nororiental del departamento, Los arhuacos y taironas en la Sierra Nevada de Santa Marta, Los pocabuyes y Malibues que habitaban las inmediaciones sur y occidental de la ciénaga de Zapatosa, el imperio de los chimilas se ubicaban al norte entre los ríos Magdalena y Cesar, hasta el extremo sur y suroccidental de la Sierra Nevada y hacia el sur se encontraban los Tamalameques. A raíz de estos grupos se originaron los siguientes asentamientos propios de los Chimilas. (SINIC, 2020)

**Tabla 14** Primeros grupos de asentamientos indígenas en el departamento del Cesar

| GRUPOS INDÍGENAS | ASENTAMIENTOS   |
|------------------|---|
| LOS CHIMILAS     | Los cariachiles; los guanos; los itotos; los tupes; los chiriguanaes; los chimichagues; los tamalameques; los coyaimas; las pampanillas; los guarupares; los ijcka o arhuacos |

**Fuente:** (SINIC, 2020)

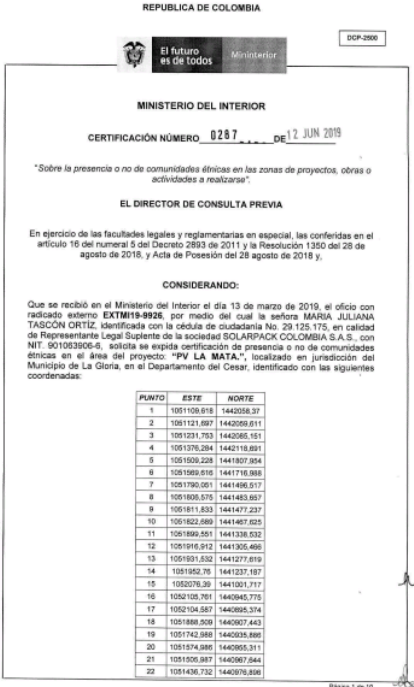
Estos grupos de asentamientos en la actualidad han ido perdiendo presencia étnica en el departamento, por tanto, no hay distribución de etnia indígena en el territorio que encierra el municipio de la Gloria.

En el municipio de La Gloria, habitan 87 personas afrodescendientes, asociadas 48 de ellas en la Asociación afro y negras urbanas de La Gloria- AFROGLORIA. La cual está inscrita en el registro único de consejos comunitarios y de organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras del ministerio del interior con resolución No.106 del 23 mayo de 2017.

Esta organización analiza el contexto de las comunidades afro y negras del Municipio en la cual muestran dificultades para llevar una vida con calidad; por el desconocimiento de los sistemas de información y servicios institucionales que ofrece el ministerio del interior; persisten problemáticas en el auto reconocimiento de la identidad como comunidades negras, afros, raizales y palenqueras, lo que proporcionalmente viene generando desarraigo y abandono de sus territorios tradicionales, por la falta de oportunidades para acceso a la educación, el trabajo y la empleabilidad, a la salud y a la formación permanente; carencia de acceso a riquezas para consolidar los escenarios de promoción social identificadas e inclusión a los procesos productivos y de emprendimientos que permitan mejorar sus ingresos económicos (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

En lo referente al tema étnico en la zona del municipio de La Gloria, es muy importante señalar que, en el área de estudio del corregimiento de Ayacucho y La Mata, no se evidenció presencia de comunidades étnicas dentro del área del proyecto, no se identificó territorios colectivos de comunidades afrodescendientes, o resguardos de comunidades indígenas; de acuerdo a la certificación No. 0287 de 12 junio 2019 según el Ministerio del Interior. Dicha certificación se encuentra en los documentos Anexo 6

**Figura 44** Resolución de Mininterior



REPUBLICA DE COLOMBIA

El futuro es de todos

Ministerio del Interior

DCP-2000

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0287 de 12 JUN 2019

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 1350 del 28 de agosto de 2018, y Acta de Posesión del 28 agosto de 2018 y,

CONSIDERANDO:


Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 13 de marzo de 2019, el oficio con radicado externo EXTM19-9926, por medio del cual la señora MARÍA JULIANA TASCÓN ORTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.125.175, en calidad de Representante Legal Suplente de la sociedad SOLARPACK COLOMBIA S.A.S., con NIT. 90103006-6, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto "PV LA MATA", localizado en jurisdicción del Municipio de La Gloria, en el Departamento del Cesar, identificado con las siguientes coordenadas:

| PUNTO | ESFE        | ADORTE      |
|-------|-------------|-------------|
| 1     | 1051109.616 | 1442056.37  |
| 2     | 1051121.887 | 1442059.611 |
| 3     | 1051231.793 | 1442065.151 |
| 4     | 1051376.284 | 1442118.891 |
| 5     | 1051600.228 | 1441807.994 |
| 6     | 1051069.616 | 1441716.983 |
| 7     | 1051780.051 | 1441496.517 |
| 8     | 1051805.576 | 1441483.657 |
| 9     | 1051811.833 | 1441477.237 |
| 10    | 1051822.889 | 1441467.695 |
| 11    | 1051869.551 | 1441338.632 |
| 12    | 1051916.912 | 1441305.466 |
| 13    | 1051931.632 | 1441277.819 |
| 14    | 1051932.79  | 1441237.187 |
| 15    | 1052076.38  | 1441051.717 |
| 16    | 1052105.761 | 1440945.775 |
| 17    | 1052104.887 | 1440925.374 |
| 18    | 1051889.509 | 1440907.443 |
| 19    | 1051742.989 | 1440205.886 |
| 20    | 1051574.988 | 1440065.311 |
| 21    | 1051505.887 | 1440067.644 |
| 22    | 1051436.732 | 1440076.856 |

Página 1 de 10

Fuente: (MININTERIOR, 2019)

### 5.3.6. COMPONENTE ARQUEOLÓGICO

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |


En este apartado se presentará un recuento de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el área de influencia, así como también la relación de esta con el contexto regional, con la finalidad de responder a la pregunta de investigación planteada.

Las investigaciones arqueológicas realizadas en el departamento del Cesar han tenido un crecimiento muy importante en los últimos años, aunque la gran parte de las existentes son resultado de la ejecución de programas de arqueología preventiva. Hay que tener en cuenta que las investigaciones producto de este tipo de trabajo han venido enriqueciendo el conocimiento de las culturas del pasado, de aquí la importancia de realizar nuevas investigaciones que permitan conocer más a fondo el poblamiento y modo de vida de los grupos prehispánicos asentados en el Bajo Magdalena y así arrojar nuevos datos que contribuyan a enriquecer las investigaciones realizadas en el pasado. De las primeras y más relevantes investigaciones fueron realizadas por los esposos Reichel-Dolmatoff (1951) en la parte alta del río Cesar, en donde se referenciaron 21 sitios arqueológicos entre los municipios de La Paz, Valledupar, Villanueva, Urumita y San Juan del Cesar. En la zona del alto Cesar se han reportado una alta densidad de piedras y manos de moler, grandes platos discoidales para tostar, los que asumieron que eran utilizados para el procesamiento y consumo del maíz (Luquetta & Vidal, 2014)

En lo que se refiere a la cerámica, es notable la ausencia casi total de recipientes en forma de botellón y pequeñas copas finas (Reichel-Dolmatoff, 1951). A partir de dichos hallazgos, Reichel-Dolmatoff infirió que la secuencia Loma – Horno – Portacelli también era válida para el Cesar y sólo observaron en algunos sitios las manifestaciones de un nuevo complejo local que denominaron Periodo Hatoco (ReichelDolmatoff, 1951-959). Este periodo viene cronológicamente después del Periodo Horno y forma una transición entre las ocupaciones Horno y Portacelli (Reichel-Dolmatoff 1951, ReichelDolmatoff, 1986). La cerámica incisa relacionada con la tipología y cronología de las sociedades tribales del territorio que comprende el Bajo Magdalena y la Ciénaga de la Zapatosa fue caracterizada como el complejo Hatoco. La cerámica presenta paredes gruesas sin alisar, está compuesta en su mayoría por recipientes grandes. (Reichel-Dolmatoff, 1951).

El modelo cultural creado para la región del Alto Cesar incluye los dos horizontes planteados también para el Valle del Ranchería, y un tercer horizonte de transición entre los periodos LomaHorno y Portacelli-Cocos, del cual se trató líneas arriba, denominado el Hatoco. En este modelo se establece que el área del Alto Cesar, fue una zona de paso o punto de encuentro y/o intercambio de las comunidades que habitaban el valle del río Ranchería (Guajira), el río Cesar, en la Sierra Nevada de Santa Marta y Bajo Magdalena, (Luquetta & Vidal, 2014)

Por otra parte, en el Bajo Magdalena, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá y las Ciénagas del Sur del Cesar, según fuentes etnohistóricas y las crónicas de Indias, eran zonas densamente habitadas por indígenas. Para entonces, en el siglo XVI los españoles tenían identificadas varias etnias que diferenciaron según las zonas que habitaban o por las lenguas que hablaban, su vestimenta o vivienda. Se nombraron para la zona de las ciénagas y el bajo Río Magdalena principalmente a los Caribes, Gente Blanca, Malibúes, Chimila, Sondaguas y Pintados (Herrera, 2006), aunque algunos investigadores apuntan a que en la mayoría de estos grupos abarcaban a su vez, tres comunidades que, entre sí, se

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |


diferenciaban, como el caso de los Chimila, etnonimio que contenía a los Alcoholados, Acanayutos, Orejones, entre otros (Luquetta y Vidal, 2015). Aquí es importante precisar qué, según Luquetta y Vidal (2014), el término Chimila fue una denominación genérica con la cual se mencionaban las comunidades que mantenían su independencia política frente a los españoles, por tal razón se les llamaba también Indios Bravos o bárbaros, lo que Steinar Sæter (2005) llama los no conquistados. Finalmente, podemos decir, que el modelo cultural propuesto por Reichel-Dolmatoff y Dussan, desde la década de los años 50 aún persiste y es la base de los estudios que se realizan en este sector de la Región Caribe (Reichel-Dolmatoff 1943; 1951), y cobija el valle del río Ranchería, el Alto Cesar y el Bajo Magdalena cesarenses.

Es importante destacar que los datos etnohistóricos e investigaciones arqueológicas enmarcan la región en 4 áreas culturales a nivel general: los Taironas, los Tupes, los Motilones y los Chimilas. Sobre estos últimos se podría decir que habitaron territorios como las zonas cenagosas y el bajo Río Magdalena, además compartieron el territorio con los Caribes, Gente Blanca, Malibúes, Sondaguas y Pintados (Herrera, 2006). Cabe resaltar que algunos investigadores han inferido que la mayoría de los grupos asentados en estas áreas pertenecían al grupo conocido como los Chimila (Herrera, 2006), y ocuparon toda la cuenca del río Cesar al occidente hasta la margen oriental del Río Magdalena - municipios de Pivijay, Salamina, El Piñón, Sitionuevo, Real del Obispo y Cerro de San Antonio, al norte hasta el pie de monte de la Sierra Nevada de Santa Marta y al sur cubriendo a Mompo, Tamalameque y toda la cuenca de la Ciénaga de Zapatosa. (Luquetta & Vidal, 2014). Este territorio o área arqueológica coincide con la demarcación territorial que los indígenas Ette, señalan como ancestral: desde las estribaciones suroccidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta, hasta los valles de los ríos Cesar y Magdalena.

Una de las primeras investigaciones realizadas en la parte alta y baja del río Cesar fue la de los esposos Reichel-Dolmatoff (1951), durante sus exploraciones arqueológicas hallaron 21 sitios arqueológicos en los municipios de Valledupar, Villanueva, San Juan del Cesar, Urumita y La Paz. Los mismos investigadores reportaron al sureste de Valledupar sobre los farallones de la Serranía del Perijá un cementerio con 120 esqueletos incinerados, cenizas y trozos de carbón, volantes de uso, artefactos líticos (hachas pulidas y dos armas de cazadores) y una serie de vasijas cerámicas incineradas pertenecientes a un ajuar funerario (Luquetta & Vidal, 2014)

Posteriores investigaciones en el valle del río Ranchería se iniciaron bajo el supuesto de una secuencia de sociedades agroalfareras, a partir de los datos obtenidos los investigadores se definieron dos periodos de ocupación: primer horizonte pintado (Loma-Horno y Cocos) siglos V a.C-VII d.C y segundo horizonte pintado (periodo Portacelli) siglos VIII-XIV d.C. la secuencia Loma-Hornos. Esta secuencia también es válida para el Cesar, a pesar de ello se hallaron algunos sitios con un nuevo complejo local que fue denominado Periodo Hático el cual se constituye como una transición entre las ocupaciones Horno y Portacelli. La cerámica de este complejo es incisa la cual fue relacionada tipológica y cronológicamente con las culturas del área del bajo Magdalena. (Luquetta & Vidal, 2014)

En la actualidad los trabajos arqueológicos adelantados en el departamento del Cesar corresponden a programas de arqueología preventiva, se destacan los trabajos de

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |



(Moscoso, ISA 2006), asimismo en el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, Bibiana Caro (2003) en los municipios de la Jagua de Ibirico y Chiriguaná, Ángela Osorio (2007), Tovar (2008, 2009b); en la Mina Calenturitas, Municipio de la Jagua de Ibirico y La Loma, Ramírez y Vázquez (2008). En El Copey, Tovar y Acero, Serna, 2010 en los municipios de Bosconia, Chiriguaná, Aguachica, Gamarra, San Martín, San Alberto, Restrepo Jhon A y B, 2010 Pino 2011 en los municipios de Copey, Bosconia, El Paso, Chiriguaná, Curamaní, Pailitas, Pelaya, La Gloria; todos estos trabajos de arqueología preventiva han contribuido a contextualizar y establecer unos antecedentes arqueológicos de la parte occidental y sur del departamento del Cesar.

En el municipio del paso Cifuentes y Escobar (2008) desarrollaron un trabajo de arqueología preventiva donde señalaron la posible existencia de 53 sitios arqueológicos, descartando posteriormente 51 de estos sitios, los dos que resultaron positivos mostraron en la cerámica recuperada una relación estilística con la cerámica Bajo Magdalena, posteriores trabajos desarrollados por Osorio (2008), Tovar (2007 y 2008) muestran la ausencia de sitios arqueológicos en esta zona del centro del Cesar, más al suroriente en jurisdicción del municipio de Becerril (P&P Estudios Arqueológicos, 2011) reporta el hallazgo de 14 sitios arqueológicos con cerámica policroma y la cerámica incisa, lo que muestra una relación entre dos tipos cerámicos de tradiciones distintas, ya que se relaciona con la cerámica policroma pre Tayrona y la cerámica del Bajo Magdalena en este sentido el trabajo muestra cómo se desarrollaron tres ocupaciones las dos primeras asociadas a complejos cerámicos del río Ranchería y la última relacionada con la cerámica incisa del Bajo Magdalena, lo que sugiere claramente una interrelación entre los pueblos asentados en estas regiones, los reportes de Pino (2011) apoyan esta postura ya que en la zona de Curamaní se reporta pequeñas concentraciones en los alrededores del cerro el Champan de cerámica Incisa, si se tiene en cuenta que el municipio de Curamaní se encuentra en la estribaciones de la Serranía del Perijá y cerca del complejo cenagoso de Zapatosa, este constituye un espacio que pudo ser utilizado como corredor de comunicación entre los pueblos ubicados en estas áreas.

Ahora bien, la zona del área de influencia no presenta sitios de reconocido o potencial interés histórico, cultural y arqueológico declarados, información corroborada por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) en la resolución N°501 de 13 Julio 2020. (Anexo 1 Resolución ICANH)

### 5.3.7. COMPONENTE POLÍTICO ORGANIZATIVO

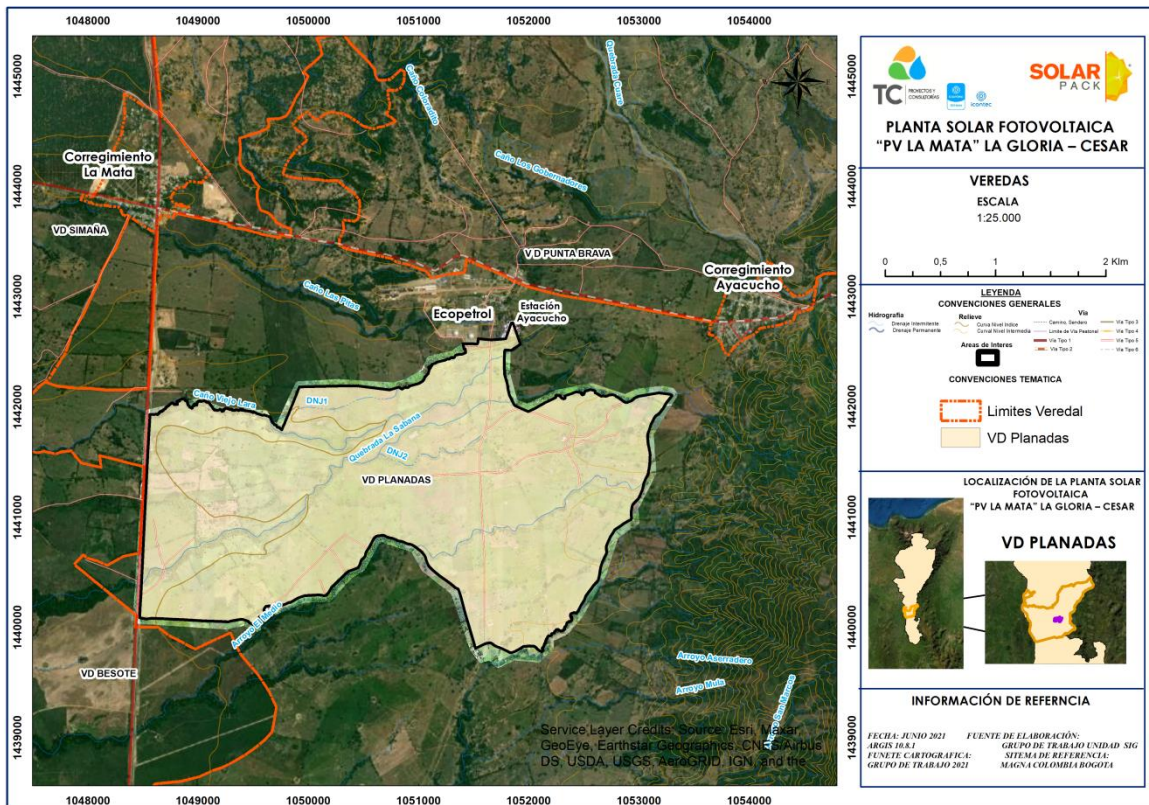
La Gloria, reconocida como municipio del departamento del Cesar, según ordenanza número 32 del año de 1916, cuenta con ocho corregimientos, con 52 veredas. Previamente el municipio de La Gloria surge en 1800 con el nombre de Belén Belén, bajo la jurisdicción del entonces municipio de Simaña, como un pequeño caserío ribereño, articulado a la red de apoyo y aprovisionamiento del sistema de transporte de pasajeros y carga que operaba por el río Magdalena en barcos de vapor, y posteriormente al transporte ferroviario. En 1888 se le da el reconocimiento de la categoría de municipio por parte de la Asamblea Departamental del Magdalena, mediante ordenanza 004 del 24 de julio.

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT             |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                       |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019 |

El Municipio de La Gloria limita por el Norte con los municipios de Tamalameque y Pelaya, por el Este con el departamento de Norte de Santander, por el Sur con Aguachica y Gamarra y por el Oeste con el departamento de Bolívar. Su cabecera está localizada en la margen oriental del río Magdalena, a los 08° 37' 22" de latitud norte y 73° 48' 30" de longitud oeste.

Por su parte, se tiene que el área de influencia del proyecto como la zona en la cual se manifiestan los impactos ambientales significativos, su identificación y delimitación está conformado por Ayacucho –Veredas Planadas y La Mata para un total de 851.96 hectáreas.

**Figura 45.** Mapa área de influencia




Fuente: Elaborado por consultor a partir de (IGAC, 2021)

### 5.3.7.1. Presencia Institucional – Instituciones Públicas

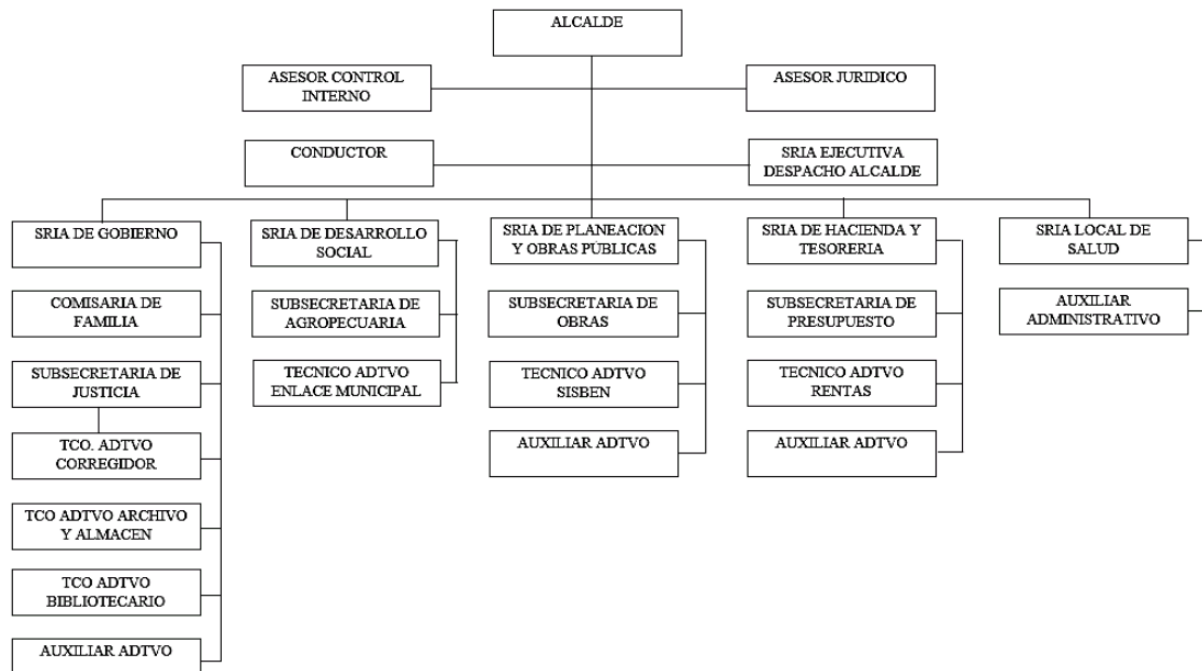
La Alcaldía municipal de la Gloria Cesar está conformada a la cabeza por el alcalde municipal como jefe director, el cual cuenta con un asesor de control interno y un asesor jurídico, desprendiéndose las diferentes dependencias como secretaria de gobierno, secretaria de desarrollo social, secretaria de planeación y obras públicas, secretaria de hacienda y tesorería, y la secretaria local de salud.



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

La autoridad municipal está en cabeza de un alcalde elegido por voto popular, para el período 2020-2023, elección que recayó en el señor Jorge Eliecer Toro Rodríguez, del partido Liberal Colombiano, con el 50,55% de la votación, quien rige los destinos del municipio con el apoyo de un grupo conformado por las Secretarías de: General, Gobierno, Salud, Protección y Bienestar Social, Educación y Cultura, Planeación e Infraestructura Física, Secretaría de Agricultura medio Ambiente y Desarrollo Rural y Hacienda y oficinas de comunicaciones, Asesoría jurídica, Control Interno, Comisaría de Familia, Sisbén, y Movilidad, La Casa de La Cultura y Biblioteca municipal y en control se tiene La Personería municipal quien ejerce en el municipio, bajo la dirección Suprema del Procurador General de la Nación, con las funciones del Ministerio Público.

**Figura 46.** Organigrama Alcaldía Municipal la Gloria Cesar




**Fuente:** Elaborado por consultor a partir de (Peña. M, Rodriguez. J, 2018)

En el caso de entidades nacionales, se encuentra la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la Registraduría y un Juzgado Promiscuo municipales. En relación a los entes de control, depende de las oficinas localizadas en Valledupar, como son los casos de la Contraloría General de la República, con la gerencia colegiada del Cesar; en igual forma la Procuraduría General de La República, con una Procuraduría Regional Provincial.

Así mismo, el gobierno central hace presencia en el municipio con los Programas y Estrategias de Gobierno como: Prosperidad Social, Red Unidos, Unidad de Víctimas, ICA y CORPOICA, entre otros. A nivel regional se cuenta con apoyo de CORPOCESAR, otras entidades públicas tienen presencia en el municipio, a través de diferentes programas de



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

acuerdo con su misión, tales como el SENA a través de procesos educativos; el ICBF a través de diferentes proyectos enfocadas hacia la infancia y las familias; se identifica también la Gobernación con el apoyo a proyectos de infraestructura y vivienda.


El Ejército Nacional de Colombia, hace presencia con el Batallón Especial Energético y Vial No. 3 "General Pedro Fortul" BAEV3, de La Brigada No. 5 - Segunda División del Ejército Nacional, sede Bucaramanga, en la zona de Ayacucho, para protección de los oleoductos que cruzan la zona y el control del área y de la Región. Este Batallón es la Unidad militar creada mediante orden emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el día 13 de Junio de 2001, en el Corregimiento de Ayacucho del Municipio de la Gloria, Cesar, siendo designado como su primer comandante el Teniente Coronel Ronald Silva Atuesta. La activación de esta unidad nace de la necesidad de unificar el mando para el desarrollo de las operaciones militares del departamento del sur del Cesar, el cual comprende el corregimiento de San Roque y los municipios de Curumani, Pailitas, Tamalameque, Pelaya y La Gloria, Cesar.

La Policía Nacional de Colombia, con una Subestación de Policía que depende del Departamento de Policía Cesar realiza el control y vigilancia del municipio y viene vinculándose de manera activa en diferentes Programas de Participación Ciudadana, tanto en la parte urbana como rural como son: Encuentros comunitarios, frentes de seguridad, cívica infantil y juvenil, espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana.

En la parte financiera, tiene asiento en la cabecera municipal dos sucursales de entidades bancarias: Banco de Colombia, oficina, cajeros automáticos y corresponsal bancario, El Banco Agrario, con oficina y cajero automático; a estas sedes bancarias se suma establecimientos comerciales, que prestan el servicio de corresponsal bancario del Banco de Bogotá. Además, se encuentra en la zona corresponsales bancarios en establecimientos del corregimiento de La Mata y en el corregimiento de Ayacucho con dos servicios bancarios PAK del Banco de Bogotá y Colombia. Para el área de influencia del proyecto, los actores institucionales con los que se tuvo mayor acercamiento se encuentran en la siguiente Tabla 15.

**Tabla 15** Actores Institucionales

| Cargo/Institución                                      | Representante                | Teléfono   |
|--|------------------------------|------------|
| Gobernador del Cesar                                   | Luis Alberto Monsalve        | 3106549846 |
| Director General Corpocesar                            | Yolanda Martínez             | 3009795995 |
| Subintendente Policía                                  | Hernan Ramírez               | 3123049774 |
| Contralor  | Delwin Jiménez Bohórquez     | 5707012    |
| Comandante Batallón Especial Energético y Vial Baeev 3 | Juzga Campos Lozano          | 3136383997 |
| Alcalde  | Jorge Eliécer Toro Rodríguez | 5683090    |
| Secretario de Planeación                               | Leonel Niebles Barreto       | 3024086902 |

|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT             |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                       |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE MAYO DE 2019 |

|   |                         |               |
|---|-------------------------|---------------|
| Presidente Concejo Municipal                  | Esmeralda Romero        | 3015267347    |
| Personero                                     | Jorge Rangel            | 5683026       |
| Secretario de Salud municipal de la Gloria    | Mónica Martínez Bandera | 5600911       |
| Secretario de Gobierno municipal de la Gloria | Armando Amaris Pimienta | 0180000954099 |

**Fuente:** Elaborado por consultor


De la misma manera, se realiza una síntesis de los actores públicos más representativos en la conformación político organizativa del sector local, departamental y nacional, el cual se muestra en la Figura 47. En primera instancia se describe la presencia a nivel local de la alcaldía, personería, policía, batallón energético, ICBF, JAC, corregidores Ayacucho y La Mata, subestación Ayacucho, la empresa Solar Pack. En la zona departamental se tiene a Corpocesar, procuraduría, JAC central, contraloría, registraduría, fiscalía, ONG, ICA. En la parte nacional se encuentra, programas de gobierno, ministerios, planeación nacional, departamento aerocivil, fiscalía, organismos de control, Instituciones de educación superior, ICA, policía.

**Figura 47.** Mapa político organizativo



**Fuente:** Elaborado por consultor

En cuanto a la medición de desempeño municipal MDM, que hace referencia al ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales, tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y

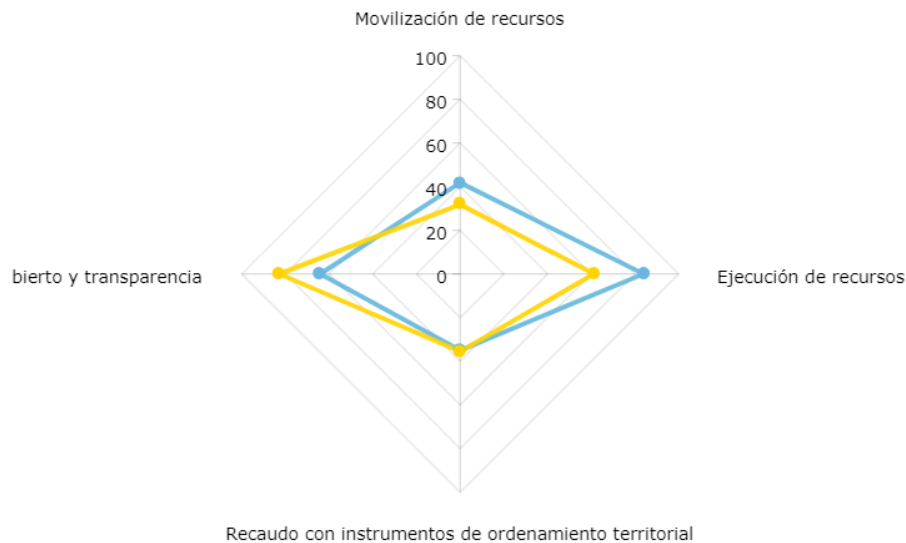
|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales. Se tiene que el municipio La Gloria evidencia un nivel G2- Medio Alto.

En relación al componente de gestión, se disponen acciones y/o decisiones que adelanta la administración local orientadas a un mayor bienestar de la población y desarrollo. Por esta razón, está compuesto por variables que son susceptibles de presentar cambios año a año. De acuerdo con las características de las variables, el componente de gestión se divide en cuatro subcomponentes: movilización de recursos propios, la ejecución de recursos, gobierno abierto - transparente y, por último, el recaudo por medio de instrumentos de ordenamiento territorial.

Para el caso del municipio La Gloria en el componente de Gestión sus puntajes más altos se encuentran en ejecución de recursos con 83,93% y gobierno abierto-transparente con 64,04% lo que indica que es un municipio que toma en cuenta el uso que se le da tanto a los ingresos propios como a las transferencias nacionales, da cuenta de la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones SGP y de los recursos propios. Además, da cuenta de la información interna de las entidades territoriales y la capacidad de difundirla tanto por oferta como por demanda, La Gloria dispone del cumplimiento de gestión documental, rendición de cuentas que es información al público y atención al ciudadano. (Figura 48)


**Figura 48** Componente de Gestión en MDM La Gloria



Fuente: (DANE, 2018)

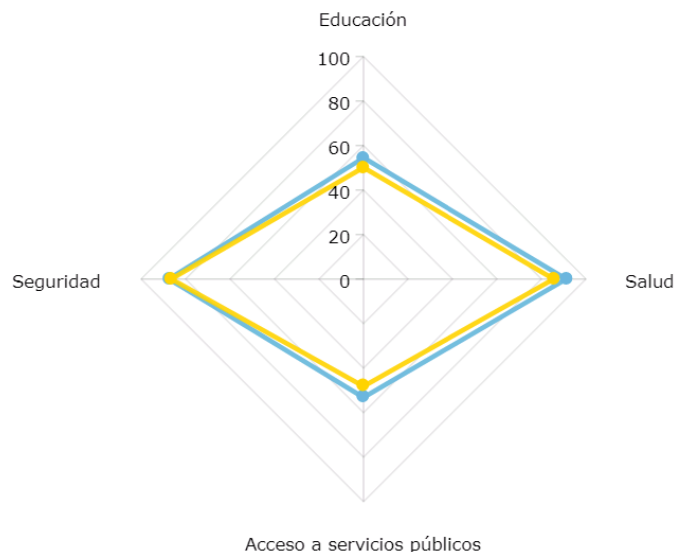
En este mismo orden de ideas, el componente de resultados va ligado con el de gestión. Para este componente, considera los elementos constitutivos de bienestar social que se encuentran enmarcados en la constitución de 1991 y políticas como ODS, ODM, OECD. El propósito de una buena gestión local es potenciar estos resultados y reducir la brecha socioeconómica a lo largo del territorio. Asimismo, se identificaron puntajes representativos en salud 91,10% y seguridad 87,50% lo que implica que el municipio invierte sus recursos en



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

esos dos aspectos y ese es el resultado que han obtenido. En salud, se dispone a combatir la barrera a los servicios de salud, la cobertura y el aseguramiento.


**Figura 49** Componente de resultados en MDM La Gloria



**Fuente:** (DANE, 2018)

### 5.3.7.2. Organizaciones Comunitarias – Organizaciones Privadas

El municipio cuenta con una amplia y consolidada red de organizaciones sociales que canalizan y representan las expectativas más sentidas de desarrollo de cada uno de los asentamientos urbanos y rurales que conforman la municipalidad; organizaciones que por su nivel de legitimidad y su capacidad para la sensibilización, movilización y organización de las comunidades en torno a propósitos colectivos, representan un gran potencial para el desarrollo municipal que no ha sido aprovechado por los gobiernos municipales anteriores. Fortalecer la capacidad de gestión del municipio acorde con las demandas del desarrollo local, implica necesariamente articular a las organizaciones sociales a los procesos de planificación y gestión del desarrollo municipal, lo cual impone redefinir y fortalecer los espacios institucionales previstos por la ley para la participación ciudadana en la gestión pública (Alcaldía del Municipio de La Gloria, 2018)

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

En la parte de organización comunitaria se tiene la conformación de Juntas de Acciones Comunitarias: Las 52 veredas y los barrios del casco urbano, contemplan la conformación de una Junta de acción Comunal, las cuales conforman la Asociación de Juntas comunales de La Gloria; a partir de 1973 se hizo manifiesta la necesidad de que las Juntas se interrelacionaran para poder incidir en el ámbito municipal; dando lugar a la figura de la Asociación municipal de Juntas de Acción Comunal, en las cuales las autoridades han tenido un interlocutor válido para concertar programas de desarrollo social y por ende de interés común. Los miembros de las JAC juegan un papel importante pues son los encargados de presentar las problemáticas de Los corregimientos o veredas a las que pertenecen. Se escoge el presidente de la JAC por votación en una participación democrática y, por lo general, es una persona que está involucrada con la gente de su vereda o barrio. Su papel es ser vocero de la población ayudando a la comunidad y velando por los intereses de ésta, sin que exista una bonificación económica.


Posteriormente de las Asociaciones, también se conforman las Federaciones Departamentales y Municipales de Acción Comunal, volviéndose en un espacio representativo para la interlocución con los gobiernos departamentales y ciudades capitales.

De la misma manera, los corregidores asumen un rol importante dentro del municipio y los corregimientos del área de influencia quienes cumplen en el área de su jurisdicción con las funciones que les asignen los acuerdos y les deleguen los alcaldes, con sujeción a la ley. Además, los corregidores cumplen con las labores propias de los inspectores de policía, de manera tal que allí donde exista un corregidor no podrá haber inspecciones de policía, sean ellas departamentales o municipales. A su vez, los Concejos Municipales fijan las calidades, asignaciones y fecha de posesión de los corregidores, dentro de los parámetros que establece la ley.

La participación de la población se da a través de la autoridad públicas más importantes en el nivel municipal, como es el Concejo municipal, órgano deliberante de la gestión pública local, la institución que representa a la comunidad ante el Gobierno y ante la sociedad y es la corporación político-administrativa encargada del cumplimiento de funciones y del desarrollo de actividades de interés público en el municipio.

Por otra parte, algunas empresas privadas o gremios en el municipio de la gloria y área de estudio en los diferentes sectores de la economía corresponden a Extractora La Gloria S.A.S, Ingeniería y Transportes Ayacucho S.A.S, Asociación de pequeños ganaderos y Agricultores Ayacucho, Transporte de Carga La Gloria S.A.S, Asociación Agroindustrial de la Gloria La Estación, Fundación Para El Desarrollo Integral Del Campo Y La Seguridad Alimentaria, entre otros.

La sociedad portuaria cuenta con todos los permisos medioambientales, concesión portuaria, permisos locales y demás exigencias documentales para el manejo además de hidrocarburos y sus derivados de carga como: carbón, aceites vegetales, hierro, contenedores, granel solido entre otros, sus servicios permiten la obtención de 4 bahías de descargue y Muelle de carga. Así mismo la terminal de la Gloria se puede conectar con un poliducto existente con la terminal Ayacucho de Ecopetrol.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**Figura 50** Sociedad Portuaria La Gloria



**Fuente:** (Plan sectorial de turismo del departamento de Cesar, 2013)

El gremio pesquero también cumple un papel determinante en la seguridad y soberanía alimentaria del municipio, Este atraviesa grandes dificultades, ya que el sector pesquero es poco tenido en cuenta dentro de los programas de Gobierno y también el cambio climático ha tenido consecuencias, principalmente, con la reducción de los cuerpos de agua.

### 5.3.7.3 Instancias y mecanismos de participación



La mayor instancia y mecanismo de participación de la población se da a través del Concejo municipal, desde su elección y accionar como institución de derecho y administrativo, en donde se dan trámites a los programas y proyectos de iniciativa de gobierno y comunitario. De igual manera se dan los mecanismos de participación a través de los consejos de Planeación territorial, los Consejos municipales de Desarrollo rural y las veedurías a la ejecución de los proyectos públicos.

Las Juntas de Acción Comunal hacen la evaluación, supervisión de las políticas públicas, veedurías y controles sociales a la gestión realizada siendo un espacio para concretar y hacer objetivas las políticas públicas. Teniendo un carácter consultivo que permiten el análisis, viabilidad de los proyectos de inversión que se lleven a cabo en el territorio, actividades estas que en la mayoría de veces las ejecuta ASOCOMUNAL. Para el área de influencia del proyecto, se tiene que el representante central de JAC para el corregimiento Ayacucho y La Mata es Álvaro Ballesteros y Alirio Chaza respectivamente.

Los corregidores, se convierten en un motor de gestión para el desarrollo de la comunidad, establecen el orden público en los corregimientos y son funcionarios que dependen de las Alcaldías, específicamente de La Secretaría de Gobierno. Para Ayacucho y La Mata se encuentra Enelse Melo y Maribel Moreno. Dentro del proyecto se hallan predios vecinos que son actores relevantes, como lo es La Finca San Luis, El Consuelo, Los Guadales. En la Tabla 16 se muestran los actores civiles que hacen presencia en el área de influencia.

**Tabla 16** Actores civiles del A.I

| Cargo               | Representante          | Teléfono   |
|---------------------|------------------------|------------|
| Corregidor Ayacucho | Enelse Melo<br>Cáceres | 3232865650 |

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

|   |                    |            |
|---|--------------------|------------|
| Presidente JAC Ayacucho                           | Álvaro Ballesteros | 3107433761 |
| Corregidor La Mata                                | Maribel Moreno     | 3122164278 |
| Presidente JAC La Mata                            | Alirio Chaza       | 3207270142 |
| Representante Veredas Planadas                    | Ilva Rosa          | 3145357983 |
| Propietario/Administrador de Predio San Luis      | Roberto Mozo       | 3227506564 |
| Propietario/Administrador de Predio El Consuelo   | Fredy Toro         | 3187109338 |
| Propietario/Administrador de Predio Los Guaduales | Jairo Manzano      |            |


**Fuente:** Elaborado por consultor

### 5.3.8. TENDENCIAS DE DESARROLLO

El municipio La Gloria en el departamento Cesar, con sus corregimientos Ayacucho y La Mata como área de influencia del proyecto "PV LA MATA" cuenta con 18.448 habitantes en una proyección para el año 2020, dentro de las características del municipio según las necesidades básicas insatisfechas NBI y el índice de pobreza multidimensional IPM se tiene que dependencia económica (9,79%), condiciones de vivienda (10,56%) y trabajo informal (84,5%) corresponden a porcentajes representativos dentro de estos componentes siendo los centros poblados y rurales dispersos con mayores promedios. (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018). Se aúna que el 70% de los habitantes de Ayacucho y La Mata poseen trabajo informal o se encuentran desempleados. Se afirma que las barreras de acceso a los servicios públicos y sociales son mayores en el sector rural comparado con la cabecera del municipio. ( DANE, 2014)

El sector primario impacta en el valor agregado del municipio (39,80%), si bien, los cultivadores/agricultores carecen de cadenas productivas para ofrecer sus productos al mercado nacional, los bajos porcentajes de asistencia técnica (4%) y acceso a créditos (5,94%) en las Unidades de Producción Agropecuaria indica que es mínima la orientación dirigida a productores en la implementación, manejo y utilización de técnicas o procedimientos que permitan mejorar la producción agropecuaria y forestal.

Poseen alto poder de convocatoria actores institucionales, civiles, organizaciones del municipio; la autoridad municipal está en cabeza de un alcalde quien cuenta con un gabinete de apoyo para sus funciones públicas, la participación de la población se da a través de autoridades públicas como es el concejo municipal; también, hace presencia el Batallón Especial Energético y vial "General Pedro Fortul" para protección de los oleoductos que cruzan la zona y el control del área y de la Región. Existen organizaciones civiles con representantes de Juntas de Acción Comunal y Corregidores que organizan programas que permiten mejorar las condiciones de un sector, promover el sentido de pertenencia en el individuo frente a la comunidad; además, coordinadamente con la participación de la comunidad, cumplen en el área de su jurisdicción las funciones que les asignen los acuerdos y les deleguen los alcaldes con sujeción a las leyes vigentes.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

En antecedentes históricos que mantienen su influencia en el medio socioeconómico, se tiene que El Oleoducto Caño Limón-Coveñas fue descubierto en 1983 por la petrolera Occidental Petroleum (OXY), en 2011 inició a ser operado en su totalidad por Ecopetrol; se considera uno de los pozos más grandes identificados desde los años 30 en Colombia y su importancia radica en que, tanto su descubrimiento como producción, marcaron una significativa inflexión en Colombia frente a la industria petrolera: el país dejó de importar petróleo y se estableció en el mercado mundial como una nación petrolera.

El país cuenta actualmente con nueve infraestructuras de oleoductos, si bien, Caño Limón Coveñas es la infraestructura de hidrocarburos más importante de Colombia ya que atraviesa 253 veredas, 33 municipios y siete departamentos entre ellos La Gloria, Pelaya, Tamalameque, Pailitas y Chimichagua, en Cesar. (FIP, 2020)

El descubrimiento del pozo Caño Limón coveñas, y la subsecuente construcción del oleoducto, marcaron un antes y después en los fenómenos sociales y económicos. Sus actividades económicas se enfocaban en la ganadería y se encontraban en etapas iniciales de producción agrícola. Sin embargo, con la llegada del OCC (oleoducto caño limón coveñas), los municipios establecieron un avance en la producción de hidrocarburos, con una economía dependiente a la "producción y exportación del petróleo". El auge de los hidrocarburos también propició algunas mejoras en el acceso a servicios y el fortalecimiento de la economía local, como la creación de carreteras que comunican al departamento con el centro de Colombia, la construcción de torres de energía, y el crecimiento del comercio y el turismo. (FIP, 2020)


En el marco de obras de energía, se encuentra en el área de influencia del proyecto "PV LA MATA" la subestación Ayacucho, la cual es operada por Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P con resolución de licencia ambiental N°1097 del 07 de octubre de 2016. Esta labor que desarrolla el área de Proyectos de la empresa petrolera Ecopetrol, permite aumentar la capacidad de bombeo de crudo desde Ayacucho hacia Coveñas y se ha convertido para la región en otro de los proyectos de la empresa que viene a generar mayores oportunidades.

Ayacucho, tiene importancia para Ecopetrol por ser un punto en donde transcurre el oleoducto Caño Limón - Coveñas, lo que trae consigo que líneas de transmisión de alta tensión que vienen desde el centro del país transitan por el corregimiento, lo que lo convierte en un punto estratégico de hidrocarburos y energía entre el centro del país con el Caribe colombiano. Aunado a esto, no hay limitantes o restricciones en los proyectos, obras y/o actividad que se encuentran desarrollando en el área. La subestación eléctrica Ayacucho ubicada en el municipio de La Gloria, César para el año 2017 instaló nuevos equipos compactos a 115.000 voltios, en la infraestructura del sistema eléctrico de la planta con la finalidad contribuir al desarrollo sostenible de los municipios donde hace presencia bajo la prestación del servicio de energía.

Con referencia a otros proyectos, obras y/o actividades de interés nacional o regional, para el área de intervención establecida para implantar el parque solar y su línea de transmisión se encuentran proyectos que se interceptaría, aunque su construcción y operación no son seria ni limitante, o incompatibles. En el sector de infraestructura se encontró la Variante San





|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

Martin, sector 2, Ruta del sol con expediente ANLA LAM5684, en el sector de hidrocarburos dos proyectos, la estación PIJIÑO del Oleoducto Caño Limón - Coveñas operado por ECOPEPETROL y el oleoducto Caño Limón - Coveñas operado por CENTI con expediente ANLA LAM1082, y el oleoducto GALÁN – AYACUCHO - COVEÑAS – CARTAGENA operado por CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A. con expediten ANLA LAM0862, y en el sector eléctrico se encuentra un proyecto en trámite, en la etapa de diagnóstico ambiental de alternativa, el cual es la LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA LOMA- SOGAMOSO A 500KV.


La energía eléctrica se obtiene a partir de diferentes tipos de energías primarias (carbón, gas, agua, viento, sol, combustible nuclear, etc.), mediante un proceso de transformación que da lugar a diferentes tipos de plantas productoras, tales como las centrales hidroeléctricas, térmicas, nucleares, eólicas, solares, etc. Donde se requieren estaciones transformadoras elevadoras, así como redes de transporte que son las líneas aéreas que unen las estaciones transformadoras elevadoras de las centrales eléctricas con las subestaciones transformadoras reductoras. Es decir, son las encargadas de realizar el transporte de energía a larga distancia y alta tensión.

El desarrollo de la conectividad de las redes de transporte, tanto en el interior de los países como en las interconexiones entre los mismos, ha permitido el planteamiento de mercados eléctricos de dimensión regional o internacional.

La energía es indispensable para el desarrollo económico de un país, la expansión del sector industrial ha incrementado la demanda de energía, entre tanto, la generación de esta, a partir de fuentes no limpias, impactan negativamente al medio ambiente. Las energías limpias destacan su naturaleza inagotable, renovable y su utilización libre, resultan atractivas para los sistemas eléctricos de países que cuentan con las condiciones naturales e idóneas para su incorporación, estas son la radiación solar, fuentes hídricas o potencial eólico; recursos que se encuentran en varios países de Centro y Sur América. Colombia es un país que cuenta con gran cantidad de recursos naturales, lo que le ha permitido obtener energía a partir de fuentes limpias; sin embargo, el mayor recurso de generación es hídrico lo que hace que el sistema sea vulnerable a eventos extremos como el fenómeno del Niño. (Ancu.P & Bossa.D, 2018)

Proyectos de transmisión de energía eléctrica no afecta los recursos naturales, no genera impacto al cambio climático, la instalación de la infraestructura de líneas no causa algún efecto dañino en los cultivos, para ello la autoridad encargada del medio ambiente en Colombia tiene la función de estudiar dicho proyecto para proteger los recursos naturales, se cumplen normas y estándares ambientales que son evaluados por organismos del estado, considerando los impactos y efectos sobre el medio ambiente y también sobre la población existente. (Grupo EnergíaBogotá, 2020)

Ahora bien, el Proyecto Planta Solar Fotovoltaica “Pv La Mata” y su línea de transmisión, se encuentra enmarcado dentro de los objetivos contemplados en el Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2015 – 2029, y su actualización 2017-2031, reglamentado por la Resolución 40095-1 del 2016 del Ministerio de Minas y Energía (MME), este plan plantea

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

que en el año 2030 el país debe consumir un 30% de energías limpias o renovables no convencionales y 70% de las fuentes tradicionales (hidroeléctrica y térmica),

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad en su componente transversal por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios, tiene como objetivo un sector minero-energético que construya futuro, responsable social y ambientalmente. Con una matriz de energías diversificada con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares. (Gobierno Nacional, 2021).


Asimismo, el Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2020-2023 “Lo Hacemos Mejor” en el Programa número 3 MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO, lleva implícita el componente energético, el cual hace parte del desarrollo regional, como un componente que le da seguridad al crecimiento industrial del territorio, es así como se enfatiza en dar seguridad al sistema interconectado de energía, pero además, en impulsar nuevas tecnologías de generación de energía de baja producción de carbono y energías limpias y renovables, teniendo como referencia un amplio y promisorio espectro en cuanto a las energías alternativas especialmente la solar. Es por ello que se pretende dar un salto hacia la Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables, y así, asumir el liderazgo en producción energética con fuentes sostenibles y renovables. (Departamento del Cesar, 2020)

De la misma manera en sus objetivos estratégicos pretende Convertir al departamento del Cesar en líder regional de la minería y producción sostenible e innovadora de energía, principalmente limpia y renovable, a través del apoyo en la ejecución de programas, proyectos y estrategias para hacer de este sector el más competitivo para el crecimiento social del territorio; también, ejecutar acciones basadas en el escenario de transición de las energías convencionales, teniendo claro que el consumo de los minerales energéticos comienza a decrecer, favoreciendo el uso de energías renovables, de las cuales el Cesar se ha convertido en epicentro importante del Caribe, lo que impactará en el proceso de adaptabilidad en un escenario de diversificación de la matriz energética, bajo en carbono, para el crecimiento económico y social, enmarcado en la visión futura de un departamento resiliente a los efectos del cambio climático. (Departamento del Cesar, 2020)

Frente a la planeación a nivel municipal, el plan de desarrollo Territorial -PDT- del municipio de la Gloria “Seguimos Construyendo Futuro” plantea cuatro estrategias para dar cumplimiento a su visión para el año 2023, en la estrategia 2 Productividad, Competencia e Innovación propone el Programa: TERRITORIO SOSTENIBLE “Crecimiento Verde”, esta línea de acción busca acuerdos entre la entidad territorial y Sectores industriales proyectos comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, por lo que este proyecto, al ser una actividad que para generar energía eléctrica se hace directamente a partir de la luz solar no requiere ningún tipo de combustión, por lo que no se produce polución térmica ni emisiones de CO2 que favorezcan el efecto invernadero.

Este proyecto, aportaría en el cumplimiento de la misión y objetivos del plan de desarrollo territorial del municipio de la Gloria, ya que este proyecto en especial por la necesidad de



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

mano de obra en especial en la fase de construcción y por ser un proyecto que propende a mitigar los efectos de cambio climático, aportaría en el cumplimiento de las estrategias del PDT, especialmente en la estrategia 2 a los programas EMPLEABILIDAD Y GESTIONES LABORALES y TERRITORIO SOSTENIBLE "Crecimiento Verde".

En conclusión, y con la información analizada en gran parte de información secundaria recopilada del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo territorial Nacional, Departamental y Municipal, Artículos Científicos, se puede indicar que el Proyecto PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PV LA MATA" 80 MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO (LA GLORIA – CESAR) no se contrapone a los planes nacionales, regionales, ni municipales y antes bien, puede llegar a constituirse en una oportunidad para el municipio, en la medida que introduzca oportunidades laborales, así como la venta de bienes y la prestación de servicios a la economía.

### 5.3.9. POBLACIÓN A REASENTAR


Como consecuencia de este proyecto no se requiere de procesos de traslado involuntario de población, pues el área de intervención no afecta ningún centro poblado o viviendas dispersas rurales y tampoco intercepta infraestructura de servicios públicos, distritos de riego o vías. No hay limitantes o restricciones en los proyectos, obras y/o actividad que se encuentran desarrollando en el área, es más, el corregimiento de Ayacucho se está convirtiendo en un punto estratégico que conecta los proyectos de infraestructura, hidrocarburos y energía del centro del país con el caribe.

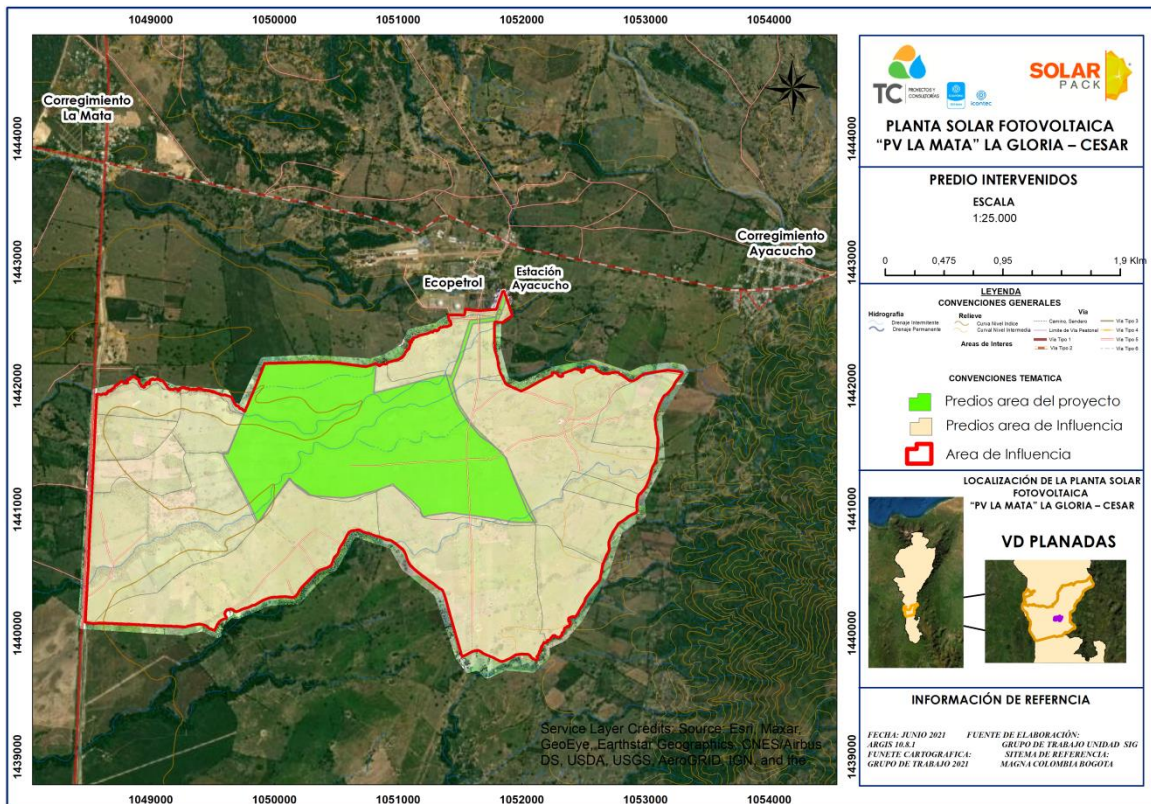
Las actividades productivas del área de influencia y el uso actual del suelo se presenta que las áreas para la conservación y/o recuperación de la naturaleza, recreación (CRE) cubija el 9,59%; el uso de piscicultura equivale 0.48%, actividades como pastoreo extensivo corresponde al 88.44%, residencial 0.19%, cultivos transitorios intensivos 1.20%, industrial 0.080%

La longitud de la línea es de 1km, el área de servidumbre corresponde a 32 metros totales de protección y 215.70 hectáreas del área de intervención la cual se encuentra en proceso de negociación de servidumbre por la empresa Solar Pack Colombia S.A.S. E.S.P.

**Figura 51** Predios a intervenir





|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |





Fuente: Elaborado por consultor a partir de (IGAC, 2021)



|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

## BIBLIOGRAFÍA

- DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario - Porcentaje de Unidades de Producción Agropecuaria - UPA con acceso a factores de producción.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (21 de Junio de 2021). Obtenido de Colombia Petrolera:  
<https://www.anh.gov.co/Banco%20de%20informacion%20petrolera/Colombia%20Petrolera/Paginas/default.aspx>
- Alcaldía del Municipio de La Gloria. (2018). Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Ancu.P & Bossa.D. (2018). energía es indispensable para el desarrollo económico de un país.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. (2018). Necesidades Básicas Insatisfechas, Pobreza Multidimensional.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. (2020). Población desagregada por sexo.
- CORPOCESAR. (2016). Proyecto línea de transmisión eléctrica Aguachica – Ayacucho a 115Kv.
- Corporación del Cesar, AVIA EXPORT. (2013). Usos tradicionales de los recursos naturales renovables y el medio ambiente por parte de los habitantes de la región.
- DANE. (2018). Distribución de tasa de crecimiento .
- Departamento del Cesar. (2020). Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar 2020-2023 “Lo Hacemos Mejor”.
- Desastres & CMGRD. (2012). Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres .
- FIP. (2020). VERDAD Y AFECTACIONES a la infraestructura petrolera en Colombia en el marco del conflicto armado. *Fundación ideas para la paz*.
- Gobierno Nacional. (2021). El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia.
- Grupo EnergíaBogotá. (2020). Transmisión de energía eléctrica - Preguntas frecuentes.
- ICA. (2019). Instituto Colombiano Agropecuario.
- IGAC. (2021). Mapas Planta Solar Fotovoltaica "PV LA MATA" .
- Jaramillo, U., & Linares, J. &. (2018). Caracterización de la red de actores involucrados con la gestión y uso de los humedales de la región de la Mojana. *Grupo Biodiversidad de la Universidad de Córdoba*, 8.
- Luquetta & Vidal. (2014). Datos etnohistóricos e investigaciones arqueológicas .
- Mendez. R. (2012). Grupos Sociales.
- MinAgricultura. (2016). Principales cultivos permanentes según producción (Toneladas - Tn).
- MININTERIOR. (2019). Resolución Comunidades indígenas .
- Ministerio de Educación Nacional. (2019). Cobertura en educación.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Tasa de Fecundidad y mortalidad del Municipio de La Gloria.
- Ministerio del Trabajo. (2016). Trabajadores cotizantes al sistema de seguridad social.
- Ortiz. Y. (2019). LA PALMA DE ACEITE COMO EJEMPLO PARA LA AGROINDUSTRIA EN COLOMBIA. 18.
- Peña. M, Rodríguez. J. (2018). SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS - DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR. *UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA*, 18-59.
- Plan sectorial de turismo del departamento de Cesar. (2013).
- SINIC. (2020). Sistema Nacional de Información Cultural.
- Trabajo de campo, entrevistas. (2021). Encuentras del medio socioeconómico a corregimiento de La Mata Y Ayacucho en La Gloria Cesar.

|   |  |                                      |
|---|--|--------------------------------------|
|   | ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS   | Código: MI-AYC-F-INFT                |
|   | INFORME TÉCNICO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                  | Versión: 01                          |
|   | CAPITULO 5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA<br>5.3 MEDIO SOCIOECONÓMICO | Vigente desde: 09 DE<br>MAYO DE 2019 |

**ANEXOS.**

**Anexo 1.** Resolución ICANH

**Anexo 2.** Oficios de invitación a socializaciones

**Anexo 3.** Acta de reunión Comunidad A.I

**Anexo 4.** Acta de reunión con vecinos del proyecto

**Anexo 5.** Acta de reunión actores institucionales

**Anexo 6.** Certificado Mininterior

